

Para seguir estudiando

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN
DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD
DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS



SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Autoridades de la Universidad Nacional de La Plata

Presidencia

Mg. Martín López Armengol

Vicepresidencia del Área Académica

Dr. Arq. Fernando Alfredo Tauber

Vicepresidencia del Área Institucional

Dra. Andrea Mariana Varela

Secretaría de Asuntos Académicos

Dr. Aníbal Viguera

Secretaría de Extensión Universitaria

Lic. Sebastián Palma

Para seguir estudiando

ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN
DEL ACCESO A LA UNIVERSIDAD
DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



Para seguir estudiando: actividades para la promoción del acceso a la universidad de estudiantes secundarios / María Victoria D Amico ... [et al.]. - 1a ed. - La Plata:

María Victoria D Amico, 2025.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-00-7325-5

1. Educación Universitaria. I. D Amico, María Victoria I. D Amico, María Victoria

CDD 378.001

ISBN 978-631-00-7325-5



© 2024. Para seguir estudiando



Atribución – No Comercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga con fines comerciales. Tampoco se puede utilizar la obra original con fines comerciales. Esta licencia no es una licencia libre.

ISBN 978-631-00-7325-5

Para seguir estudiando. Actividades para la promoción del acceso a la universidad de estudiantes secundarios.

Autoras/es

Cademartori, Patricia / D'Amico, María Victoria / Estévez, Darío / González, Laureano / Incháurregui, Maite / Mihdi, Myriam / Spinelli, Eleonora.

Equipo Sigamos Estudiando

D'Amico, María Victoria / Espinoza, Jimena / Estévez, Darío / González, Laureano / González Balducchi, Camilo / Incháurregui, Maite / Spinelli, Eleonora.

Diseñado por

Bessón, Ignacio / Mendizábal, Carlos Manuel.

Índice

- 7 Introducción
- 10 Los materiales
- 12 Agradecimientos
- 14 TALLER: ¿Cómo acercar la universidad como proyecto futuro para nuestros estudiantes?
- 20 TALLER: ¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales sobre los alimentos?
- 54 TALLER: ¿Cómo abordar el problema de la alimentación a través de datos y números?
- 72 TALLER: ¿Cómo pensar la relación entre alimentos y salud desde diversas miradas?

→ Introducción

El presente cuadernillo surge con el objetivo de difundir una experiencia llevada adelante por la Universidad Nacional de la Plata durante 2022 y 2023 en el marco de su participación en el **Programa Sigamos Estudiando**, una iniciativa impulsada por la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación, destinada a las universidades públicas nacionales. Este programa tuvo el objetivo de generar estrategias para acompañar la terminalidad del nivel secundario y fortalecer el acceso, la permanencia y la promoción en el nivel superior en articulación con los distintos actores involucrados. Además de dar a conocer el trabajo realizado, entendemos que es central poder multiplicar aspectos de aquella experiencia que pueden ser replicables en otras instituciones y por otros equipos de trabajo interesados en trabajar esta temática. Por ello, se ha construido este material que busca simultáneamente socializar una experiencia de trabajo y ponerla a disposición a través de la formulación de materiales didácticos que puedan nutrir la realización de actividades que promuevan el acceso a la universidad de estudiantes secundarios de la región.

En el marco de dicha convocatoria, la Universidad Nacional de La Plata, a través de la Secretaría de Asuntos Académicos y conjuntamente con la Secretaría de Extensión, desarrolló un trabajo territorial en 24 escuelas secundarias de la Región I (La Plata, Berisso y Ensenada). El objetivo consistía en abordar algunas problemáticas significativas que formaban parte de las preocupaciones compartidas con la jurisdicción provincial en el nivel secundario.

A partir del trabajo conjunto que se venía realizando desde 2017 en procesos de articulación entre niveles desde la implementación de una convocatoria de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) previa denominada NEXOS, se había construido el siguiente diagnóstico:

- La universidad no aparece como un horizonte posible para muchos/as estudiantes de escuelas de la región I, en particular para quienes provienen de hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- Si bien se realiza una amplia difusión de las carreras que ofrece la UNLP, así como de las políticas de bienestar a las que pueden acceder los/as ingresantes, la misma no siempre llega de manera sistemática a las escuelas situadas en la periferia del área de influencia cercana de la UNLP, con presencia en el territorio y con la intensidad suficiente.
- Las brechas de conocimientos y habilidades que suelen señalarse como dificultades para una efectiva articulación entre el nivel secun-

dario y el primer año de las carreras universitarias, pueden abordarse a través de espacios de tutorías que establezcan los puentes necesarios.

A partir de identificar estas problemáticas, este programa se orientó a promover el ingreso a carreras de la UNLP de estudiantes provenientes de escuelas de la Región I, en particular de aquellos/as pertenecientes a hogares en situación de vulnerabilidad socioeconómica para quienes la educación superior no se presenta como un horizonte posible no solo por la distancia territorial con respecto a la Universidad sino también porque no hay experiencias familiares o comunitarias de otras personas que hayan elegido transitar estudios universitarios previamente.

De esa manera, se buscó mostrar que la Universidad puede alojar trayectorias de vida diversas, que ser estudiantes universitarios es compatible con el trabajo, con el cuidado o las responsabilidades domésticas, que la Universidad no requiere necesariamente ser estudiante de tiempo completo, y que hay múltiples maneras de transitar por una carrera universitaria. Entendemos que a través de estas iniciativas se fortalece el acceso a la educación superior como un derecho, porque la Universidad no solo muestra que sus puertas están abiertas sino que sale a buscar a quienes imaginarse estudiando una carrera universitaria les puede resultar una experiencia aún lejana o a primera vista inaccesible.

Acciones para promover el acceso a la Universidad

El foco de las acciones estuvo orientado a:

- Abordar los imaginarios que los/as estudiantes tienen sobre la universidad para trabajar sus miedos, distancias, obstáculos que puedan alejarlos de inscribirse en una carrera universitaria
- Dar a conocer carreras universitarias que ofrece la UNLP y su vinculación con proyectos laborales y de vida
- Brindar información sobre políticas de bienestar que pueden facilitar las condiciones económicas de acceso a la UNLP

Para llevarlo adelante, se propuso la inmersión de tutores/as en las escuelas, quienes sostuvieron a lo largo de 4 meses un trabajo semanal para acompañar a los/as estudiantes del último año del secundario, acercarlos la propuesta del programa y establecer un vínculo de cercanía que colaboró a que se pudieran plantear dudas, consultas e intereses. Entre 2022 y 2023, participaron 34 tutores/as que acompañaron cotidianamente la trayectoria de más de 2.000 estudiantes, lo que se constituyó en un pilar central del programa, contribuyendo de manera destacada a darle flexibilidad, cercanía y fluidez a la presencia

de la UNLP en las 24 escuelas.

Asimismo, se desarrollaron talleres dictados por docentes de la UNLP que buscaron interpelar y acercar a los/as estudiantes al ámbito universitario y construir un horizonte de acceso posible a la institución. Esos talleres tomaron el formato de las jornadas "Sigamos Estudiando", una propuesta que buscaba que los/as estudiantes puedan participar de una experiencia de debate, construcción de argumentos y formas de problematizar situaciones similares a la que tendrían en la Universidad. Algunas se realizaron de manera centralizada, con el propósito de que los/as estudiantes puedan acercarse a las instalaciones de la UNLP, y otras tuvieron lugar en algunas escuelas que por sus particularidades lo requerían (ubicación geográfica, cantidad de estudiantes, dificultades para el traslado, etc.). La propuesta general de las jornadas consistió de tres talleres simultáneos, donde cada estudiante pudo optar, en función de sus intereses, por un área en particular: Ciencias Naturales y Salud; Ciencias Exactas, Matemática y Tecnología; Ciencias Sociales y Humanidades. Cada área profundizó en temas y herramientas afines a las distintas disciplinas que abordan las carreras que se dictan en la UNLP. Se adoptó la alimentación como temática disparadora de una serie de actividades que buscaron vincular áreas disciplinares con temas que revisten cierta cercanía con la realidad de los/as estudiantes. El propósito era que puedan visualizar la relación estrecha entre su realidad más próxima y las herramientas que ofrecen las carreras de la Universidad pública para interpretar e intervenir en distintas realidades. Además de trabajar algunos contenidos y ejercitaciones propias del ámbito universitario, en cada taller se explicitó su vinculación con carreras específicas asociadas al campo disciplinar elegido.

Los materiales que sostuvieron estos talleres son los que ponemos a disposición en este cuadernillo.

➔ Los materiales

A continuación encontrarán cuatro propuestas de taller denominadas:

- *¿Cómo acercar la universidad como proyecto futuro para nuestros/as estudiantes?*
- *¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales sobre los alimentos?*
- *¿Cómo abordar el problema de la alimentación a través de datos y números?*
- *¿Cómo pensar la relación entre alimentos y salud desde diversas miradas?*

El primero de estos talleres fue construido con el objetivo de aportar en el proceso de construcción de representaciones acerca de qué significa ser estudiante universitario/a, pretendiendo ampliar, tensionar, conmover algunos sentidos que circulan respecto al mundo universitario, que en muchas ocasiones alejan a los/as jóvenes de la Universidad. Los otros tres talleres fueron parte de las Jornadas "Sigamos Estudiando" y buscaban dialogar con diferentes disciplinas asociadas a carreras de la UNLP. Respectivamente se trataba de talleres vinculados a ciencias sociales y humanidades; a matemáticas, informática y estadística; y a ciencias biológicas y de la salud.

Si bien en el formato que realizamos los años anteriores los talleres fueron presentados como optativos entre sí, en este cuadernillo los hemos reformulado de manera que puedan adaptarse a realidades diversas y formas diferentes de abordarlos. Los talleres no requieren un trabajo concatenado entre ellos, se pueden presentar de manera opcional o elegir alguno que, por afinidad disciplinar de quien lo dicte, por interés o particularidades del grupo, se considere el más adecuado. Hemos construido cuatro propuestas de taller autónomas, que pretenden ser insumos que puedan adaptarse y oficiar de disparadores para docentes e integrantes de la comunidad educativa que busquen promover el acceso a la universidad.

Esperamos que este material sea apropiado, utilizado, reinterpretado y modificado para fortalecer la perspectiva de la Universidad como derecho y multiplicar el acceso a la educación superior. Se trata de un pequeño aporte, que busca mostrar un proceso de articulación entre una política del Estado nacional y la puesta en marcha de ésta por parte de una Universidad, con las escuelas secundarias de la región, en el camino de construir una educación inclusiva comprometida con su territorio.

¿Cómo usar este cuadernillo?

Cada taller presenta una *fundamentación*, *objetivos* y un esquema de *actividades* con las consignas a abordar con los grupos de estudiantes como pautas para quienes dicten el taller.

Asimismo, al final de cada taller se presenta todo el material que conforma el soporte necesario para llevar adelante las actividades en el formato en que lo requieren los/as estudiantes.

Encontrarán algunos íconos que podrán orientarlos en el uso del material:

Las consignas están resaltadas en color **amarillo**, **azul**, **magenta** o **verde**, según el taller al que correspondan.

El reloj  indica el tiempo aproximado de referencia de la duración de cada actividad.

La lamparita  presenta algunos consejos o tips que se pueden tener en cuenta para un mejor desarrollo de las actividades, a partir de las experiencias previas de realización de los talleres.

Estos íconos  indican los materiales que se requieren para cada actividad.

➔ Agradecimientos

Diversas instituciones y personas hicieron posible la elaboración de estos materiales. En principio, la existencia del programa Sigamos Estudiando como política de promoción de la inclusión educativa llevada adelante por la Subsecretaría de Fortalecimiento de Trayectorias Estudiantiles, dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación entre 2022 y 2023 fue clave tanto para promover la ampliación de las políticas de inclusión de las Universidades Nacionales como por el financiamiento que ofreció para llevar adelante esas tareas. Lamentablemente, vemos que desde el Estado nacional estas políticas han sido frenadas desde diciembre de 2023 y se ha dejado de visibilizar a la educación pública como un bien colectivo valioso; un giro regresivo que se expresa con contundencia en el desfinanciamiento de las universidades públicas.

Dentro de la UNLP, agradecemos al Secretario de Asuntos Académicos, Dr. Aníbal Viguera y al Secretario de Extensión, Lic. Sebastián Palma, quienes pusieron a disposición sus equipos y voluntad de articulación para ensayar una iniciativa que no había tenido lugar previamente en esta institución. Resultó un enorme desafío por el formato que finalmente tomó el programa y nos dejó un rico conocimiento y agenda de trabajo para tejer puentes entre la escuela secundaria y las expectativas que queremos promover sobre el acceso a la educación superior quienes trabajamos en la Universidad.

A la Inspectora Jefa de Educación de Gestión Estatal - Región 1, Verónica Sosa, por el diálogo permanente que nos permitió tener un diagnóstico situado y preciso de las escuelas con las cuales íbamos a trabajar, y por facilitar los medios a su alcance para que el acceso a las escuelas fuera posible en tiempo y forma. A los equipos directivos, preceptores/as y docentes de las 24 escuelas que formaron parte del programa, por apropiarse rápidamente de nuestra propuesta (aun cuando implicó sumar nuevas demandas a la rutina de gestión), por valorarla y hacerle lugar (literalmente, en sus aulas, bibliotecas, pasillos) en instituciones que siempre tienen urgencias que resolver, y también por compartir las ganas de que los/as estudiantes amplíen sus horizontes de vida.

A quienes sostuvieron durante meses las tareas de tutorías, pilares fundamentales para que el programa funcione. Los/as tutores/as construyeron una presencia cercana, humana, sensible y comprometida de la UNLP dentro de las escuelas. El modo que cada quien fue encontrando de habitar las instituciones y construir vínculos con docentes y estudiantes, permitió que surja una chispa de interés por la Universidad, un deseo, una decisión, una apuesta donde la UNLP se

convierta en un lugar que los/as aloje.

A los/as docentes que llevaron adelante los talleres, quienes se sumaron con entusiasmo a esta experiencia inédita, por abrir puertas y proveer caminos de encuentro entre los/as estudiantes y las diferentes disciplinas.

Finalmente, a todo el equipo que conformó Sigamos Estudiando en la UNLP.

Escuelas participantes

E.E.S. N° 1, E.E.S. N° 3, E.E.S. N° 4, E.E.S. N° 7, E.E.S. N° 9, E.E.S. N° 16, E.E.S. N° 37, E.E.S. N° 38, E.E.S. N° 44, E.E.S. N° 45, E.E.S. N° 46, E.E.S. N° 47, E.E.S. N° 49, E.E.S. N° 54, E.E.S. N° 55, E.E.S. N° 63, E.E.S. N° 68, E.E.S. N° 72, E.E.S. N° 77, E.E.S. N° 78, E.E.S. N° 81, E.E.S. N° 82, E.E.S. N° 94

Talleristas

Lucas Aniceto, Ezequiel Asprella, Victoria Casajús, Paz Córdoba, Paula Draghi, Candela Galante, Rocio Gariglio, María Monserrat Gómez, Agustina Kreis, Daiana Miranda, Ramiro Emanuel Orellano, Mariano Peterson, Rosana Margot Piovoso, Gabriel Rouede, Adriana Vázquez,

Tutores/as

Romina Acosta, Fernanda Aguilar, Ivan Aguirre, Tabatha Almandos, Vanina Barranou, Florencia Bejarán, Vi Beltrán, Paz Córdoba, Heliana Custodio, Octavio Dente, Marina Domato, Mateo Espada, Camila Gastón, Angeles Gestido, Yésica Gómez, Sabina Gonçalves Pino, Ana Clara Iglesias, Amancay Lago, Luisina Marazzo, Luiden Mendoza, Braian Milan Romero, Victoria Ontiveros, Ramiro Orellano, Emiliano Ortiz, Rosa Perello, Mateo Quattrini, Melina Segovia, Paula Spomer, Julieta Suarez, Lara Torcasso, Javier Torres, Carla Zampedri, Paula Zoppolo.

PARA SEGUIR ESTUDIANDO

T A L L E R

¿Cómo acercar la universidad como proyecto futuro para nuestros estudiantes?

Existen diversos imaginarios respecto a qué implica estudiar en la universidad que se encuentran signados por las experiencias de vida y que pueden alejar o acercar a las personas a ese ámbito. Profundizar sobre esas representaciones es central para ampliar, tensionar y conmover esos sentidos que circulan respecto a la universidad como proyecto de futuro.

→ Fundamentación

En el intercambio con estudiantes de secundario aparecen representaciones respecto a qué implica estudiar en la universidad, que acercan o alejan de este ámbito. Allí subyacen ideas o preconceptos como: se debe ir vestido de una determinada manera, estudiar en la universidad y trabajar no son compatibles, que se debe pertenecer a determinado sector socioeconómico, que se requiere haber tenido un buen desempeño en el nivel secundario, se debe "ser inteligente", que se debe ser joven, que no se deben tener hijos/as ni estar a cargo del cuidado de otro/a, que no se puede tener una discapacidad, que es inaccesible si no se vive dentro del casco urbano, etc. O respecto a las trayectorias educativas de quienes estudian en la universidad se supone que la carrera se debe completar en el tiempo estipulado en el plan de estudios, cursando todas las materias estipuladas en el año, que no existen instancias de acompañamiento económico y académico para poder transitar la universidad, que si la carrera se interrumpe no se puede retomar, que las trayectorias deben ser lineales y continuas, etc.

Estas representaciones que circulan acerca de lo que es ser estudiante universitario/a son sociales, se construyen de manera colectiva y las encarnamos quienes formamos parte de esta sociedad. Condicionan y orientan nuestras prácticas, tanto en lo que posibilitan como en lo que obturan.

En el intercambio con estudiantes, docentes y familias, seguramente aparezcan algunas de estas ideas. Este taller busca aportar en ese proceso de construcción de representaciones pretendiendo ampliar, tensionar, conmover esos sentidos que circulan respecto al mundo universitario, que en muchas ocasiones alejan a los/as jóvenes de esta posibilidad. No se trata de imponer otras representaciones o cuestionar esas ideas como si fueran completamente erróneas, sino interrogarlas para que puedan surgir otras miradas que permitan que el acceso a la universidad sea un escenario posible.

Esta actividad propone indagar las diversas representaciones que existen entre los/as estudiantes y aportar preguntas para desarmar y ampliar dichos imaginarios. En este sentido, se piensa como una actividad que sirva para habilitar la conversación y el intercambio, empezar a reconocer dudas e intereses vinculados a carreras universitarias, así como brindar información sobre los recursos y herramientas que existen para atravesar la vida universitaria.



**Duración estimada
total del taller**
1,30 horas



“Existen diversos imaginarios respecto a qué implica estudiar en la universidad que se encuentran signados por las experiencias de vida y que acercan o alejan de este ámbito. Profundizar sobre esas representaciones es central para ampliar, tensionar y conmover esos sentidos que circulan respecto a la universidad como proyecto de futuro.”

Objetivos generales

- Identificar ideas y saberes que circulan vinculados con la universidad y a carreras en particular.
- Deconstruir y ampliar representaciones existentes que limiten la posibilidad de pensarse como estudiantes universitarios/as.



Tiempo estimado
20 minutos

➔ Actividad 1. Presentación

Pedirles que escriban en una hoja sus nombres, qué hacen además de ir a la escuela (intereses, actividades deportivas, culturales, artísticas, trabajo, etc.) y preguntarles si pensaron en ir a la universidad. Luego hacer una puesta en común.

La posibilidad de que quede por escrito permite retomar posteriormente lo que surgió en esta actividad de inicio, por ejemplo para evaluar si en el transcurso del intercambio fue variando la respuesta, pero también podría hacerse de manera oral.



Tiempo estimado
40 minutos

➔ Actividad 2

Opción A

CONSIGNA

Reconstruir en parejas y también por escrito cómo sería un día en la vida de un/a estudiante universitario/a. En este caso podría usarse un organizador diario o planilla horaria para que vayan completando, o que directamente lo escriban en una hoja. La consigna es que imaginen el día completo.

Hacer una puesta en común sobre lo que cada pareja pensó. En esta instancia, es recomendable primero observar cuáles son las representaciones que tienen, para luego reponer lo que haya quedado sin

nombrar.

Por ejemplo, si una pareja de estudiantes responde:

“Una persona que estudia en la universidad entra a las 8 am a cursar, sale a las 12hs, almuerza, entra a cursar nuevamente a las 14 y a las 18 hs se va a su casa”.

Podríamos preguntar:

- ¿Esa persona trabaja?
- ¿Hace actividades deportivas, artísticas, políticas?
- ¿Se junta con sus amistades?
- ¿En qué momento estudia?
- Si tiene hijos/as, ¿cómo garantiza su cuidado? ¿En qué momento está con ellos/as?, etc.

Opción B

CONSIGNA

En parejas, dibujar a una persona que va a estudiar a la Universidad. ¿Cómo imaginan que es? ¿Qué rasgos tiene? ¿Cómo se viste? ¿Lleva algo en sus manos? ¿De dónde viene? Si les hace falta pueden acompañar el dibujo con alguna frase.



Tiempo estimado
40 minutos

Una vez que terminen, los dibujos se pueden poner a la vista de todos/as para intercambiar qué características incorporaron, cuáles tienen en común y en cuáles se diferencian.

Para aportar a la discusión, se les pueden mostrar algunas imágenes a los/as estudiantes que posiblemente pongan en tensión las representaciones que surgieron a partir de sus dibujos.

¿A qué apuntamos con estas actividades?

Estas actividades buscan poner en juego las representaciones existentes, por un lado, indagando cuán cercana, alejada o factible les parece esa experiencia, y por otro, conmoviendo los estereotipos que pudieran existir en torno a estudiar en la universidad.

Es cierto que estudiar y sostener una carrera requiere tiempo y compromiso, sí. Pero también se puede trabajar y estudiar, pueden organizarse los horarios para que ambas actividades sean compatibles; existen distintos ritmos y maneras de cursar una carrera universitaria; etc.

Como dijimos anteriormente, esta actividad tiene como principal objetivo disminuir las distancias existentes entre la realidad individual y el horizonte de posibilidad de estudiar en la universidad.



Tiempo estimado
30 minutos

→ Cierre

Retomando las ideas que surgieron en el momento anterior, se propone hacer un cierre incorporando algunas preguntas concretas vinculadas a la vida universitaria y brindar información sobre carreras, programas de Bienestar Universitario, etc.

Preguntas orientadoras

¿Conocen personas que vayan o hayan ido a la Universidad? ¿Qué contaron de esa experiencia? ¿Conocen gente que esté estudiando ahora? ¿Conocen gente que empezó y dejó? ¿Por qué motivos?

¿Hay alguna carrera que les interese? ¿Saben dónde se estudia y de qué se puede trabajar una vez obtenido el título?

¿Dónde quedan las facultades de la UNLP? ¿Cómo se llega? ¿Se paga el transporte?

¿Hay comedor? ¿Cuánto sale?

¿Hay ayuda económica para estudiar en la universidad?

Para la realización de estas actividades se recomienda tener a mano la siguiente información:

Sobre carreras de grado que se dictan en la UNLP: https://unlp.edu.ar/ensenanza/carreras_de_grado/carreras-de-grado-unlp-10909-15909/

Sobre políticas de bienestar estudiantil de la UNLP: <https://unlp.edu.ar/estudiantes/>

Asimismo, se puede indagar la vigencia de políticas de becas educativas nacionales.

Anexo

PLANO DE LA CIUDAD DE LA PLATA

1 Edificio de Presidencia de la UNLP

Dirección de Vinculación con el Nivel Medio
Prosecretaría de Bienestar Universitario
Calle 7 e/47 y 48

FACULTADES

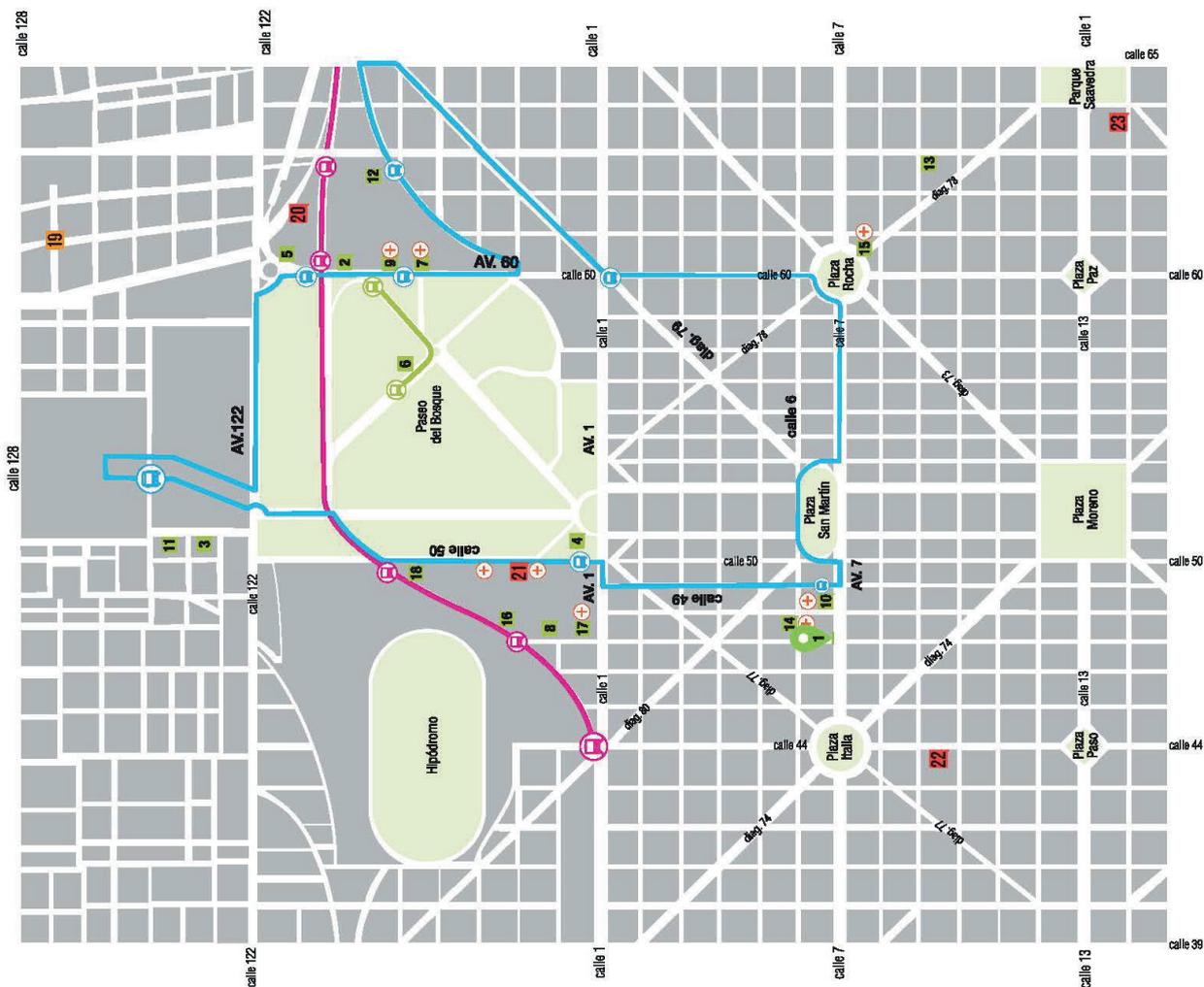
- 2 Facultad de Ciencias Médicas Av.60 y 120
- 3 Facultad de Psicología Calle 51 entre 123 y 124 - Ersenada
- 4 Facultad de Odontología Calle 50 entre 1 y 115
- 5 Facultad de Ciencias Naturales y Museo Av.122 y 60
- 6 Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas Paseo del Bosque s/n
- 7 Facultad de Ciencias Veterinarias Calle 60 y 118 SN
- 8 Facultad de Ciencias Exactas Calle 115 y 47
- 9 Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales Calle 60 y 119
- 10 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Calle 48 n°582 e/ 6 y 7
- 11 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación Calle 51 e/ 124 y 125 - Ersenada
- 12 Facultad de Periodismo y Comunicación Social Diagonal 113 y 63, N° 291
- 13 Facultad de Trabajo Social Calle 9 esq. 63
- 14 Facultad de Ciencias Económicas Calle 6 N°777
- 15 Facultad de Bellas Artes Sede Central: Diagonal 78 N° 680 | Sede Fonseca: Diagonal 78 esquina 62
- 16 Facultad de Arquitectura y Urbanismo Calle 47 n°162 (47 y 117)
- 17 Facultad de Ingeniería Av. 1 y 47
- 18 Facultad de Informática Calle 50 y 120

OTRAS DEPENDENCIAS DE LA UNLP

- 19 Albergue Universitario Calle 127 y 61
- 20 SEDE ROSQUE ESTE Boulevard 120 entre 61 y 62
- 21 SEDE ROSQUE OESTE Calle 50 y 116
- 22 SEDE CENTRO ATULP Av. 44 n°733 e/9 y 10
- 23 CLUB EVERTON (Salón planta baja) Calle 14 entre 63 y 64

RED DE CONSULTORIOS DE SALUD UNLP

- TREN UNIVERSITARIO
- MICRO UNIVERSITARIO
- ECOBUS



vinculacion.pbu@presi.unlp.edu.ar
[Vení a la UNLP](https://www.facebook.com/unlp)
[Vení a la UNLP](https://www.instagram.com/unlp)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Dirección de Vinculación con el Nivel Medio
 Prosecretaría de Bienestar Universitario
 SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD ECO SALUDABLE

Buen vivir universitario

PARA SEGUIR ESTUDIANDO

T A L L E R

¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales sobre los alimentos?

En esta propuesta se busca problematizar los procesos de consumo, producción y circulación de alimentos en diálogo con una perspectiva social que atienda a su carácter multidimensional.

→ Fundamentación

Cuando hablamos de alimentación, las Ciencias Sociales tienen mucho para aportar en pos de comprender los procesos sociales, culturales y económicos que refieren a los alimentos desde una perspectiva social amplia y multidisciplinar. En esta propuesta, se busca problematizar los procesos de consumo, producción y circulación de alimentos en diálogo con una perspectiva social que atienda a su carácter multidimensional.

Para abordar esta temática este desarrollo consta de una secuencia de tres actividades que despliegan las diversas dimensiones que buscan abordarse en el taller. Se estipula el desarrollo del taller en dos bloques, separados por un intervalo. El primero integrado por una actividad de presentación individual donde se inicia el intercambio sobre la temática del taller y se indaga en la existencia de un interés por realizar estudios universitarios, para luego realizar una actividad reflexiva sobre los alimentos desde las Ciencias Sociales. Aquí se sugiere que finalizada esta actividad se realice un intervalo-recreo, para luego continuar con las dos actividades siguientes que se encuentran relacionadas entre sí. En primer lugar, un juego de roles sobre una problemática vinculada a la producción y comercialización de alimentos, y posteriormente la síntesis del taller, que, a partir de lo trabajado, busca vincular dimensiones presentes en la actividad anterior y diversas carreras universitarias del área de Ciencias Sociales.



**Duración estimada
total del taller**
3 horas



“Las Ciencias Sociales tienen mucho para aportar en pos de comprender los procesos sociales, culturales y económicos que refieren a los alimentos desde una perspectiva social amplia y multidisciplinar”

Objetivos generales

- Problematizar desde las Ciencias Sociales un acto cotidiano como el consumo de alimentos, sus usos sociales y distintos tipos de consumo.
- Reconocer la relación existente entre el consumo de alimentos y la vida social (las relaciones sociales, las relaciones de poder, la econo-

mía, el medio ambiente, etc).

- Identificar carreras vinculadas al campo de las Ciencias Sociales que se relacionen con los temas trabajados.
- Establecer relaciones entre la Universidad y el mundo laboral e identificar trabajos que se podrían realizar a partir de estudiar una carrera de Ciencias Sociales.
- Desarrollar la argumentación ante situaciones problemáticas, de debate y discusión.
- Acercar a los/as estudiantes lecturas de textos, ideas, reflexiones, miradas y problematizaciones con las que se podrán encontrar en el ámbito universitario.



Tiempo estimado
20 minutos

→ Actividad 1. Presentación

La primera actividad se propone generar un clima de confianza entre estudiantes y el/la docente. Para ello, el/la docente podrá presentar el taller comentando los objetivos y lo que considere necesario adelantar y abrir un espacio de presentación donde cada quien diga su nombre, cuál es su comida preferida y si creen que la comida tiene alguna relación con la Universidad.



Tiempo estimado
40 minutos

→ Actividad 2

Objetivo específico

Identificar el vínculo entre alimentos y Ciencias Sociales, a partir de una primera problematización sobre la alimentación y los distintos tipos de consumo de acuerdo con características culturales y geográficas.

CONSIGNA

Leer en parejas las siguientes notas periodísticas y responder por escrito las siguientes preguntas (aproximadamente 15 minutos):

¿Por qué comemos carne en Argentina y en la India no? ¿Por qué comemos lo que comemos?

LA VANGUARDIA

Las vacas sagradas de la India

Aportan los cinco productos esenciales para la vida y está prohibido por ley su maltrato y hostigamiento

Para los hindúes, una de las religiones predominantes en la India, las vacas son un símbolo de fertilidad, tal y como se refleja en este reportaje fotográfico que comparto en La Mirada del Lector de La Vanguardia.

En el país, estos animales están protegidos por la ley que prohíbe y castiga su maltrato, hostigamiento y, por supuesto, su consumo como alimento.

En un sentido más profundo, las vacas en India simbolizan a la madre tierra, la naturaleza, la fertilidad y la abundancia. Éstas pueden recibir distintos nombres según las conexiones que tengan con dioses y deidades.

El más importante es Kámadhenu (otorgadora de deseos) o la vaca de la abundancia, como representación de Lakshmî, diosa de la prosperidad. Este animal tenía el poder de conceder todos los deseos y era sagrada por su generosidad hacia los humanos.

En su relación con Krishna, encarnación del dios Vishnu, las vacas tienen cierto protagonismo, ya que Krishna es un vaquero y aparece siempre rodeado de estos animales.

Uno de los paraísos del hinduismo es el Goloka, voz sánscrita que significa el mundo de las vacas.

La vaca sagrada aporta 5 productos esenciales para la vida: leche, mantequilla, yogur, orina y estiércol”



Estos productos eran la base de la economía del país en tiempos remotos, donde además de alimentación, servían para el trabajo, ya que la orina se usaba como desinfectante y el estiércol, como combustible.

Las vacas de la de India están en libertad y las podemos observar paseando a gusto, tanto en los pueblos como en las grandes ciudades. Se las suele cuidar con mucho cariño y es frecuente decorarlas y adornarlas.

En diversas regiones es costumbre pintar sus cuernos de colores para embellecerlas y distinguirlas.

Se considera una acción meritoria alimentar a las vacas, sean propias o ajenas, y es un acto que se suele llevar a cabo con una actitud de reverencia.

En la actualidad, los hindúes, que forman parte de la comunidad india, no comen carne y, por regla general, cada familia tiene una vaca lechera, quien más que una mascota es considerada como un miembro más de la familia.

Los cinco productos que ya hemos mencionado se utilizan en la vida cotidiana y, sobre todo, en adoraciones y ritos.



¿Cómo se posiciona Argentina en consumo de carnes?

En el año 2020, el mundo consumió un total de 98.7 millones de toneladas de carne de pollo, 93.2 millones de toneladas de carne de cerdo y 59.0 millones de toneladas de carne de vaca según información del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Nuestro país continúa preservando la posición como el que más consumo de carne vacuna por habitante ostenta en el planeta en tanto ocupa el top-10 en carne de pollo, y se encuentra en el top-25 de consumo de carne de cerdo.

A pesar de la disminución en el consumo en los

últimos años, Argentina sigue ostentando la primera posición en lo que refiere al consumo mundial de carne por habitante, seguido por Uruguay con 45 kg/habitante/año, y con Estados Unidos en tercera posición con 38 kg/hab/año. Si se toma a Hong Kong como un territorio autónomo, este pasaría a ostentar la primera posición en el consumo de carnes vacunas, incluso por encima de nuestro país, los habitantes de la isla consumieron en 2020 69 kg/habitante/año.

Ranking de consumo de carne Vacuna

Posición	País	Consumo (mil. Ton)	Población	Consumo per cápita
1°	Argentina	2.279	44.939.000	50
2°	Uruguay	157	3.473.730	45
3°	Estados Unidos	12.519	331.002.651	38
4°	Brasil	7.609	212.559.417	36
5°	Kasajistán	538	18.776.707	29

Fuente: @BCRmercados en base a USDA y MAGyP

Luego, se leerán en voz alta todas las respuestas y se irán anotando en el pizarrón las ideas principales. El propósito es que puedan escuchar otras respuestas que complementen o cuestionen la propia, así podrán advertir matices y tomar una primera posición en base a este ejercicio. Recomendamos utilizar algún formato de registro (pizarrón, cartulina, entorno virtual, etc) que quede visible para todos/as, donde ir recuperando algunas dimensiones de análisis que podrán ser retomadas en el cierre de la actividad.

La propuesta no es realizar una lluvia de ideas, sino que cada pareja comparta su respuesta y de cuenta de una mínima argumentación, ya que el propósito es empezar a problematizar a la alimentación como temática, favoreciendo una actitud crítica sobre lo que dicen. Por ello, se espera que en esta primera instancia puedan volcar sus reflexiones, a sabiendas de que estas pueden ser debatidas o puestas en cuestión por otras respuestas o preguntas. Se recomienda insistir en que, por ejemplo, decir "porque sí" no es una respuesta que alcance. Sería importante que el/la docente pueda repreguntar aquellas respuestas que apelan a decisiones individuales basadas en el gusto. Por ejemplo, si sobre la segunda pregunta responden "porque nos gusta" o "porque es rico".



Proponemos algunos ejemplos de preguntas que pueden orientar: ¿Es algo que consumen con otros/as? ¿Lo ven en publicidades? ¿Lo ven en las redes sociales? ¿Lo eligen de la góndola de un almacén/supermercado? ¿Lo comen como un ritual o por costumbre?

Más allá del ejercicio concreto, este tipo de aclaraciones cumplen la función de invitar a los/as estudiantes a una práctica que posiblemente tendrán en la Universidad. En algunas clases seguramente se les proponga que compartan ideas y experiencias personales, pero también se esperará que puedan argumentar y fundamentar.

La actividad tiene como objetivo central que puedan reflexionar más allá de sus propias experiencias, o que, en todo caso, si la propia experiencia es su punto de partida, el/la docente pueda ir orientando dichas respuestas y situarlo en un contexto social, político y económico específico, a una época determinada, etc..

Síntesis

Recuperar el propósito que tuvo la actividad y dejar planteadas en el pizarrón/cartulina o donde hayan escrito, aquellas dimensiones e ideas principales que respondan a las preguntas. Lo relevante es mostrar cómo los consumos alimenticios están condicionados y atravesados por cada cultura y sociedad. A partir de esta idea, se busca que los/as estudiantes desnaturalicen los consumos y puedan conservar la pregunta sobre por qué comemos lo que comemos. Al mismo tiempo, sería interesante incorporar en las conclusiones que las ciencias sociales nos permiten dar respuesta a estas preguntas, pero sobre

todo empezar a indagar en nuevas interrogaciones, por ejemplo:

- ¿De dónde proviene lo que comemos? Origen: campo, industria, etc.
- ¿Quién/es produce/n lo que comemos? Trabajadores de la industria, pequeños agricultores, etc.
- Relaciones entre alimentos y cultura ¿En qué circunstancias comemos los alimentos y con quiénes? Eventos sociales, fiestas, cumpleaños, merienda, mates, almuerzos familiares los domingos, etc..
- La relación entre alimentos y sistemas de producción y modelos económicos.



Tiempo estimado
60 minutos

→ Actividad 3

Objetivos específicos

- Acercar a los/as estudiantes materiales y recursos que podrían encontrar en el marco de una clase universitaria.
- Promover la comprensión de problemáticas sociales desde la perspectiva de diferentes actores y disciplinas de las Ciencias Sociales.
- Vincular la problemática social trabajada (alimentación) con carreras concretas y conocer la incidencia y sus posibles campos de intervención.

Habiendo identificado en la actividad N°2 una relación entre la alimentación, la vida social y la cultura, y trabajado en torno a algunos interrogantes respecto a la producción, circulación y consumo de alimentos, estamos en condiciones de profundizar en las dimensiones planteadas y fortalecer el vínculo de esta propuesta con carreras universitarias.

Esta actividad consiste en una propuesta grupal que combina el juego de roles con el abordaje de una situación social, que permite empezar a pensar qué carreras de Ciencias Sociales podrían tener incidencia en situaciones problemáticas como las que se presentan. Para realizarla los/as estudiantes tendrán que leer materiales que podrían presentarse en una clase universitaria, por lo que esperamos contribuya a la construcción de horizontes de factibilidad en torno al "estudiar en la Universidad". Asimismo, se busca que puedan identificar la coexistencia (a veces conflictiva y en tensión) de distintos actores sociales de una misma comunidad, que tienen expectativas, intereses, necesidades e ideas distintas acerca de lo que significa la instalación de un hipermercado en su barrio.

Primer momento: explicación, organización y distribución de roles

Para esta actividad se propone hacer cinco grupos, en lo posible de mínimo 2 o 3 estudiantes cada uno (dependerá de la cantidad total si resulta posible).

A continuación se presentará en voz alta una situación problemática. La misma transcurre en un barrio de la ciudad de La Plata (se puede variar el barrio en función de dónde viven):

“Una exitosa cadena de supermercados quiere instalarse mediante una gran construcción en un predio del barrio, incluyendo patio de comidas de importantes cadenas (Mc Donalds y otras casas de comidas, Starbucks, Subway, etc). Esta situación moviliza e interpela a diversos actores sociales”.

Cada grupo representará a un actor social:

- *Vecinos/as del barrio*
- *Representantes del hipermercado*
- *Productores y comerciantes locales (dueños/as de almacenes, comercios de cercanía y productores de la zona)*
- *Representantes del Poder Ejecutivo y Legislativo (municipio y provincia)*
- *Agrupaciones ambientalistas*

A cada grupo de estudiantes se le repartirán notas periodísticas que tendrán que utilizar como insumos para construir un posicionamiento argumentado en torno a la situación problemática, para presentarlo en una posterior instancia de debate/asamblea. En este debate se buscará dialogar e intercambiar a partir de los posicionamientos y la defensa de intereses de cada actor social. Por esto es fundamental que basen sus argumentaciones en el material que se les entrega, más allá de sus opiniones personales. Esto significa que independientemente de lo que opinen, durante la actividad les va a tocar asumir el rol que les fue asignado (por eso es un juego donde tienen que interpretar personajes y no ser ellos mismos).



Para este momento se sugiere que el/la docente puede acercar algunas preguntas orientadoras para la lectura de los recursos. Por ejemplo ¿qué consecuencias tiene la instalación del supermercado para ese actor? ¿Se ve perjudicado o beneficiado? ¿Por qué? ¿Cómo modificaría su vida cotidiana?

CONSIGNA

A partir de esa lectura, identificar y asumir el rol que les fue asignado y preparar las intervenciones con que participarán del debate argumentado.



Links a los materiales

Materiales para todos los actores

Materiales para vecinos/as

Materiales para representantes de supermercados

Materiales para productores y comerciantes locales (dueños/as de almacenes, comercios de cercanía y productores de la zona)

Materiales para representantes de autoridades municipales

Materiales para agrupaciones ambientalistas



La entrega de ese material, en formato papel o digital, permite que puedan consultarlo los días posteriores al taller y cuando se acerque el momento de decidir a qué carrera inscribirse.

Segundo momento: debate público y resolución del conflicto

Luego de que lean los materiales y preparen su intervención, se dará lugar a una asamblea comunitaria, donde las autoridades municipales deberán decidir la aprobación o no de la instalación del hipermercado, a partir de la evaluación de los alegatos postulados por cada uno de los actores, para que posteriormente tome una decisión argumentada.

Es fundamental en esta instancia el rol del/la docente preguntando y motivando a los actores para que expongan con claridad sus ideas, posiciones y argumentos, incentivando a que puedan representar los intereses del grupo que les tocó y los contrapongan con los de otros. La idea es que los debates y discusiones que se puedan suscitar se lleven adelante en un clima de respeto y escucha.

Tercer momento

A partir del juego de roles, proponemos pensar con los/as estudiantes qué carreras universitarias podrían estar implicadas en un problema público de importancia como el que se trabajó. Después de que lo hayan compartido en voz alta, se propone entregar a cada uno/a el listado donde encontrarán las carreras y posibles intervenciones: Carreras Ciencias Sociales. En este listado encontrarán las carreras y posibles intervenciones que desde las Ciencias Sociales se puede hacer sobre la alimentación a partir de lo visibilizado en el taller.

→ Cierre del taller

Objetivo específico

- Ampliar el conocimiento respecto a la Universidad y que puedan pensarse como estudiantes universitarios.

La última consigna consiste en grabar un audio (puede ser por Whatsapp) donde respondan en menos de 1 minuto la siguiente pregunta, que da título a este taller:

¿Qué tienen para decir las Ciencias Sociales sobre los alimentos?

Para que no sea una actividad individual, se busca alentarlos/as a que primero formulen la respuesta por escrito, manteniendo los grupos en los que trabajaron anteriormente, y que algún voluntario/a lea en voz alta de manera que quede grabada en el grupo y pueda ser compartida.

Si los/as estudiantes tuvieran un grupo de Whatsapp, podrían enviar allí los audios para que queden como registro de las reflexiones colectivas que se suscitaron en la jornada, e incluso socializarlo con otros/as compañeros/as.

Con esta actividad se busca que, luego de haber transitado el taller, queden registrados los nuevos aprendizajes y visiones que a partir del mismo elaboraron.



Tiempo estimado
15 minutos



Entendiendo que el uso del celular se encuentra sumamente extendido, puede ser una buena experiencia darle lugar para una actividad áulica.

→ Anexo

📄 Actividad 2

CONSIGNA

Leer en parejas las siguientes notas periodísticas y responder por escrito las siguientes preguntas (aproximadamente 15 minutos):

¿Por qué comemos carne en Argentina y en la India no? ¿Por qué comemos lo que comemos?

LA VANGUARDIA

Las vacas sagradas de la India

APORTAN LOS CINCO PRODUCTOS ESENCIALES PARA LA VIDA Y ESTÁ PROHIBIDO POR LEY SU MALTRATO Y HOSTIGAMIENTO

Para los hindúes, una de las religiones predominantes en la India, las vacas son un símbolo de fertilidad, tal y como se refleja en este reportaje fotográfico que comparto en La Mirada del Lector de La Vanguardia.

En el país, estos animales están protegidos por la ley que prohíbe y castiga su maltrato, hostigamiento y, por supuesto, su consumo como alimento.

En un sentido más profundo, las vacas en India simbolizan a la madre tierra, la naturaleza, la fertilidad y la abundancia. Éstas pueden recibir distintos nombres según las conexiones que tengan con dioses y deidades.

El más importante es Kâmadhenu (otorgadora de deseos) o la vaca de la abundancia, como representación de Lakshmî, diosa de la prosperidad. Este animal tenía el poder de conceder todos los deseos y era sagrada por su generosidad hacia los humanos. En su relación con Krishna, encarnación del dios Vishnu, las vacas tienen cierto protagonismo, ya que Krishna es un vaquero y aparece siempre rodeado de estos animales.

Uno de los paraísos del hinduismo es el Goloka, voz sánscrita que significa el mundo de las vacas.

La vaca sagrada aporta 5 productos esenciales para la vida: leche, mantequilla, yogur, orina y estiércol. Estos productos eran la base de la economía del

país en tiempos remotos, donde además de alimentación, servían para el trabajo, ya que la orina se usaba como desinfectante y el estiércol, como combustible.

Las vacas de la de India están en libertad y las podemos observar paseando a gusto, tanto en los pueblos como en las grandes ciudades. Se las suele cuidar con mucho cariño y es frecuente decorarlas y adornarlas.

En diversas regiones es costumbre pintar sus cuernos de colores para embellecerlas y distinguirlas.

Se considera una acción meritoria alimentar a las vacas, sean propias o ajenas, y es un acto que se suele llevar a cabo con una actitud de reverencia.

En la actualidad, los hindúes, que forman parte de la comunidad india, no comen carne y, por regla general, cada familia tiene una vaca lechera, quien más que una mascota es considerada como un miembro más de la familia.

Los cinco productos que ya hemos mencionado se utilizan en la vida cotidiana y, sobre todo, en adoraciones y ritos.



¿Cómo se posiciona Argentina en consumo de carnes?

En el año 2020, el mundo consumió un total de 98.7 millones de toneladas de carne de pollo, 93.2 millones de toneladas de carne de cerdo y 59.0 millones de toneladas de carne de vaca según información del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Nuestro país continúa preservando la posición como el que más consumo de carne vacuna por habitante ostenta en el planeta en tanto ocupa el top-10 en carne de pollo, y se encuentra en el top-25 de consumo de carne de cerdo.

A pesar de la disminución en el consumo en los

últimos años, Argentina sigue ostentando la primera posición en lo que refiere al consumo mundial de carne por habitante, seguido por Uruguay con 45 kg/habitante/año, y con Estados Unidos en tercera posición con 38 kg/hab/año. Si se toma a Hong Kong como un territorio autónomo, este pasaría a ostentar la primera posición en el consumo de carnes vacunas, incluso por encima de nuestro país, los habitantes de la isla consumieron en 2020 69 kg/habitante/año.

Ranking de consumo de carne Vacuna

Posición	País	Consumo (mil. Ton)	Población	Consumo per cápita
1°	Argentina	2.279	44.939.000	50
2°	Uruguay	157	3.473.730	45
3°	Estados Unidos	12.519	331.002.651	38
4°	Brasil	7.609	212.559.417	36
5°	Kasajistán	538	18.776.707	29

Fuente: @BCRmercados en base a USDA y MAGyP

Actividad 3

📄 Materiales para todos los actores

CONSIGNA

A partir de esa lectura, identificar y asumir el rol que les fue asignado y preparar las intervenciones con que participarán del debate argumentado.

EL DÍA

La apertura del súper de 120 y 80: un debate complejo que no logran zanjar

LA CONTROVERSIA IMPLICA A DISTINTOS ACTORES Y SUMA APOYOS Y RECHAZOS

Más de una década después de un primer intento frustrado de desembarco, en una nueva movida para instalarse en Villa Elvira, la firma Día % vuelve a estar en el centro del debate. La cadena de supermercados, se sabe, busca abrir en 120 y 80, puntualmente en la sucursal que proyectó en 1999 y que finalmente después de un par de años de tratativas no pudo inaugurar. Ahora, la compañía quiere valerse del mismo trámite de habilitación municipal de aquellos años y, mientras una comisión especial estudia la viabilidad o no del expediente, intervienen en la controversia, con apoyos y rechazos, los vecinos y comerciantes de la zona, las cámaras de pymes, algunos concejales, y el sindicato del sector.

La zona que rodea la edificación donde funcionaría el súper vive convulsionada desde hace unas semanas. Por un lado están los pequeños comerciantes del lugar (almacenes, algún autoservicio y minimercado, kioscos ampliados a polirrubros), que se oponen, en líneas generales, a la instala-



ción del local. Pero también participan de la discusión los vecinos, que se manifiestan “cansados” de no contar con un comercio más grande que les ofrezca “cantidad, variedad y horarios de atención extendidos”, como así también promociones que les abaraten un poco los costos de la compra cotidiana. Además, salió a expresar su decepción frente a la suspensión de la apertura un grupo de jóvenes que ya había sido tomado por la empresa para tareas de caja y reposición en la nueva sucurs-

sal y frente a las dificultades para el arranque del emprendimiento quedó sin esa posibilidad laboral - ver aparte -.

En esos primeros años de la década de 2000 Día % no alcanzó a levantar las persianas en el predio de 120 y 80 porque (también en esa época se armaron distintos frentes en pro y en contra de la iniciativa) la ordenanza municipal -9.090 -, que regula las grandes superficies comerciales, no permite dos negocios de una misma cadena a menos de 10 kilómetros de distancia entre uno y otro. La firma proyectaba montar en forma paralela una sucursal en 47 entre 10 y 11 y al final, entre ambas, optó por mantener la más céntrica que, luego de un tiempo, cerró.

Con este nuevo impulso, entre las movidas de los vecinos, que salieron a la calle con cortes de tránsito en esa zona clave en la circulación vial de Villa Elvira, se incluye una recolección de firmas que habría logrado reunir el aval de más de 1.000 personas que piden que el súper abra sus puertas en los módulos levantados en 120 y 80.

EL ANALISIS EN EL CONCEJO

En tanto, en el Concejo Deliberante se analiza el voluminoso expediente con el que la empresa quiere lanzarse en Villa Elvira. “Lo estamos revisando con distintos sectores. Por un lado, nos parece que la empresa debería actualizar el estudio de impacto socio económico en el barrio que encargó hace varios años a la Universidad de La Matanza. Si bien la ordenanza no especifica un vencimiento para la validez de esos estudios estaría bien ver qué impacto tendría ahora el proyecto. Además, cuando la firma presentó la documentación era Día -Carrefour y ahora la razón social es Día Argentina. Queremos conocer también el origen de los capitales de la cadena”, planteó la edil vecinalista Marcela Farroni.

Según subrayó la concejal, “de estar todo en regla, no habría reparos para que el Municipio lo habilite, pero lo que exigimos es transparencia”.

En la misma línea, el secretario General de la Comuna, Javier Mor Roig, señaló que no ve impedimentos para la apertura del local. “Si completan el expediente con el nuevo impacto socioeconómico

que se le sugirió a la empresa que lo realice la Universidad de La Plata, desde el punto de vista administrativo estarían en condiciones de abrir”, indicó el funcionario.

LOS “GRISES” EN LAS NORMAS

Lo que ocurre es que en la lectura de las normativas hay algunos “grises” que se prestan a más de una interpretación. En la 9.090 se establece, como se dijo, que entre dos locales de grandes superficies deben mediar más de 10 kilómetros. En este caso, lo que se discute es que Día % posee una sucursal en la avenida 122 y 40, situada, por cierto, a menos del parámetro exigido. Pero quienes argumentan a favor de la habilitación del súper en Villa Elvira señalan que la resolución es comunal y la distancia que exige es dentro del partido de La Plata, por lo que no contaría para la restricción un establecimiento situado en el barrio de El Dique, Ensenada, es decir, en otro distrito.

“El impacto sería el mismo, porque aunque esté en Ensenada se trata nada más que de una vereda”, subrayó Gustavo Vetere, presidente de la Federación Empresaria Bonaerense, una de las entidades que salió a confrontar contra Día%. El dirigente sostuvo que “no hay necesidad de abrir un supermercado de esas características” porque, según remarcó, “la demanda en ese barrio ya está totalmente cubierta y de permitir esa habilitación sería concentrar la demanda sin el beneficio de las ventas generadas por negocios chicos, que de alguna manera vuelven a reinvertir en la Ciudad”.

También es un punto controvertido el artículo 10 de la ley provincial 12.573. La norma precisa que “la autoridad de aplicación, antes de otorgar la factibilidad deberá solicitar un análisis del impacto socioeconómico y ambiental que realizará una Universidad Nacional radicada dentro del territorio provincial y conforme al registro que dicha autoridad abrirá al efecto”.

Ese estudio que se exige para otorgar el permiso municipal de funcionamiento se realizó y forma parte del expediente, pero se presentó, tras un trabajo de campo de la Universidad de La Matanza, ocho años atrás. Se considera, en ese punto, que en la actualidad, con variantes en la población de

la zona donde se instalaría, el análisis podría mostrar otros resultados.

MÁS VOCES EN CONTRA

Otro sector que se opone al intento de desembarco, es el de los pequeños comercios de barrio, nucleados en la Unión de Comerciantes Minoristas, Almacenes, Autoservicios, Supermercados y Afines - Ucma -. “Estamos a la expectativa de una resolución política a favor del comercio local, es decir, que Día % no abra. Esta no es una época dulce, sino crítica, con inseguridad, inflación, tarifazos, para que sume a esta difícil situación la apertura de un súper que quiere abrir en un mes cuando no lo hizo en 14 años. Vamos a ir hasta la última instancia, incluso la judicial, si es necesario, para que no lo habiliten”, dijo el titular de la entidad, Iván Figueroa.

En cambio, la Cámara de Comercio e Industria de La Plata, que encabeza Juan Carlos Piancazzo, precisó que “si el emprendimiento se ajusta a las normas municipales y provinciales, nosotros no tenemos ningún inconveniente en la apertura”. Distinto sería, confió el dirigente, “si se tratara de un hipermercado; ahí si estaríamos preocupados, pero esto es como tres minimercados de barrio juntos, y generan puestos de trabajo genuinos”.

Materiales para vecinos/as

1. Los hipermercados siguen fomentando la mala alimentación. De acuerdo con la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud. Secretaría de Gobierno de Salud, 2019.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-411-por-ciento-de-los-chicos-y-adolescentes-tiene-sobrepeso-y-obesidad-en-la-argentina>

 Argentina.gov.ar

El 41,1 por ciento de los chicos y adolescentes tiene sobrepeso y obesidad en la Argentina

ASÍ SE DESPRENDE DE LA SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL DE NUTRICIÓN Y SALUD PRESENTADA HOY POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD. EL DATO CORRESPONDE A LA POBLACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE ENTRE 5 Y 17 AÑOS. TAMBIÉN INCLUYÓ A NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y ADULTOS DE AMBOS SEXOS. CONFIRMÓ QUE EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD SON EL PRINCIPAL PROBLEMA DE MALNUTRICIÓN DEL PAÍS.

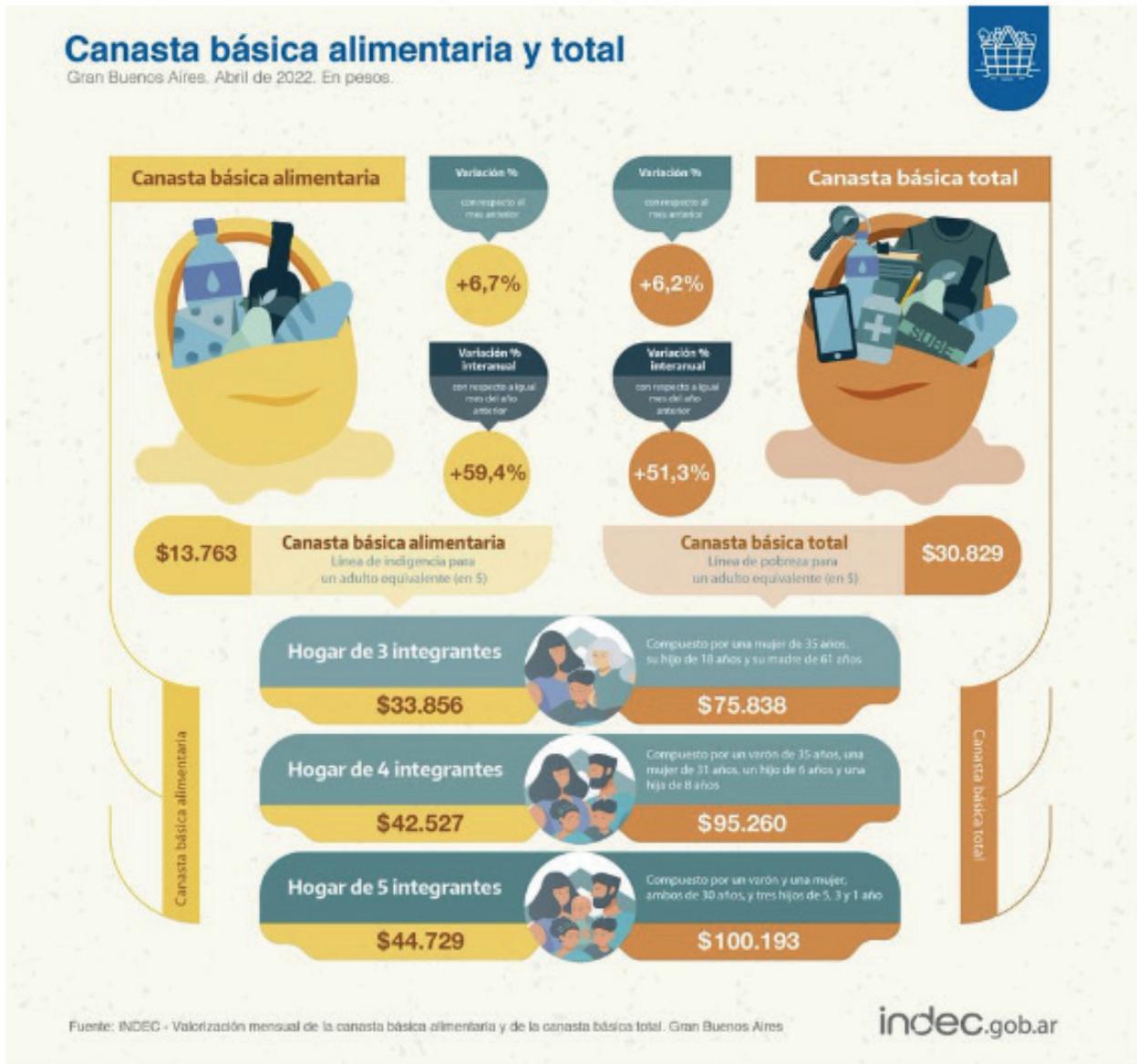
El 41,1 por ciento de los chicos y adolescentes de entre 5 y 17 años tiene sobrepeso y obesidad en Argentina, en una proporción de 20,7 por ciento y 20,4 por ciento, respectivamente, sin diferencias por nivel socioeconómico.

En los niños de 0 a 5 años, el exceso de peso alcanza el 13,6 por ciento, una cifra elevada si se tiene en cuenta que el exceso de peso esperado para esta edad es de 2,3 por ciento.

En los niños menores de 5 años, la proporción de baja talla a nivel nacional fue de 7,9%, siendo de bajo peso 1,7% y de emaciación 1,6%. En los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17, los resultados mostraron 1,4% de delgadez y 3,7% de baja talla. Los números confirman que los indicadores de desnutrición por déficit se mantuvieron estables en el país respecto

de otros estudios previos y que el sobrepeso y la obesidad crecieron significativamente constituyéndose en el principal problema de malnutrición en el país.

2. Las condiciones de trabajo nos preocupan. Los salarios están por debajo de la canasta básica total. Además, las principales cadenas de supermercados han echado a muchos trabajadores durante la pandemia.



3. Las condiciones de trabajo nos preocupan. Los salarios están por debajo de la canasta básica total. Además, las principales cadenas de supermercados han echado a muchos trabajadores durante la pandemia.

FAECYS - SECRETARÍA DE ASUNTOS LABORALES				
REMUNERACIONES PARA EMPLEADOS DE COMERCIO				
DE ABRIL 2022 A ABRIL 2023				
MES-AÑO	ADMINISTRATIVO			
	ACU 04/2022 AUM. NO REMU SOBRE BASE %	BÁSICO	A ACU 04/2022 AUM. NO REMU SOBRE BASE \$	TOTAL
ABR / 2022	6,00%	88.135,92	5.288,16	93.424,08
MAY / 2022	12,00%	88.135,92	10.576,31	98.712,23
JUN-JUL / 2022	18,00%	88.135,92	15.864,47	104.000,39
AGO / 2022	28,00%	88.135,92	24.678,06	112.813,98
SEPT - OCT / 2022	38,00%	88.135,92	33.491,65	121.627,57
NOV - DIC / 2022	49,00%	88.135,92	43.186,60	131.322,52
ENE-FEB-MAR / 2023	59,50%	88.135,92	52.440,88	140.576,80
ABR / 2023		140.576,80		140.576,80

4. Diferencia de precios entre supermercados y almacenes

<https://www.pagina12.com.ar/335526-por-que-las-subas-de-precios-son-diferentes-en-los-almacenes>

Página 12

Por qué las subas de precios son diferentes en los almacenes y los super

EL IMPACTO DE PRECIOS MÁXIMOS Y LA POSIBILIDAD DE FORMAR STOCKS PARA PREVENIRSE DE FUTUROS AUMENTOS DIFIEREN SEGÚN EL VOLUMEN DEL NEGOCIO, Y ELLO SE REFLEJA EN LOS PRECIOS EN GÓNDOLA.

POR FLORENCIA BARRAGÁN.

La dispersión de precios en contextos de aceleración de la inflación implica que los que se ofrecen en los supermercados y mayoristas pueden ser

sensiblemente inferiores a los de las góndolas de comercios de barrio. Esto ocurre debido a que en supermercados y mayoristas hay programas como precios cuidados y precios máximos, mientras que

en los otros puntos de venta el programa que debería haber, que es precios máximos, no se cumple en su totalidad. Este es uno de los motivos por los que aumenta el consumo en mayoristas y supermercados.

Las mayores diferencias se dan en el arroz, donde por precios máximos, en un supermercado se lo puede encontrar a 74 pesos, contra los 109 pesos de otros comercios, lo que implica una diferencia del 48 por ciento, según un relevamiento realizado por Focus Market. “El programa de precios máximos tiene mayor nivel de presencia y posibilidad de fiscalización en las grandes cadenas de supermercados, pero no en otras formas comerciales como kioscos, almacenes o autoservicios chinos”, explicó Damián Di Pace, director de la consultora.

Por este motivo, las fuertes diferencias de precios entre los distintos canales derivaron en una caída del consumo en comercios de barrio. “Estamos en una bajada en las ventas”, afirmó Savore. Explicó

que una de las estrategias que encontraron es sumar en sus góndolas marcas de pymes nacionales y usar como referencia el listado de precios máximos. Por ejemplo, un pan lactal de primera marca cuesta 210 pesos, contra uno de una segunda marca, 130 pesos. Lo mismo con galletitas de agua, que la primera marca asciende a 130 pesos y la segunda, a 60 pesos.

Por el contrario, el consumo en supermercados y mayoristas viene creciendo. En supermercados, 2020 terminó con crecimiento interanual en diciembre, y luego se repitió en enero. Por el contrario, en los mayoristas viene creciendo sostenidamente desde hace más de un año. El principal motivo son los precios, que son más económicos por cumplir los programas de precios y por acceder a promociones bancarias y descuentos, en un contexto de alta inflación y caída de ingresos de los consumidores.

📄 Materiales para representantes de supermercados

1. Publicidad sobre los mejores precios: descuentos en distintos días de la semana, meses, con distintos medios de pago. Con el hipermercado, ¡ahorras más! ¡20%, 30% hasta 50% de descuento!



2. PUBLICIDAD. Política de prioridad para adultos mayores de 65 años.



3. Diferencia de precios entre supermercados y almacenes

<https://www.pagina12.com.ar/335526-por-que-las-subas-de-precios-son-diferentes-en-los-almacenes>

Página 12

Por qué las subas de precios son diferentes en los almacenes y los super

EL IMPACTO DE PRECIOS MÁXIMOS Y LA POSIBILIDAD DE FORMAR STOCKS PARA PREVENIRSE DE FUTUROS AUMENTOS DIFIEREN SEGÚN EL VOLUMEN DEL NEGOCIO, Y ELLO SE REFLEJA EN LOS PRECIOS EN GÓNDOLA.

POR FLORENCIA BARRAGÁN

La dispersión de precios en contextos de aceleración de la inflación implica que los que se ofrecen en los supermercados y mayoristas pueden ser sensiblemente inferiores a los de las góndolas de comercios de barrio. Esto ocurre debido a que en supermercados y mayoristas hay programas como precios cuidados y precios máximos, mientras que en los otros puntos de venta el programa que debería haber, que es precios máximos, no se cumple en su totalidad. Este es uno de los motivos por los que aumenta el consumo en mayoristas y supermercados.

Las mayores diferencias se dan en el arroz, donde por precios máximos, en un supermercado se lo puede encontrar a 74 pesos, contra los 109 pesos de otros comercios, lo que implica una diferencia del 48 por ciento, según un relevamiento realizado por Focus Market. “El programa de precios máximos tiene mayor nivel de presencia y posibilidad de fiscalización en las grandes cadenas de supermercados, pero no en otras formas comerciales como kioscos, almacenes o autoservicios chinos”, explicó Damían Di Pace, director de la consultora.

Por este motivo, las fuertes diferencias de precios entre los distintos canales derivaron en una caída del consumo en comercios de barrio. “Estamos en una bajada en las ventas”, afirmó Savore. Explicó

que una de las estrategias que encontraron es sumar en sus góndolas marcas de pymes nacionales y usar como referencia el listado de precios máximos. Por ejemplo, un pan lactal de primera marca cuesta 210 pesos, contra uno de una segunda marca, 130 pesos. Lo mismo con galletitas de agua, que la primera marca asciende a 130 pesos y la segunda, a 60 pesos. Por el contrario, el consumo en supermercados y mayoristas viene creciendo. En supermercados, 2020 terminó con crecimiento interanual en diciembre, y luego se repitió en enero. Por el contrario, en los mayoristas viene creciendo sostenidamente desde hace más de un año. El principal motivo son los precios, que son más económicos por cumplir los programas de precios y por acceder a promociones bancarias y descuentos, en un contexto de alta inflación y caída de ingresos de los consumidores.

4. Informe del Ministerio de Trabajo “Situación y evolución del trabajo registrado”.

Fuente: <https://www.trabajo.gov.ar/estadisticas/trabajoregistrado/>



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Argentina

Subsecretaría de Planificación,
Estudios y Estadísticas

Situación y evolución del trabajo registrado

DATOS DE MAYO DE 2022

Este informe presenta un diagnóstico de la evolución reciente del trabajo registrado, encuadrando en este concepto a todas aquellas inserciones laborales que brindan acceso a las prestaciones contributivas previstas en el sistema de seguridad social. La información describe la evolución de la población ocupada que se encuentra declarada en los distintos registros administrativos que integran el sistema de seguridad social. 2.1 Evolución por rama de actividad económica Con respecto a la evolución del empleo sectorial, en mayo de 2022, el crecimiento mensual fue generalizado, teniendo en cuenta que las variaciones fueron positivas en 12 de los 14 sectores analizados. Entre las ramas de actividad que mostraron mayor dinamismo mensual se encuentran hoteles y restaurantes (+2,2%), construcción (+1,1%), comercio y reparaciones (+0,5%), industrias manufactureras (+0,4%), y enseñanza (+0,4%).

La dinámica del sector comercio, dada su importancia como sector empleador, resulta fundamental para entender el comportamiento del conjunto del empleo asalariado formal. Este sector registra crecimiento desde enero 2021, y el empleo supera el nivel previo al comienzo de la pandemia (febrero 2020) en +2,9%. Sin embargo, aún se encuentra un 2,8% por debajo del máximo alcanzado por el sector en diciembre 2017.

📖 Materiales para productores y comerciantes locales (dueños/as de almacenes, comercios de cercanía y productores de la zona)

1. El engaño de los descuentos en supermercados: anuncian hasta un 50% de descuento pero aumentan los precios de todos sus productos! ¿quién gana más?



2. Fragmento de Publicación “La Soberanía Alimentaria desde la Extensión Universitaria: Repensando ‘los’ territorios y la distinción urbano/rural a través de la experiencia de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria” de Torres, Fernanda; Glenza, Fernando; Santarsiero, Luis; Ottenheimer, Ana (UNLP- Argentina) en Revista Nera, año 19, N° 32.

Disponible en: https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9260/pr.9260.pdf

Una de las definiciones fundacionales de Soberanía Alimentaria declarada en la II Conferencia Internacional de La Vía Campesina en Tlaxcala, México, en abril de 1996, corresponde a

[...] el derecho de los pueblos a definir su propia alimentación y agricultura; a proteger y regular la producción y comercialización nacional a fin de lograr objetivos de desarrollo sostenibles; a determinar la medida en que quieran ser autosuficientes; a restringir el ‘dumping’ de productos en sus mercados; y a proporcionarle a las comunidades de campesinos, pueblos indígenas y pescadores artesanales la prioridad en la administración del uso de recursos y los derechos sobre los mismos (WINDFUHR, JONSÉN, 2005, p. 3).

En vinculación con la concepción de Seguridad Alimentaria, la Soberanía Alimentaria es definida por La Vía Campesina como:

[...] el derecho de cada nación de mantener y desarrollar su propia capacidad de producir alimentos que son decisivos para la seguridad alimentaria nacional y comunitaria, respetando la diversidad cultural y la diversidad de los métodos de producción. [...] la seguridad alimentaria no puede lograrse sin tomar totalmente en cuenta a quienes producen los alimentos. Cualquier discusión que ignore nuestra contribución, fracasará en la erradicación de la pobreza y el hambre. La alimentación es un derecho humano básico. Este derecho se puede asegurar únicamente en un sistema donde la Soberanía Alimentaria esté garantizada (WINDFUHR, JONSÉN, 2005, p. 47).

3. Fragmento texto: Deficiencias en la política antimonopólica. La concentración en el sector supermercadista. (García, A; 2007). En Revista Realidad Económica.

Link: https://www.iade.org.ar/system/files/ediciones/realidad_economica_231.pdf

Deficiencias en la política antimonopólica

LA CONCENTRACIÓN EN EL SECTOR SUPERMERCADISTA

Por Américo García

Este proceso de incorporación de nuevos actores en el mercado minorista originó una fuerte competencia entre los distintos formatos, lo que llevó, por un lado, a la transformación del comercio tradicional, con la conversión de muchos de ellos en autoservicios barriales y, por otro, a la desaparición de numerosos locales, los que, sin ningún apoyo estatal y ante la inexistencia de normas regulatorias que pautaran en una forma gradual ese proceso de transformación, no pudieron hacer frente a las nuevas formas minoristas de comercialización.

Los censos económicos nacionales, a pesar de ciertas cuestiones técnicas de compatibilización de las cifras, dan cuenta de ambos fenómenos. Entre 1985 y 1994, la cantidad de locales dedicados al comercio minorista se redujeron en un 15,3 % y el personal ocupado en un 18,8 %.

En la década de los '90, caracterizada por las políticas de desregulación económica y apertura externa y signada por la estabilidad de precios, la comercialización minorista experimentó un proceso de cambio y modernización, impulsado, entre otros factores, por el ingreso de las grandes firmas internacionales.

Cabe resaltar que este proceso de concentración alrededor de las firmas mencionadas y a través de la toma de control de las empresas locales existentes, se llevó adelante sin ningún tipo de restricción por parte del Estado. La ley de Defensa de la Competencia que se encontraba vigente en aquel momento no contemplaba regulación alguna para las operaciones de concentración empresarial.

A partir de los cambios significativos producidos con posterioridad, es importante destacar la afirmación de la Comisión acerca de la presencia relevante de cadenas locales o regionales, las que comenzaban a convivir con las cadenas nacionales e internacionales que se expandían hacia el interior

del país. En el análisis estático realizado por la Comisión no pudo preverse que dicha convivencia, como en ciertos matrimonios, sería por escaso tiempo, ya que cabe destacar que con la excepción de La Anónima el resto de las cadenas regionales y provinciales fueron absorbidas por el proceso de concentración acaecido desde mitad de los noventa. A partir de los cambios significativos producidos con posterioridad, es importante destacar la afirmación de la Comisión acerca de la presencia relevante de cadenas locales o regionales, las que comenzaban a convivir con las cadenas nacionales e internacionales que se expandían hacia el interior del país. En el análisis estático realizado por la Comisión no pudo preverse que dicha convivencia, como en ciertos matrimonios, sería por escaso tiempo, ya que cabe destacar que con la excepción de La Anónima el resto de las cadenas regionales y provinciales fueron absorbidas por el proceso de concentración acaecido desde mitad de los noventa.

CONCLUSIONES

La evolución del comercio minorista en las últimas dos décadas da cuenta de un creciente y progresivo proceso de concentración de la actividad alrededor de las grandes empresas transnacionales. Ello no solamente ha sido la consecuencia de las transformaciones que se operaron tanto del lado de la demanda (cambios en los hábitos de los consumidores) como de la oferta (transformaciones operativas y tecnológicas de la actividad) sino también de la ausencia de normativas regulatorias que fijaran reglas, por un lado, en materia de radicación de las grandes superficies que caracterizaron la actividad a partir de la década de los '80 y, por otro, de una legislación antimonopólica efectiva en su diseño y aplicación, especialmente en el de control de las adquisiciones y fusiones.

4. Ley de Góndolas.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27545-335538/texto>

LEY 27545 | 2020-03-17

Ley de Góndolas

DISPOSICIONES

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1° - Objetivos.

La presente ley tiene por objetivos:

- a) Contribuir a que el precio de los productos alimenticios, bebidas, de higiene y limpieza del hogar sea transparente y competitivo, en beneficio de los consumidores;
- b) Mantener la armonía y el equilibrio entre los operadores económicos alcanzados por la ley, con la finalidad de evitar que realicen prácticas comerciales que perjudiquen o impliquen un riesgo para la competencia u ocasionen distorsiones en el mercado;
- c) Ampliar la oferta de productos artesanales y/o regionales nacionales producidos por las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y proteger su actuación;
- d) Fomentar a través de un régimen especial, la oferta de productos del sector de la agricultura familiar, campesina e indígena, definido por el artículo 5° de la ley 27.118, y de la economía popular, definido por el artículo 2° del anexo del decreto 159/2017, y los productos generados a partir de cooperativas y/o asociaciones mutuales en los términos de la ley 20.337 y la ley 20.321.

Artículo 2° - Autoridad de aplicación.

El Poder Ejecutivo nacional designará la autoridad de aplicación de la presente ley.

Artículo 3° - Sujetos alcanzados.

Están obligados a dar cumplimiento a la presente ley los establecimientos definidos por el artículo 1° de la ley 18.425.

Quedan exceptuados del régimen establecido en la presente ley los agentes económicos cuya facturación sea equivalente a las micro, pequeñas o medianas empresas (mipymes), de conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la ley 24.467.

Materiales para representantes de autoridades municipales

1. Ley de Etiquetado Frontal

Disponible en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/355000-359999/356607/norma.htm>

LEY 27642

Ley de Etiquetado Frontal

DISPOSICIONES.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

PROMOCIÓN DE LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º- Objeto.

La presente ley tiene por objeto:

- a) Garantizar el derecho a la salud y a una alimentación adecuada a través de la promoción de una alimentación saludable, brindando información nutricional simple y comprensible de los alimentos envasados y bebidas alcohólicas, para promover la toma de decisiones asertivas y activas, y resguardar los derechos de las consumidoras y los consumidores;
- b) Advertir a consumidoras y consumidores sobre los excesos de componentes como azúcares, sodio, grasas saturadas, grasas totales y calorías, a partir de información clara, oportuna y veraz en atención a los artículos 4º y 5º de la ley 24.240, de Defensa al Consumidor;
- c) Promover la prevención de la malnutrición en la población y la reducción de enfermedades crónicas no transmisibles.

Artículo 2º- Definiciones.

A los efectos de esta ley se entiende por:

- a) Alimentación Saludable: aquella que basada en criterios de equilibrio y variedad y de acuerdo a las pautas culturales de la población, aporta una cantidad suficiente de nutrientes esenciales y limitada en aquellos nutrientes cuya ingesta en exceso es factor de riesgo de enfermedades crónicas no transmisibles;
- b) Derecho a la alimentación adecuada: aquel derecho que se ejerce cuando toda persona, ya sea sola o en común con otras, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a una alimentación adecuada cuantitativa, cualitativa y culturalmente y a los medios para

obtenerla;

c) Nutrientes: cualquier sustancia química consumida normalmente como componente de un alimento que: 1) proporciona energía; y/o 2) es necesaria, o contribuya al crecimiento, desarrollo y mantenimiento de la salud y de la vida; y/o 3) cuya carencia hará que se produzcan cambios químicos o fisiológicos característicos;

d) Nutrientes críticos: azúcares, sodio, grasas saturadas y grasas totales;

e) Rotulado nutricional: es toda descripción destinada a informar al consumidor sobre las propiedades nutricionales, de un alimento o bebida analcohólica, adherida al envase. Comprende la declaración del valor energético y de nutrientes y la declaración de propiedades nutricionales;

f) Publicidad y promoción: toda forma de comunicación, recomendación o acción comercial con el fin, efecto o posible efecto de dar a conocer, promover directa o indirectamente un producto o su uso;

g) Patrocinio: toda forma de contribución a cualquier acto, actividad o persona con el fin, efecto o posible efecto de promover directa o indirectamente un producto, su uso, una marca comercial o una empresa;

h) Cara principal: es la parte de la rotulación donde se consigna en sus formas más relevante la denominación de venta y la marca o el logo, si los hubiere;

i) Sello de advertencia: sello que se presenta de manera gráfica en la cara principal o frente del envase de los productos, que consiste en la presencia de una o más imágenes tipo advertencia que indica que el producto presenta niveles excesivos de nutrientes críticos y/o valor energético en relación a determinados indicadores. Se entiende también a las leyendas por el contenido de edulcorantes o cafeína;

j) Alimento envasado: es todo alimento contenido en un envase, cualquiera sea su origen, envasado en ausencia del cliente, listo para ofrecerlo al consumidor;

k) Claim o Información Nutricional Complementaria (INC): cualquier representación que afirme, sugiera o implique que un alimento o bebida posee propiedades nutricionales particulares, especialmente, pero no sólo, en relación a su valor energético y contenido de proteínas, grasas, carbohidratos y fibra alimentaria, así como con su contenido de nutrientes críticos, vitaminas y minerales.

Artículo 3º- Sujetos obligados.

Quedan sujetos a las obligaciones establecidas en la presente ley todas las personas, humanas o jurídicas, que fabriquen, produzcan, elaboren, fraccionen, envasen, encomienden envasar o fabricar, distribuyan, comercialicen, importen, que hayan puesto su marca o integren la cadena de comercialización de alimentos y bebidas analcohólicas de consumo humano, en todo el territorio de la República Argentina.

CAPÍTULO II

DE LOS ALIMENTOS ENVASADOS CON CONTENIDO DE CALORÍAS, AZÚCARES, GRASAS SATURADAS, GRASAS TOTALES Y SODIO

Artículo 4° - Sello en la Cara Principal.

Los alimentos y bebidas analcohólicas envasados en ausencia del cliente y comercializados en el territorio de la República Argentina, en cuya composición final el contenido de nutrientes críticos y su valor energético exceda los valores establecidos de acuerdo a la presente ley, deben incluir en la cara principal un sello de advertencia indeleble por cada nutriente crítico en exceso, según corresponda: "EXCESO EN AZÚCARES"; "EXCESO EN SODIO"; "EXCESO EN GRASAS SATURADAS"; "EXCESO EN GRASAS TOTALES"; "EXCESO EN CALORÍAS".

En caso de contener edulcorantes, el envase debe contener una leyenda precautoria inmediatamente por debajo de los sellos de advertencia con la leyenda: "CONTIENE EDULCORANTES, NO RECOMENDABLE EN NIÑOS/AS".

En caso de contener cafeína, el envase debe contener una leyenda precautoria inmediatamente por debajo de los sellos de advertencia con la leyenda: "CONTIENE CAFEÍNA. EVITAR EN NIÑOS/AS".

Lo establecido en este capítulo se extiende a cajas, cajones, y cualquier otro tipo de empaquetado que contenga los productos en cuestión.

Artículo 5° - Características del sello de advertencia.

El sistema de advertencias debe contar con las siguientes disposiciones:

- El sello adoptará la forma de octógonos de color negro con borde y letras de color blanco en mayúsculas;
- El tamaño de cada sello no será nunca inferior al cinco por ciento (5%) de la superficie de la cara principal del envase;
- No podrá estar cubierto de forma parcial o total por ningún otro elemento.



2. Ley de Góndolas.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27545-335538/texto>

LEY 27545 | 2020-03-17

Ley de Góndolas

DISPOSICIONES

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1° - Objetivos.

La presente ley tiene por objetivos:

- a) Contribuir a que el precio de los productos alimenticios, bebidas, de higiene y limpieza del hogar sea transparente y competitivo, en beneficio de los consumidores;
- b) Mantener la armonía y el equilibrio entre los operadores económicos alcanzados por la ley, con la finalidad de evitar que realicen prácticas comerciales que perjudiquen o impliquen un riesgo para la competencia u ocasionen distorsiones en el mercado;
- c) Ampliar la oferta de productos artesanales y/o regionales nacionales producidos por las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) y proteger su actuación;
- d) Fomentar a través de un régimen especial, la oferta de productos del sector de la agricultura familiar, campesina e indígena, definido por el artículo 5° de la ley 27.118, y de la economía popular, definido por el artículo 2° del anexo del decreto 159/2017, y los productos generados a partir de cooperativas y/o asociaciones mutuales en los términos de la ley 20.337 y la ley 20.321.

Artículo 2° - Autoridad de aplicación.

El Poder Ejecutivo nacional designará la autoridad de aplicación de la presente ley.

Artículo 3° - Sujetos alcanzados.

Están obligados a dar cumplimiento a la presente ley los establecimientos definidos por el artículo 1° de la ley 18.425.

Quedan exceptuados del régimen establecido en la presente ley los agentes económicos cuya facturación sea equivalente a las micro, pequeñas o medianas empresas (mipymes), de conformidad con lo previsto en el artículo 2° de la ley 24.467.

3. Control de precios. El municipio está controlando los aumentos de precios por parte de los supermercados. En caso de instalarse, deberán aceptar los controles sistemáticos.

Diario La Nación, 22/10/21 <https://www.lanacion.com.ar/economia/negocios/congelamiento-de-precios-comenzaron-los-controles-y-las-peleas-entre-los-supermercados-y-proveedores-nid22102021/>

Congelamiento de precios: comenzaron los controles y las peleas entre los supermercados y proveedores

INSPECTORES MUNICIPALES Y PROVINCIALES INICIARON LAS
INSPECCIONES EN HURLINGHAM, LA MATANZA Y LA PLATA



Hurlingham, San Justo y La Plata fueron las ciudades elegidas por el Gobierno para lanzar su ofensiva sobre los supermercados y las empresas proveedoras de alimentos. Durante la jornada de hoy, inspectores municipales de Hurlingham y La Matanza (San Justo) y de la provincia de Buenos Aires -en el caso de La Plata- iniciaron las visitas a supermerca-

dos de su jurisdicción para controlar el cumplimiento del congelamiento de precios y levantar actas de constatación. Por el momento, no se conocieron inspecciones a cargo de la Secretaría de Comercio Interior, que es la que tiene la potestad de aplicar multas contra los supermercados y las empresas de alimentos.

De acuerdo a la información que pudo recabar LA NACION, sucursales de Carrefour, Walmart y Disco recibieron en las últimas horas las vistas de los inspectores municipales y provinciales. Además, para el fin de semana que se inicia mañana se esperan que los controles se intensifiquen y, en este sentido, los intendentes de Pilar y Florencio Varela ya adelantaron que mañana empezarán las visitas de grandes comercios.

Materiales para agrupaciones ambientalistas

1. Documento de Punto de Vista de la Vía Campesina. La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo. Yakarta, febrero de 2011. disponible en: <https://derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-documentos/LaAgriculturacampesinasostenible.pdf>

El sistema alimentario del agronegocio no puede alimentar al mundo

Con una estimación de 925 millones de personas hambrientas en el mundo, y con una proliferación galopante de enfermedades causadas por el sistema alimentario — como malnutrición, obesidad, diabetes, enfermedades de corazón, cáncer y fiebre porcina —, no es una exageración decir que el sistema alimentario de las grandes corporaciones está fracasando a la hora de proveernos de alimentos adecuados y sanos.

El hecho es que, bajo las leyes de este sistema, los alimentos se desplazan, dentro de la economía global, de las áreas de pobreza y hambre, a las áreas de dinero y abundancia.

Y la alimentación está siendo homogeneizada en una dieta sobre--procesada y no saludable que se basa en grasas, azúcares, féculas y residuos químicos y cancerígenos, deficiente en fibras, proteínas, vitaminas, frutas y vegetales.

Por ultimo, los métodos de producción usados para producir los alimentos del agronegocio – monocultivos, maquinaria pesada, riego excesivo, plaguicidas y abonos químicos, semillas transgénicas, etc. — están degradando rápidamente los mejores suelos del planeta, al provocar su compactación,

salinización, esterilización, erosión y pérdida de biodiversidad funcional tanto dentro como sobre el suelo. Las cosechas que durante décadas aumentaron por la tecnología de la llamada “revolución verde” están ahora llegando a su máximo, y en algunas regiones han empezado a decrecer, como se puede observar en la figura 1 (Kundu et al., 2007; ver también por ejemplo Radford et al., 2001; y Mulvaney et al., 2009).

Con este sistema alimentario dominante, no hay futuro posible para la humanidad ni para el planeta. De hecho, apenas hay un presente.

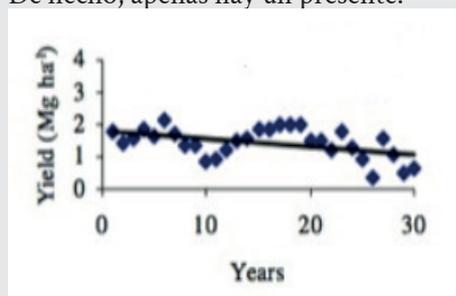


Figura 1. Disminución, a largo plazo, de cosechas bajo manejo convencional basado en fertilizantes químicos en India. Fuente: Kundu et al., 2007

2. Fragmentos de artículo de David Oseguera Parra (2001), La comida, ¿lugar de encuentro entre disciplinas científicas? Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. VII, núm. 13, junio, 2001, pp. 141-151 Universidad de Colima Colima, México.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/316/31601307.pdf>

Diversas perspectivas del futuro de la alimentación humana en un mundo globalizado

Cuando estudiosos del consumo alimentario o de las practicas culturales se interrogan sobre la internacionalización de los gustos alimentarios en el marco de la globalización, ofrecen diversas y controvertidas visiones disciplinarias. A continuación ofrezco un resumen de algunas de las diversas posturas asumidas.

Tendencia mundial americanizante o "macdonaldizacion" del mundo, aunque la mayoría de la población mundial está quedando fuera de este modelo de consumo.

Compatibilidad entre una parcial homogeneización (sobre la base de productos estadounidenses) de los gustos en los países solventes del tercer mundo con el mantenimiento de patrimonios culinarios nacionales.

No la americanización ni la homogeneización de los comportamientos alimentarios, sino el rompimiento de los vinculos historicos entre lugar y alimento y la erosión paralela de la singularidad de los platos tradicionales debida a la creciente "taylorización" del cocinar.

Tendencia hacia la homogeneización progresiva a escala universal de los patrones alimentarios de consumo (tanto en lo agropecuario, con una progresiva reducción de las variedades vegetales y animales, como en el ámbito de los consumidores), con oposicion de otras tendencias que preservan la fortaleza de tradiciones culinarias específicas de regiones del mundo entero

Tendencia en la cultura occidental hacia un comportamiento más racional de los consumidores que acarree grandes cambios en la industria y el comercio alimentarios con perspectiva de disminuir la hegemonía de los productos pacotilla y lograr una forma mas sana de vivir con base en una alimentación correcta.

3. Evaluación de impacto ambiental: el Hipermercado no ha cumplido con la normativa y no ha hecho un estudio de impacto ambiental para ubicarse en el predio del barrio donde pretende construir el negocio.

Fuente: <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/desarrollo-sostenible/evaluacion-ambiental/evaluacion-de-impacto-ambiental>

Evolución de Impacto Ambiental

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es el procedimiento obligatorio que permite identificar, predecir, evaluar y mitigar los potenciales impactos que un proyecto de obra o actividad puede causar al ambiente en el corto, mediano y largo plazo; siendo un instrumento que se aplica previamente a la toma de decisión sobre la ejecución de un proyecto.

Se trata de un procedimiento técnico-administrativo con carácter preventivo, previsto en la ley N°25675 -la Ley General del Ambiente-, que permite una toma de decisión informada por parte de la autoridad ambiental competente respecto de la viabilidad ambiental de un proyecto y su gestión ambiental. La autoridad se expide a través de una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o Certificado de Aptitud Ambiental (CAA) según la norma particular de cada jurisdicción. Estos documentos son conocidos como "licencia ambiental" en la mayoría de los países.

PARA SEGUIR ESTUDIANDO

TALLER

¿Cómo abordar el problema de la alimentación a través de datos y números?

Este taller se propone comprender problemas de acceso al alimento a través de fuentes estadísticas y gráficas y ejercitar la lectura de información mediante la representación estadística, poniendo en cuestión la idea de los datos como verdades objetivas.

→ Fundamentación

Esta propuesta busca acercar a las/os estudiantes del último año del nivel secundario una mirada sobre distintas carreras de la UNLP a partir de determinadas problemáticas sociales. En particular, se propone comprender problemas de acceso al alimento a través de fuentes estadísticas y gráficas, a partir de actividades que permitan detenernos en dos cuestiones. Por un lado, ejercitar la lectura de información con el propósito de romper con la idea de los datos como verdades objetivas, mostrándolos como construcciones analíticas que resultan de decisiones y criterios que pueden modificarse y que implica explicitar definiciones.

Por otro lado, fomentar la argumentación escrita y oral, una habilidad necesaria para la vida universitaria. Para ello, las actividades fueron pensadas para que puedan debatir entre pares y argumentar los enunciados que plantean. También se propone el uso de materiales diversos de manera que los/as estudiantes puedan elegir la que les genere mayor interés y posteriormente puedan compartir en una instancia de puesta en común lo que estuvieron trabajando.



**Duración estimada
total del taller**
3 horas



“Comprender los problemas de acceso al alimento a través de fuentes estadísticas y gráficos contribuye a romper con la idea de los datos como verdades objetivas y abordarlos como construcciones analíticas que resultan de diferentes decisiones y criterios”

Objetivos generales

- Ejercitar la lectura e interpretación de información bajo la forma de cuadros estadísticos y gráficos.
- Reconocer la producción de datos numéricos como una construcción resultante de criterios y decisiones, frente a miradas que presentan a los datos como verdad o cálculo exacto.
- Adquirir herramientas relevantes para la resolución de problemas que encontrarán en la Universidad como análisis de la información, su veracidad, la cita de fuentes y la elaboración de argumentaciones.
- Construir argumentos acerca de las problemáticas presentadas a partir de la producción de textos cortos que permitan reponer las discusiones generadas en el marco de las actividades de taller.



Tiempo estimado
2 horas

➔ Actividad 1

Objetivos específicos

- Ejercitar la lectura de cuadros de doble entrada.
- Problematizar los criterios de construcción de la información estadística que se presenta en los materiales.
- Construir argumentos y elaborar producciones escritas.
- Vincular problemas con distintas áreas de conocimiento y relacionarlas entre sí.
- Incorporar o profundizar el uso de herramientas digitales de búsqueda de información y sus modos de utilización.
- Cuestionar las afirmaciones o ideas basadas en el sentido común sobre un concepto, para confrontarlas con aquellas que se desarrollan en campos disciplinares específicos.
- Establecer relaciones entre disciplinas y carreras de la UNLP y las temáticas abordadas.
- Ponderar las expresiones artísticas como medios de visibilización y de comunicación.

Primer momento

Para empezar, la idea es presentar el taller dando cuenta de los objetivos generales y el encuadre desde la propuesta de Sigamos Estudiando (pueden remitirse a la introducción para mayor información).

Presentación de las/os participantes

- Presentación del/la docente. Proponemos que en la presentación además de decir su nombre, cada quien pueda incluir actividades que le guste realizar (hacer deportes, leer, estar con amigos/as, familia, etc.).
- Presentación de las/os estudiantes. En una segunda instancia se pide a las/os estudiantes que se presenten diciendo su nombre o apodo, qué les gusta hacer por fuera de la escuela.

Luego se le propone a las/os estudiantes que lean de manera individual las tres propuestas de trabajo (A, B y C) y elijan una. La idea es que tengan un espacio y tiempo para interiorizarse en cada una y elegir el tema que más les atraiga para participar del taller.

Actividades para estudiantes

Entendiendo que puede ser una de las primeras veces en acercarse a este tipo de material, se recomienda que el/la docente pueda comentar qué información puede encontrarse en la tabla y explicar las diversas variables que la componen.



La idea es que las propuestas A, B y C se trabajen simultáneamente si son elegidas por algún estudiante. El/la docente puede evaluar si va a mostrarles las tres opciones o ve más conveniente acotarlas, de acuerdo a las características del grupo y los tiempos con que cuente.

A. LOS PAÍSES EN LOS CONTINENTES

Les proponemos analizar la tabla dada a continuación, que está incluida en una publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura que se llama "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo". No nos centraremos en los (muchos) números que contiene y tampoco vamos a analizar por ahora la parte sombreada en amarillo.

TABLA

Las dietas saludables seguían siendo inasequibles para unos 3.000 millones de personas en todo el mundo en 2019. El número de personas que no podían permitirse dietas saludables aumentó en África y América Latina y el Caribe entre 2017 y 2019

	Costo de una dieta saludable en 2019		Personas que no pudieron permitirse una dieta saludable en 2019		
	Costo (USD diarios por persona)	Variación entre 2017 y 2019 (Porcentaje)	Porcentaje	Número total (Millones)	Cambio entre 2017 y 2019 (Porcentaje)
MUNDO	4.04	7.9	41.9	3000.5	-0.7
ÁFRICA	4.37	12.9	80.2	1017.0	5.4
África septentrional	4.35	5.6	60.5	141.8	4.2
África subsahariana	4.35	13.7	84.7	875.2	5.6
África central	3.81	2.2	87.9	152.0	6.8
África meridional	4.07	2.1	61.8	41.2	2.0
África occidental	4.30	6.8	86.8	339.7	5.9
África oriental	4.88	33.0	85.0	342.2	5.3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	4.25	6.8	19.3	113.0	8.4
América Latina	4.00	6.8	17.9	100.1	9.7
América central	3.93	3.1	20.0	32.0	1.2
América del sur	4.05	9.2	17.1	68.1	14.3
Caribe	4.49	6.7	48.5	12.9	-1.0
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA	3.43	6.8	1.6	17.3	-3.6
ASIA	4.14	4.1	44.0	1852.8	-4.2
Asia central	3.42	0.9	16.9	5.8	-22.0
Asia meridional	4.12	1.2	71.3	1281.5	-4.2
Asia occidental	3.77	5.3	20.3	35.9	8.1
Asia oriental	4.99	6.4	13.5	213.5	-7.4
Asia sudoriental	4.41	4.9	49.5	316.1	-2.9
OCEANÍA	3.25	6.2	1.8	0.5	-14.9
GRUPO DE PAÍSES POR NIVEL DE INGRESOS					
Ingresos bajos	4.06	5.4	87.6	463.0	4.8
Ingresos medios bajos	4.49	14.3	69.5	1953.2	-1.4
Ingresos medios altos	4.20	5.7	21.1	568.5	-2.0
Ingresos altos	3.64	6.6	1.4	15.8	-9.9

[El material completo lo encontrarán acá.](#)

Repasar brevemente la información básica de la tabla, haciendo énfasis en los continentes que integran la tabla, la distribución por regiones y qué expresan los números que tienen asignados en cada columna. A partir de ello, les proponemos que analicen la tabla teniendo en cuenta las siguientes preguntas y escriban las respuestas. De ser posible, relacionen sus respuestas con una o más disciplinas o materias y pueden anotarlas para compartirlas luego.

1. ¿Cuál consideran que fue el criterio que se utilizó para definir cada una de estas regiones y subregiones?
2. ¿Qué países se hallan en cada una de estas regiones y subregiones? Ejemplifiquen con 2 países por región y subregión. Para ello pueden consultar el texto completo, la información se encuentra al final, en el apartado "Notas sobre las regiones geográficas" empleadas en los cuadros estadísticos del capítulo 2 y los anexos 1 y 2", en las páginas 301 y 302.
3. ¿Piensan que es importante o no tener en cuenta el año? ¿Por qué?
4. ¿Se les ocurren otros aspectos relevantes para incorporar al análisis?

B. LOS PAÍSES Y SU NIVEL DE INGRESOS

En esta actividad nos centraremos en la parte inferior del cuadro, la parte amarilla, cuyo título es "Grupos de países por nivel de ingresos". Les proponemos que a partir del análisis de la tabla respondan las siguientes preguntas. Recuerden que pueden sumar otros aspectos a su análisis y cada vez que relacionen una respuesta con una o más disciplinas o materias, las anoten para compartirlas luego.

	Costo de una dieta saludable en 2019		Personas que no pudieron permitirse una dieta saludable en 2019		
	Costo (USD diarios por persona)	Variación entre 2017 y 2019 (Porcentaje)	Porcentaje	Número total (Millones)	Cambio entre 2017 y 2019 (Porcentaje)
GRUPO DE PAÍSES POR NIVEL DE INGRESOS					
Ingresos bajos	4.06	5.4	87.6	463.0	4.8
Ingresos medios bajos	4.49	14.3	69.5	1953.2	-1.4
Ingresos medios altos	4.20	5.7	21.1	568.5	-2.0
Ingresos altos	3.64	6.6	1.4	15.8	-9.9

1. ¿Inferimos directamente del cuadro el criterio que se utilizó para definir estos grupos?
2. Den ejemplos de países que, a su entender, pertenecen a cada

uno de estos grupos. ¿Qué criterio utilizan para esto?

3. ¿Hay diferencias entre los criterios que dieron cada una/o de ustedes?
4. ¿Buscaron información para esto? ¿Dónde? ¿Cuál es el criterio de la publicación? Lo encuentran en la nota al pie de la tabla.
5. Ubicar a un país en un grupo determinado, ¿implica que ese país va a seguir perteneciendo a ese grupo siempre? ¿Qué factores consideran que pueden influir para que un país pase a pertenecer a otro grupo?
6. Cuando leemos al inicio de la tabla que el costo en dólares diarios de una dieta saludable por persona en el mundo es de 4.04, ¿qué quiere decir? ¿Que todas las personas del mundo gastan eso en una dieta saludable por día? ¿Con qué disciplina o disciplinas vinculan esta cuestión?

C. LOS PAÍSES EN EL MAPA

Los mapas respetan las formas de los continentes pero no los tamaños relativos entre ellos. Así, por ejemplo, si bien Groenlandia se ve tan grande como África, esta es 14 veces más grande, por lo que podemos decir que no se respetan las proporciones.

En el siguiente link encontrarán un video (de aproximadamente cuatro minutos de duración), donde se aborda este tema. Les proponemos que lo miren y contesten las siguientes preguntas.

[Video: ¿Estamos cambiando mapas?](#)

1. ¿Por qué piensan que las/os integrantes de la Asociación de Cartografía están interesados en cambiar los mapas que se utilizan en las escuelas?
2. ¿Qué significa que un país sea del Tercer Mundo? ¿En qué época se utilizó esta expresión?
3. Posteriormente a la vista del video, lean la poesía El sur también existe, de Mario Benedetti (ver en materiales) ¿Qué coincidencia o coincidencias encuentran entre la postura planteada por uno de los protagonistas del video y esta poesía? ¿El encuentro entre qué disciplinas se da?
4. Además de los aspectos vinculados al mapa, en el minuto 1.49 del video aparece un comportamiento en uno de los protagonistas, que podemos vincular al "manspreading", en español "despatarre". ¿Qué significa manspreading o despatarre? ¿Qué opinan al respecto? ¿Aparecen en el video otras situaciones que puedan relacionar a cuestiones de género?
5. ¿Con qué disciplina o disciplinas relacionan el video y por qué?



Sugerir a las/os estudiantes que busquen información en diferentes fuentes, puede ser una buena oportunidad para ayudarlos a discriminar fuentes verdicas de otras que no lo son, o a priorizar la información relevante para incorporar en sus producciones y argumentos.

Segundo momento

Una vez que las/os estudiantes leyeron todas las actividades, proponemos conformar los grupos en base a los intereses comunes, según la actividad elegida (A, B o C). Se recomienda que los grupos no sean de más de cuatro personas, para garantizar la participación de todos/as. También pueden trabajar de manera individual.

En cada propuesta encontrarán consignas, todas ellas orientadas a adentrarse en diferentes miradas sobre los países: A) los continentes y sus países; B) los países y su nivel de ingreso; C) los países en el mapa.

Es importante transmitirles que se espera que puedan elaborar producciones escritas donde argumenten sus respuestas, ya que uno de los propósitos es que puedan construir producciones similares a las que realizarán en el ámbito universitario. Es decir, deben responder a las consignas a partir de la construcción de argumentaciones propias en función de los conceptos trabajados en el taller e incluso a partir de la búsqueda de diferentes fuentes de información.

Mientras las/os estudiantes trabajan, el/la docente podrá ir recorriendo los distintos grupos para acompañar el proceso de escritura despejando dudas, aclarando consignas, reforzando conocimientos previos que puedan ser de utilidad, sugiriendo una búsqueda en internet y dando pautas para esto (confiabilidad y transparencia de la fuente, por ejemplo) o incluso proveer material adicional. El glosario que se incluye en la publicación "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2023. Urbanización, transformación de los sistemas agroalimentarios y dietas saludables a lo largo del continuo rural-urbano" creado por la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, de donde se obtienen los cuadros que encontrarán en las consignas, puede ser un recurso interesante para compartir.

También se les pedirá a las/os estudiantes que vayan realizando un ejercicio de vinculación de los temas abordados con carreras universitarias, sería importante reforzarlo para que puedan ir advirtiendo desde qué disciplinas podrían intervenir. Es decir, que puedan imaginar si los temas trabajados los pueden hacer pensar en carreras universitarias que podrían ocuparse de ellos. Podemos dar como ejemplos: Geografía, Historia, Sociología, Ciencia de datos en organizaciones, Economía, Matemática, Informática, Comunicación Social, entre otras, si pensamos el devenir histórico de los países y las relaciones de poder que establecen entre sí, el registro cuantitativo y masivo de información, las ideas circulantes acerca del papel que los países tienen y ocupan en el mundo, etc. Invitamos a que puedan pensarlo entre ellos/as y con el/la docente, ya que tal vez surjan otras.

Orientaciones para el/la docente para el trabajo con las actividades A, B y C

A continuación proponemos algunas claves de lectura posibles para

que cada docente oriente a las/os estudiantes en la resolución de las consignas. A medida que se acerquen a los materiales, podrán incorporar nuevas teniendo en cuenta sus propias experiencias y prácticas docentes en la escuela secundaria.

A. Los países en los continentes

1. ¿Cuál consideran que fue el criterio que se utilizó para definir cada una de estas regiones y subregiones?

En la primera consigna podrían identificar criterios geográficos, económicos y culturales. Si las/os estudiantes reconocen sólo el criterio geográfico (los continentes), sería bueno hacer notar que también se presentan datos de América septentrional y Europa, que no forman un continente. Las disciplinas con las que podrían vincularlo son Geografía, Economía, o incluso Historia.

2. ¿Qué países se hallan en cada una de estas regiones y subregiones? Ejemplifiquen.

Al responder esta pregunta puede pasar que mencionen sin mayores dificultades países de Europa y de América. Quizás se les haga más difícil pensar en países de África o de algunas regiones de Asia o de Oceanía (que no sean Australia y Nueva Zelanda). Se les puede preguntar por qué piensan que pasa esto y a qué disciplinas nos remite esta última pregunta. Por ejemplo: Comunicación (tal vez haya países que les resulten más familiares que otros a través de los medios de comunicación, por reconocer deportistas, cantantes, actrices/actores, etc); Economía (Australia en comparación con Fiji es mucho más rico); la lengua (los países de habla inglesa pueden ser más conocidos).

3. ¿Piensan que es importante tener en cuenta el año en el que fueron construidos estos datos? ¿Por qué?

Tal vez las/os estudiantes no tengan presente que los países tal cual los conocemos hoy o como figuran en los mapas, pueden haber variado a lo largo del tiempo. Por ejemplo Checoslovaquia o Yugoslavia (que son países que quizás haya aún personas que los mencionan) o la Unión Soviética (que pueden haber escuchado o leído algo al respecto por la actual invasión rusa a Ucrania). Pueden vincularlo con carreras como Historia y Geografía,

4. ¿Se les ocurren otros aspectos relevantes para incorporar al análisis?

Aquí se les pueden sugerir algunos aspectos a tener en cuenta para complejizar el análisis, por ejemplo: la problemática de la desigualdad de recursos y poder entre los diferentes países, las migraciones, la diferencia entre "desarrollados" y "subdesarrollados", la problemática de los recursos naturales, las desigualdades en acceso a derechos humanos básicos como la salud, la educación, el acceso a la alimentación, la tierra y la vivienda, la situación de la pobreza, entre otras.

B. Los países y su nivel de ingresos

1. *¿Inferimos directamente del cuadro el criterio que se utilizó para definir estos grupos por ingreso?*

En esta instancia se busca hacer hincapié en que la definición de los grupos o categorías son construcciones y revisar si identificaron en la información que tienen por qué fueron agrupados de esa manera.

2. *Den ejemplos de países que, a su entender, pertenecen a cada uno de estos grupos. ¿Qué criterio utilizan para esto?*

Ante esta pregunta probablemente mencionen los países ricos o pobres "tradicionales". Puede preguntarse específicamente acá cómo arribaron a esta idea: ¿por los medios de comunicación? ¿cine? ¿TV? ¿Lecturas? ¿la escuela? etc.. Con relación a esta consigna, pueden aparecer vinculaciones con disciplinas como Comunicación social, Periodismo, Literatura, Artes, etc.

3. *¿Hay diferencias entre los criterios que dieron cada una/o de ustedes?*

En el texto aparece una mención a un criterio del Banco Mundial. Lo importante es discutir qué es un criterio, entendiéndolo como una construcción que puede ser arbitraria, pero lo relevante es que esté explicitado y conocer qué expresa y cómo está construido. Los/as alumnos también pueden tener interés en hacer su propia búsqueda en internet, en cuyo caso se deberá hacer notar la importancia de evaluar la confiabilidad o transparencia de la fuente.

4. *¿Buscaron información para esto? ¿Dónde? ¿Cuál es el criterio de la publicación? Lo encuentran en la nota al pie de la tabla.*

Revisar las fuentes de información a partir de las cuales los/as estudiantes construyeron sus propios criterios de organización de los países y/o regiones. Cotejar si identificaron el criterio explicitado por la publicación, si prestaron atención o no a esa definición, por qué es importante detenerse en esa información para comprender el tipo de datos que nos da el cuadro. Ver si es viable encontrar puntos de encuentro/desencuentro entre las distintas justificaciones a partir de las cuales crearon los agrupamientos.

5. *Ubicar a un país en un grupo determinado, ¿implica que ese país va a seguir perteneciendo a ese grupo siempre? ¿Qué factores consideran que pueden influir para que un país pase a pertenecer a otro grupo?*

Probablemente las/os estudiantes compartan que hay países que por momentos fueron considerados pobres (por ejemplo en tiempos de guerra) pero que ahora son ricos. O quizás alguien mencione a Argentina como un país que se ha empobrecido y que fue una potencia mundial. Se puede indagar en este caso el origen de estas ideas. ¿Dónde lo que escucharon? ¿Se basan en datos? ¿Cuáles en ese caso? Las disciplinas con las que pueden relacionarlo son Economía, Política, Historia.

6. *Cuando leemos al inicio de la tabla que el costo en dólares diarios de una dieta saludable por persona en el mundo es de 4.04, ¿qué quie-*

re decir? ¿Que todas las personas del mundo gastan eso en una dieta saludable por día? ¿Con qué disciplina o disciplinas vinculan esta cuestión?

La idea es reflexionar o al menos dar el espacio para que se discuta que detrás de los números y las tablas, hay personas. Y que en general, los números representan datos, no son entes abstractos necesariamente. Asimismo, los datos no son una verdad única. Aunque sean exactos en el cálculo, hay que comprender cómo fueron construidos y que requieren una lectura, una interpretación. De ser viable, se puede introducir brevemente la idea de que a veces sí los números son entes abstractos, en la Matemática pura.

C. Los países en el mapa

1. ¿Por qué piensan que las/os integrantes de la Asociación de Cartografía están interesadas/os en cambiar los mapas que se utilizan en las escuelas?

Respecto a esta pregunta se puede discutir sobre la importancia de la Educación y su llegada masiva, para poder vincularla con disciplinas como Ciencias de la Educación. También en el rol que las ciencias tienen para disputar sentidos sobre el mundo en el que vivimos, en este caso, expresados en una representación gráfica llamada mapa.

2. ¿Qué significa que un país sea del Tercer Mundo? ¿En qué época se utilizó está expresión?

Nuevamente se puede vincular con la política, la geografía, la economía, la historia. Para responder a la pregunta, las/os estudiantes deberán recurrir a buscar la información en internet o explorar otras fuentes disponibles en la escuela como por ejemplo el material que puedan encontrar en las bibliotecas.

3. Posteriormente a ver el video, lean la poesía “El sur también existe” de Mario Benedetti, que encontrarán acá ¿Qué coincidencia/s encuentran entre la postura planteada por uno de los protagonistas del video y esta poesía? ¿El encuentro entre qué disciplinas se da?

La idea es que puedan encontrar puntos de encuentro entre este tipo de análisis y expresiones artísticas, en este caso una poesía. Aquí la poesía expone, bajo una modalidad específica, una posición política desde la cual se puede analizar una realidad concreta como por ejemplo, la desigualdad económica, geográfica, etc.

4. Además de los aspectos vinculados al mapa, en el minuto 1.49 del video aparece un comportamiento en uno de los protagonistas, que podemos vincular al “manspreading”, en español “despatarre”. ¿Qué significa manspreading o despatarre? ¿Qué opinan al respecto? ¿Aparecen en el video otras situaciones que puedan relacionar a cuestiones de género?

Si no conocen la palabra, probablemente sí la “costumbre”. La idea es dar un espacio para que se discutan cuestiones vinculadas al género



Un ejemplo que puede servir de referencia para orientar a las/os estudiantes puede ser que si decimos que en un grupo la edad promedio es de 17 años, eso no significa necesariamente que todos/as tengan 17 años; algunos pueden tener más o menos y otros/as 17 (por ejemplo, seguramente el/la docente tenga más). Mostrar entonces cómo el promedio generaliza y oculta diferencias y/o desigualdades.



Será de utilidad armar una lista en el pizarrón de todas las carreras/disciplinas que se vayan mencionando, para que queden visibles para el cierre del taller.

y/o al poder. Relacionarlo con el año del video y debatir la presencia actual del tema.



En esta instancia pueden haber puntos de encuentro, desencuentro y lecturas diversas sobre lo trabajado. Aquí será importante el rol del/la docente en la orientación de los intercambios y luego dar pie a la siguiente pregunta.

5. ¿Con qué disciplina o disciplinas relacionan el video y por qué?

Ante la primera consigna probablemente aparezca como disciplina la Geografía. Si no se les ocurren otras, se puede preguntar a las/os estudiantes: ¿qué tipo de herramientas creen que son necesarias para representar la superficie de la tierra en el plano? ¿Con qué otra carrera se podría vincular? Matemática podría ser una opción. También se les puede sugerir buscar en internet qué tipos de proyecciones cartográficas hay aparte de las que menciona el video.

Síntesis de la actividad

La idea es que cada grupo pueda compartir lo que estuvieron trabajando. Cada uno puede elegir a un representante para que comparta en voz alta las respuestas a las que fueron arribando, teniendo en cuenta que las/os demás compañeros/as no trabajaron en los mismos temas. El/la docente puede ir anotando en el pizarrón para que vaya quedando registro de las palabras clave y rastreando vínculos posibles con carreras.

→ Cierre del taller

Objetivos específicos

- Vincular carreras de la UNLP a temáticas específicas trabajadas en el taller
- Identificar situaciones de desigualdad social e inequidad.
- Reconocer el rol activo de la Universidad como facilitadora de soluciones de problemáticas sociales.

Estuvimos trabajando con diversos países, hemos visto su clasificación y su representación en el mapa (inexacta por cierto). Reflexionamos sobre lo que muestran (y ocultan) a veces los números, qué desigualdades evidencian y desde qué disciplinas podemos abordar las situaciones que reflejan. En la actividad anterior propusimos que a medida que vayan escribiendo sus respuestas, también registren con qué carrera universitaria podría relacionarse. Ahora les proponemos que vuelvan sobre ese listado de disciplinas y realicemos una puesta en común a partir del siguiente disparador:

Entendemos que la desigualdad social expresa la acumulación de ventajas y desventajas de los distintos grupos sociales (como también países o regiones) a partir de mecanismos de apropiación/expropiación que excluyen a algunos/as del acceso a ciertos bienes y recursos socialmente producidos. Entonces, a partir de esta definición invitamos a retomar los materiales de la actividad anterior y señalar:

¿En qué situaciones pueden detectar una desigualdad social?



Tiempo estimado
50 minutos



Resulta importante en esta instancia resaltar el rol social de la universidad, invitando a pensar de qué maneras se puede aportar como profesional a la intervención sobre problemáticas comunes.

Y retomando las carreras o disciplinas que incorporaron al listado, ¿cuáles podrían intervenir para abordar esa desigualdad y a las problemáticas observadas en el taller?

Buscaremos trazar un puente más específico entre algunos de los temas del taller y su vinculación con carreras que se encuentran en la UNLP.

Ejemplos:

- Desigualdad en términos económicos: se puede analizar la problemática desde las Ciencias Sociales o la Economía, pero también se puede pensar y abordar desde otras disciplinas, por ejemplo el desarrollo tecnológico o industrial, desde la informática, las ingenierías, exactas, etc.
- Desigualdad de género que puede ser problematizadas desde la Historia, la Sociología, el Derecho, la Economía, etc.
- Desigualdad y seguridad alimentaria, problemáticas en torno a la nutrición, etc: ¿Con qué carreras se relacionan estos temas? Puede aparecer Medicina, Biología, Bioquímica, con sus respectivos profesores cuando los haya.

A su vez en el abordaje de estas desigualdades emerge la necesidad de apelar a diversos recursos y disciplinas para procesar datos, elaborar estadísticas, etc:

- Matemática - Estadística - representación de datos numéricos. ¿En qué carreras se utiliza esta forma de expresar y analizar la realidad? ¿En todas por igual? Aquí acá se puede destacar que no, que existe la licenciatura y el profesorado en Matemática, pero también hay carreras que la incluyen como una herramienta central (ingenierías, informática, carreras de exactas, agronomía, economía, etc).
- Clasificación de los países: ¿Qué criterios y datos se utilizan para clasificar a los países? Indicadores económicos y geográficos. Acá puede aparecer Geografía (Licenciatura y Profesorado), Economía, Sociología, etc.

→ Anexo

A. LOS PAÍSES EN LOS CONTINENTES

Les proponemos analizar la tabla dada a continuación, que está incluida en una publicación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura que se llama "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo". No nos centraremos en los (muchos) números que contiene y tampoco vamos a analizar por ahora la parte sombreada en amarillo.

|| TABLA

Las dietas saludables seguían siendo inasequibles para unos 3.000 millones de personas en todo el mundo en 2019. El número de personas que no podían permitirse dietas saludables aumentó en África y América Latina y el Caribe entre 2017 y 2019

	Costo de una dieta saludable en 2019		Personas que no pudieron permitirse una dieta saludable en 2019		
	Costo (USD diarios por persona)	Variación entre 2017 y 2019 (Porcentaje)	Porcentaje	Número total (Millones)	Cambio entre 2017 y 2019 (Porcentaje)
MUNDO	4.04	7.9	41.9	3000.5	-0.7
ÁFRICA	4.37	12.9	80.2	1017.0	5.4
África septentrional	4.35	5.6	60.5	141.8	4.2
África subsahariana	4.35	13.7	84.7	875.2	5.6
África central	3.81	2.2	87.9	152.0	6.8
África meridional	4.07	2.1	61.8	41.2	2.0
África occidental	4.30	6.8	86.8	339.7	5.9
África oriental	4.88	33.0	85.0	342.2	5.3
AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	4.25	6.8	19.3	113.0	8.4
América Latina	4.00	6.8	17.9	100.1	9.7
América central	3.93	3.1	20.0	32.0	1.2
América del sur	4.05	9.2	17.1	68.1	14.3
Caribe	4.49	6.7	48.5	12.9	-1.0
AMÉRICA SEPTENTRIONAL Y EUROPA	3.43	6.8	1.6	17.3	-3.6
ASIA	4.14	4.1	44.0	1852.8	-4.2
Asia central	3.42	0.9	16.9	5.8	-22.0
Asia meridional	4.12	1.2	71.3	1281.5	-4.2
Asia occidental	3.77	5.3	20.3	35.9	8.1
Asia oriental	4.99	6.4	13.5	213.5	-7.4
Asia sudoriental	4.41	4.9	49.5	316.1	-2.9
OCEANÍA	3.25	6.2	1.8	0.5	-14.9
GRUPO DE PAÍSES POR NIVEL DE INGRESOS					
Ingresos bajos	4.06	5.4	87.6	463.0	4.8
Ingresos medios bajos	4.49	14.3	69.5	1953.2	-1.4
Ingresos medios altos	4.20	5.7	21.1	568.5	-2.0
Ingresos altos	3.64	6.6	1.4	15.8	-9.9

Repasar brevemente la información básica de la tabla, haciendo énfasis en los continentes que integran la tabla, la distribución por regiones y qué expresan los números que tienen asignados en cada columna. A partir de ello, les proponemos que analicen la tabla teniendo en cuenta las siguientes preguntas y escriban las respuestas. De ser posible, relacionen sus respuestas con una o más disciplinas o materias y pueden anotarlas para compartirlas luego.

1. **¿Cuál consideran que fue el criterio que se utilizó para definir cada una de estas regiones y subregiones?**
2. **¿Qué países se hallan en cada una de estas regiones y subregiones?** Ejemplifiquen con 2 países por región y subregión. Para ello pueden consultar el texto completo, la información se encuentra al final, en el apartado "Notas sobre las regiones geográficas" empleadas en los cuadros estadísticos del capítulo 2 y los anexos 1 y 2", en las páginas 301 y 302.
3. **¿Piensan que es importante o no tener en cuenta el año? ¿Por qué?**
4. **¿Se les ocurren otros aspectos relevantes para incorporar al análisis?**

B. LOS PAÍSES Y SU NIVEL DE INGRESOS

En esta actividad nos centraremos en la parte inferior del cuadro, la parte amarilla, cuyo título es "Grupos de países por nivel de ingresos". Les proponemos que a partir del análisis de la tabla respondan las siguientes preguntas. Recuerden que pueden sumar otros aspectos a su análisis y cada vez que relacionen una respuesta con una o más disciplinas o materias, las anoten para compartirlas luego.

GRUPO DE PAÍSES POR NIVEL DE INGRESOS	Costo de una dieta saludable en 2019		Personas que no pudieron permitirse una dieta saludable en 2019		
	Costo (USD diarios por persona)	Variación entre 2017 y 2019 (Porcentaje)	Porcentaje	Número total (Millones)	Cambio entre 2017 y 2019 (Porcentaje)
Ingresos bajos	4.06	5.4	87.6	463.0	4.8
Ingresos medios bajos	4.49	14.3	69.5	1953.2	-1.4
Ingresos medios altos	4.20	5.7	21.1	568.5	-2.0
Ingresos altos	3.64	6.6	1.4	15.8	-9.9

1. ¿Inferimos directamente del cuadro el criterio que se utilizó para definir estos grupos?
2. Den ejemplos de países que, a su entender, pertenecen a cada uno de estos grupos. ¿Qué criterio utilizan para esto?
3. ¿Hay diferencias entre los criterios que dieron cada una/o de ustedes?
4. ¿Buscaron información para esto? ¿Dónde? ¿Cuál es el criterio de la publicación? Lo encuentran en la nota al pie de la tabla.
5. Ubicar a un país en un grupo determinado, ¿implica que ese país va a seguir perteneciendo a ese grupo siempre? ¿Qué factores consideran que pueden influir para que un país pase a pertenecer a otro grupo?
6. Cuando leemos al inicio de la tabla que el costo en dólares diarios de una dieta saludable por persona en el mundo es de 4.04, ¿qué quiere decir? ¿Que todas las personas del mundo gastan eso en una dieta saludable por día? ¿Con qué disciplina o disciplinas vinculan esta cuestión?

C. LOS PAÍSES EN EL MAPA

Los mapas respetan las formas de los continentes pero no los tamaños relativos entre ellos. Así, por ejemplo, si bien Groenlandia se ve tan grande como África, esta es 14 veces más grande, por lo que podemos decir que no se respetan las proporciones.

En el siguiente link encontrarán un video (de aproximadamente cuatro minutos de duración), donde se aborda este tema. Les proponemos que lo miren y contesten las siguientes preguntas.

Video: [¿Estamos cambiando mapas?](#)

1. ¿Por qué piensan que las/os integrantes de la Asociación de Cartografía están interesados en cambiar los mapas que se utilizan en las escuelas?
2. ¿Qué significa que un país sea del Tercer Mundo? ¿En qué época se utilizó esta expresión?
3. Posteriormente a la vista del video, lean la poesía *El sur también existe*, de Mario Benedetti (ver en materiales) ¿Qué coincidencia o coincidencias encuentran entre la postura planteada por uno de los protagonistas del video y esta poesía? ¿El encuentro entre qué disciplinas se da?
4. Además de los aspectos vinculados al mapa, en el minuto 1.49 del video aparece un comportamiento en uno de los protagonistas, que podemos vincular al "manspreading", en español "despatarre". ¿Qué significa manspreading o despatarre? ¿Qué opinan al respecto? ¿Aparecen en el video otras situaciones que puedan relacionar a cuestiones de género?
5. ¿Con qué disciplina o disciplinas relacionan el video y por qué?



PARA SEGUIR ESTUDIANDO

T A L L E R

¿Cómo pensar la relación entre alimentos y salud desde diversas miradas?

La alimentación humana es una temática compleja que incluye aspectos biológicos y sanitarios, pero también está atravesada por múltiples condicionamientos que determinan el acceso a una alimentación saludable y comprometen la satisfacción de un derecho humano básico.

→ Fundamentación

La alimentación humana es una temática compleja que incluye aspectos biológicos y sanitarios, pero también está atravesada por múltiples condicionamientos que determinan el acceso a una alimentación saludable y comprometen la satisfacción de un derecho humano básico. Se escoge la problemática de la alimentación desde una perspectiva de soberanía para involucrar a jóvenes de escuelas secundarias bonaerenses en un abordaje que tenga en cuenta las múltiples dimensiones que requiere esta temática. El tratamiento de los contenidos está orientado a promover el interés por continuar estudios superiores, trabajando modos de conocer relevantes para el ingreso a la universidad, como son las habilidades de lectura y escritura, comprensión de textos, exposición de ideas, argumentación, colaboración entre pares, producción de material visual, entre otros.



“La temática de la alimentación involucra aspectos biológicos y sanitarios, pero también está atravesada por múltiples condicionamientos que determinan y comprometen la satisfacción de un derecho humano básico”

Objetivos generales

- Identificar las diferentes dimensiones que comprenden el abordaje de la temática propuesta en el taller desde el campo de la salud.
- Identificar carreras de la Universidad Nacional de La Plata relacionadas con las temáticas trabajadas en el taller.
- Establecer relaciones entre los intereses de los/as estudiantes, las carreras universitarias y las salidas laborales.
- Acercar a los/as estudiantes textos, debates, reflexiones, miradas y problematizaciones con las que se podrán encontrar en el ámbito universitario.

→ Actividad 1. Presentación

- Presentación del/la docente y de los objetivos del taller.
- Presentación de estudiantes: les solicitamos a cada uno/a de quie-



Duración estimada
20 minutos

nes participan del taller que nos digan su nombre, intereses y gustos, qué piensan hacer al finalizar el secundario y, en caso de querer continuar estudiando ¿Qué les interesaría?



Duración estimada
50 minutos

→ Actividad 2

Objetivos específicos

- Construir un espacio donde se pongan en juego las ideas y conocimientos previos de los/as estudiantes sobre la temática del taller.
- Introducir conceptos básicos vinculados con el problema de la alimentación y su vinculación con la salud.
- Desarrollar la capacidad de problematización y argumentación ante instancias de debate

CONSIGNA

En grupos de no más de cuatro personas discutir acerca de estas afirmaciones sobre la problemática de la alimentación y luego completar a partir de las siguientes categorías:

MA: Estamos muy de acuerdo

BA: Estamos bastante de acuerdo

PA: Estamos poco de acuerdo

NA: No estamos nada de acuerdo

Es importante que para completar las respuestas puedan discutir en grupo y ponerse de acuerdo tomando nota de los principales argumentos.

La forma en que se producen los alimentos puede tener consecuencias en la salud de las personas

No todos los comestibles son alimentos

Los cuerpos sanos son los que tienen el peso "justo"

Los nutrientes son sustancias presentes en los alimentos que nuestro organismo utiliza para funcionar. Son necesarios, nunca están en exceso.

Las publicidades de alimentos están dirigidas a las personas adultas que tienen capacidad de consumo

Desde el Estado no puede hacerse nada para mejorar los hábitos alimentarios de la población.

Una vez que finalizan, se realiza una puesta en común donde todos los grupos vuelcan sus respuestas en una tabla general (en un papel afiche o pizarrón), para tener un panorama comparativo. En este momento sería importante recuperar algunos conceptos y discusiones básicas que son transversales a todo el taller:

- **Los alimentos como productos que se ingieren y aportan nutrientes**, entendiendo a estos últimos como sustancias que el organismo incorpora y utiliza para realizar funciones vitales como la obtención de energía, la formación de tejidos y la regulación de diferentes procesos. Si bien el taller no propone un abordaje disciplinar de este contenido, resulta interesante recuperarlo porque son conceptos en los que se apoya todo el taller.

- **El debate sobre la diversidad corporal**. El peso y la forma de los cuerpos no siempre definen el estado de salud. La asociación obesidad o sobrepeso con mala alimentación y con mala salud, seguramente aparecerá en algún momento del desarrollo del taller, es por eso que proponemos no dejar pasar que esa asociación inmediata tiene un origen cultural ligado a la discriminación y el gordo-odio. Por ejemplo, es cierto que los ultraprocesados favorecen el aumento de peso, pero ¿juzgamos también a las personas flacas que los consumen?, ¿sabemos algo de su estado de salud o lo asumimos bueno por su delgadez?. Cuando hablamos de sobrepeso ¿ese "sobre" qué significa?, ¿quién fija la norma?, ¿es objetiva? Estas son algunas preguntas para desnaturalizar la mirada negativa sobre las personas gordas.

Con relación a los últimos enunciados se busca poner en discusión el rol del mercado y del Estado en la producción, comercialización y publicidad de los productos alimenticios. Retomando otra dimensión social de la temática abordada en el taller.



Es importante revisar colectivamente los argumentos que fueron construyendo dado que en este momento tendrán oportunidad de exponer la razón de su elección y/o de contar los intercambios que se dieron al interior del grupo.

→ Actividad 3

Objetivos específicos

- Interpretar un material audiovisual e identificar dimensiones y actores sociales que intervienen en la producción y comercialización de alimentos, introduciendo la perspectiva de la soberanía alimentaria.



Duración estimada
50 minutos



Es importante que el/la docente haga énfasis en las diferentes dimensiones (política, económica, cultural, social, sanitaria) y los múltiples actores que intervienen en esta problemática con sus respectivos intereses (productores/as, campesinado, organizaciones, ciudadanía, comerciantes, transportistas, dueños/as de la tierra).

CONSIGNA

Miramos el video "Saber comer" disponible en: <https://youtu.be/oUMZQDTh6E>. Luego, nuevamente en grupos, analizamos uno de los siguientes ejes, de acuerdo a cual nos haya tocado:

1. Menciones a cómo se producen y distribuyen los alimentos: cultivo extensivo de soja, producción agroecológica, alimentos "kilométricos", granjas de pollos, cerdos, etc.
2. Menciones sobre adelantos tecnológicos: uso de hormonas, alimentos balanceados, antibióticos; transgénicos; agroquímicos y agrotóxicos, etc. Consecuencias económicas y efectos sobre la salud.
3. Menciones a leyes y/o decisiones políticas que regulen: publicidades, alimentos en comedores, supermercados, etc.

Anotamos los argumentos del grupo y revisamos de qué manera ordenar la información y presentarla. Luego en una puesta en común compartimos con el resto de la/os compañeros el eje que cada grupo ha debatido para intercambiar diferentes posiciones y argumentos.



Duración estimada
40 minutos

→ Actividad 4

Objetivos específicos

- Fomentar una lectura reflexiva en torno al material trabajado
- Desarrollar una práctica de exposición, buscando estimular la jerarquización de ideas principales, la expresión oral y el intercambio entre estudiantes.



En caso de no tener afiche, los/as estudiantes pueden hacerlo en una hoja y luego escribirlo en el pizarrón en el momento de la exposición.

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.



Artículos periodísticos

1. [Ley de etiquetado en vigencia: ¿Cómo sigue el camino a una mejor alimentación?](#) Agencia Tierra Viva. Abril, 2022.

2. [El negocio de hacer que los alumnos coman mal.](#) Editorial Sudestada. Abril, 2022.

3. [Huertas urbanas en La Plata: alimento, salud y comunidad.](#) Agencia Tierra Viva. Abril, 2022.

4. [La excesiva fertilización de cultivos de trigo incide en el aumento de casos de celiaquía.](#) Agencia Tierra Viva. Marzo, 2021.

5. [Presentan un amparo colectivo contra el Trigo Transgénico HB4.](#) Agencia Tierra Viva. Diciembre, 2020

6. [Una carta abierta al Gobierno para que se posicione a favor de la agroecología.](#) Agencia Tierra Viva. Mayo, 2021.

7. [Menos supermercados, más precios justos.](#) Agencia Tierra Viva. Octubre, 2020.



Será importante que el/la docente pueda orientar la dinámica de exposición de cada artículo, dando lugar a los aportes y debates que surjan desde los/as estudiantes.

Breve orientación sobre las notas seleccionadas

En términos generales los artículos abordan diversas aristas de la temática del taller, en particular, la producción de alimentos. El artículo 1 se centra en la ley de etiquetados y los debates sobre los alimentos ultraprocesados. El artículo 2 analiza la alimentación en los comedores escolares y los negocios económicos detrás del presupuesto destinado a los comedores de la Ciudad de Buenos Aires. El artículo 3 aborda distintas experiencias de huertas comunitarias en la ciudad de La Plata. El artículo 4, desarrolla sobre el rol de las tecnologías y su impacto en la salud. El artículo 5 trabaja sobre el desarrollo de la biotecnología y el agronegocio. El artículo 6 sobre la agroecología en Argentina. El artículo 7 sobre comercialización de alimentos de producción popular.



Duración estimada
20 minutos

➔ Actividad 5

Objetivos específicos

- Explicitar el carácter multidisciplinar del abordaje de un problema complejo.
- Vincular carreras de la UNLP al abordaje de problemáticas concretas.



Esta mirada puede recaer en reduccionismos y mostrar limitaciones, pero contribuye a instalar e incentivar el interés en los estudios universitarios.

CONSIGNA

A partir del siguiente listado de carreras de la UNLP vinculadas con la temática del taller y teniendo en cuenta las diferentes situaciones de este grupo de estudiantes ¿Qué carreras les recomendarías estudiar y por qué?

A continuación te contamos sobre los intereses de algunos/as estudiantes que hicieron este taller. ¿Qué carrera de la UNLP les recomendarían?

- Yésica y Juliana son hijas de productores de hortalizas agroecológicas, así que tienen muchos conocimientos para compartir. A Yésica le preocupa el acceso a la tierra propia y quisiera defender ese derecho; a Juliana, en cambio, le interesa saber más sobre comercialización de sus productos.
- Luca quiere anotarse en alguna carrera para aprender sobre biodiversidad, el cuidado de la naturaleza y los ecosistemas o cómo cultivar la tierra.
- A Matías siempre le interesó la participación en su centro de estudiantes y en organizaciones sociales. Este taller le hizo ver que la problemática de la alimentación tiene un costado político, económico y social.
- Martín, Lautaro y Meli quisieran ayudar a su comunidad a comer mejor y cuidar su salud.
- Antonio se entusiasmó con la lectura sobre transgénicos y alimentos ultraprocesados. La tecnología le encanta, y quiere aplicarla en beneficio de su gente.
- A Laura le gusta el arte y es muy creativa. Quisiera hacer algo en beneficio de la salud de la población y de las buenas formas de consumo.

CONSIGNA

Luego de haber analizado las diferentes situaciones y carreras recomendadas para cada caso, en grupos o en parejas intercambiamos nuestros propios intereses y sugerencias en torno a lo que nos gustaría estudiar en el futuro.

→ Cierre

Como instancia de cierre y balance, se propone dar lugar a la intervención de quienes participaron de la actividad para que comenten sus pareceres y opiniones en torno al taller. En caso de que existiera poca

participación, se puede proponer que realicen el ejercicio anotando las respuestas en papel y lo entreguen luego a quien coordine la actividad.

→ Anexo

📄 Actividad 2

CONSIGNA

En grupos de no más de cuatro personas discutir acerca de estas afirmaciones sobre la problemática de la alimentación y luego completar a partir de las siguientes categorías:

MA: Estamos muy de acuerdo

BA: Estamos bastante de acuerdo

PA: Estamos poco de acuerdo

NA: No estamos nada de acuerdo

Es importante que para completar las respuestas puedan discutir en grupo y ponerse de acuerdo tomando nota de los principales argumentos.

La forma en que se producen los alimentos puede tener consecuencias en la salud de las personas

No todos los comestibles son alimentos

Los cuerpos sanos son los que tienen el peso "justo"

Los nutrientes son sustancias presentes en los alimentos que nuestro organismo utiliza para funcionar. Son necesarios, nunca están en exceso.

Las publicidades de alimentos están dirigidas a las personas adultas que tienen capacidad de consumo

Desde el Estado no puede hacerse nada para mejorar los hábitos alimentarios de la población.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

1. *Ley de etiquetado en vigencia: ¿Cómo sigue el camino a una mejor alimentación?* Agencia Tierra Viva. Abril, 2022.

TIERRA VIVA
AGENCIA DE NOTICIAS

Ley de Etiquetado en vigencia: ¿cómo sigue el camino a una mejor alimentación?

A FINES DE AGOSTO, LAS GÓNDOLAS Y PUBLICIDADES MOSTRARÁN EL PRIMER GRAN CAMBIO DEL CUMPLIMIENTO DE UNA NORMA QUE BUSCA COMBATIR LA MALNUTRICIÓN. LOS ALCANCES DE LA LEY EXCEDEN AL MINISTERIO DE SALUD Y DEBERÁN MODIFICAR TAMBIÉN LAS CURRÍCULAS ESCOLARES Y LAS CAMPAÑAS DE DONACIÓN. ¿PRIMER PASO PARA UN CAMBIO DEL MODELO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS? ¿QUÉ ROL OCUPARÁ LA SOCIEDAD CIVIL?

Por Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Escuela de Nutrición de la UBA (CaLiSA Nutrición)

El 23 de marzo, a través del Decreto 151/2022, el Gobierno nacional reglamentó la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable, conocida popularmente como Ley de Etiquetado Frontal. Se trata de una normativa pionera en América Latina que propone un tratamiento integral sobre el derecho a la alimentación y el acceso a la información. Un tratamiento que comienza en el etiquetado

frontal obligatorio, con sellos negros de advertencia en los envases, pero continúa en la regulación de los entornos escolares, la educación alimentaria, las publicidades y las licitaciones del Estado para desplegar una política pública que haga frente a la epidemia de obesidad y Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), asociadas a la alimentación inadecuada por exceso de nutrientes críticos: grasas,

sodio y azúcares.

Los productos ultraprocesados —diseños comestibles y bebibles que contienen exceso en “nutrientes críticos”, denominados así por el impacto negativo que tienen sobre la nutrición y la salud de la población— son el producto estrella de un modelo agroindustrial extractivista que expulsó a los pequeños productores de los campos, alejó los alimentos frescos de las mesas y no solo daña la salud humana —con productos provenientes de monocultivos rociados de transgénicos— sino también la salud ambiental —desde la contaminación por agroquímicos hasta el descarte de envases—. Esta normativa es el primer paso para problematizar nuestros consumos alimentarios y entender que la revolución hoy está en nuestras cocinas.

Las muertes por causas relacionadas a las ECNT — como diabetes, obesidad, cáncer, hipertensión, enfermedades cardiovasculares— son 140 mil al año en la Argentina, según cifras oficiales. Según la Segunda Encuesta Nacional de Nutrición y Salud, realizada en 2018, el exceso de peso es el problema de malnutrición con mayor prevalencia en Argentina, afectando al 13,6 por ciento en menores de 5 años, al 41,1 por ciento en el grupo de 5 a 17 años y al 67,9 por ciento de población adulta (18 años o más).

Para abordar la malnutrición y, en particular, la malnutrición por exceso, la Ley 27.642 cuenta con múltiples herramientas destacables que comenzarán a modificar la cotidianidad cuando la norma se aplique. Para esto será clave el seguimiento por parte de la sociedad civil para acompañar la acción del Estado, ante los recurrentes intentos de interferencia de la industria alimenticia.

¿Cómo impactará la Ley de Etiquetado en las góndolas, la escuela y la televisión?

La ley es integral e incluye múltiples regulaciones. Durante los meses de debate parlamentario se dio difusión a medidas centrales como la prohibición de promoción, publicidad y patrocinio de alimentos y bebidas no saludables para aquellos productos que contengan, al menos, uno de los siete sellos de advertencia posibles.

Estos sellos pueden ser octógonos negros de ad-

vertencia, que serán hasta cinco, señalando (según corresponda): “exceso en azúcares”, “exceso en grasas totales”, “exceso en grasas saturadas”, “exceso en sodio” y (solo para productos que contengan exceso en nutrientes críticos) “exceso en calorías”. Además, si los productos contienen cafeína o edulcorantes, deberán llevar sellos rectangulares indicando su presencia, buscando desalentar su consumo en las infancias.

De acuerdo a la reglamentación, la implementación del etiquetado frontal se realizará en dos etapas. En la primera, las grandes empresas de la industria alimentaria y de bebidas sin alcohol tendrán 9 meses desde la entrada en vigencia de la ley (que fue promulgada en noviembre 2021) para adaptarse a la nueva legislación, mientras que las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs) tendrán un plazo de 15 meses.

Esto significa que, a fines de agosto de este año, ya comenzaremos a ver el etiquetado frontal en las góndolas. La segunda etapa (que se hará efectiva a los 18 meses para las grandes empresas y a los 24 para las PyMEs) contiene los puntos de corte definidos por el Modelo de Perfil de nutrientes de la Organización Panamericana de la Salud -OPS- (la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud), tal como lo establece la Ley.

La presencia de los sellos van a condicionar las estrategias comerciales dirigidas a los niños, niñas y adolescentes, pero también al público general. Los envases en las góndolas cambiarán como también las publicidades. Ya no podrán utilizar personajes animados, celebridades, deportistas, logos de sociedades científicas. Tampoco se podrán entregar regalos o promocionar concursos, entre otras acciones ampliamente utilizadas por la industria para aumentar las ventas. Así, en poco más de cuatro meses, comenzaremos a decirle adiós a muchas estrategias de marketing que hasta hoy veíamos cotidianamente.

En los productos de envases pequeños los sellos no se multiplicarán sino que habrá un octógono negro que indique con un número del 1 al 7, cuántas advertencias debería llevar. Y será obligatorio que el consumidor cuente con información complementaria para saber a qué refiere este número: por

ejemplo, exceso en azúcares. Otra incorporación de la norma, que se mantuvo en la reglamentación, será la obligatoriedad (dentro de la información nutricional) de la declaración de azúcares, para poder conocer la cantidad que contienen los productos, información que hasta ahora la industria no estaba obligada a informar.

Otro punto relevante para una política de salud integral será la protección de los entornos escolares, que impedirá que productos con, al menos, un sello de advertencia puedan venderse en los kioscos o bufetes escolares, o entregarse como parte de las prestaciones alimentarias escolares. Según la Segunda Encuesta Mundial de Salud Escolar, el 91,4 por ciento de los kioscos escolares en la Argentina ofrecen productos de bajo valor nutritivo, como bebidas azucaradas, golosinas, helados, snacks, galletitas dulces, panchos, entre otros.

Pero la protección de los entornos escolares no termina en la posibilidad de cancelar la compra o entrega de alimentos o bebidas con exceso en nutrientes críticos dentro de la escuela sino que el Ministerio de Educación deberá incorporar la educación alimentaria nutricional en las currículas de todo el sistema educativo nacional, desde nivel inicial hasta el secundario.

La Ley también obliga al Estado a priorizar la compra de alimentos sin sellos en todas las licitaciones públicas y define que estos diseños comestibles con uno o más sellos de advertencia no podrán donarse ni entregarse gratuitamente. Sin embargo, aún resta definir cómo este aspecto de la norma se articulará con otra ley preexistente, la Ley 25.989 “Régimen especial para la donación de alimentos”, conocida como Ley Donal.

Si ambas se articulan priorizando la salud pública, esta condición podría abrir un cambio en las políticas públicas tal como las conocemos hoy en día, y comenzar a acercar a las personas más vulnerables y a organizaciones que habitualmente reciben donaciones (ejemplo comedores comunitarios) a otro tipo de productos y alimentos, incluso a aquellos provenientes de pequeños productores o procedentes de economías regionales. Alimentos frescos, que salen de la tierra, podrían empezar a recuperar su presencia en las comidas de la población de meno-

res recursos, frente a los diseños comestibles cargados de aditivos y conservantes que hoy colman sus platos.

La participación de la sociedad civil para asegurar la aplicación de la Ley de Etiquetado

El decreto reglamentario de la Ley de Etiquetado respetó los estándares establecidos en la norma aprobada por la Cámara de Diputados el 26 de octubre pasado —12 meses después de la media sanción en el Senado—, algo para destacar al observar la experiencia de otros países de la región donde existe leyes o decretos de etiquetado, donde desde la aprobación hasta su reglamentación o puesta en marcha pasaron años —como sucedió en Chile, Perú, Uruguay— en los que se intentó transformar el espíritu de la normativa para conseguir estándares más flexibles, en beneficio de la industria de alimentos, que replicaron sus estrategias de lobby en todos los países.

Es para celebrar que la reglamentación haya cumplido con los tiempos estipulados (90 días hábiles) y que el decreto respete el espíritu de la normativa. Cabe destacar que, si bien las organizaciones de la sociedad civil tuvieron un papel protagónico durante el proceso de discusión parlamentaria; a este sector se le otorgó una participación marginal durante el proceso de redacción del decreto, habiendo sido convocado solo a dos reuniones presenciales en el Ministerio de Salud de la Nación. Hasta donde sabemos, solo dos organismos internacionales (OPS Argentina y UNICEF Argentina) tuvieron acceso al texto borrador del decreto.

La primera reunión fue en diciembre del año pasado, cuando se dio lugar a las organizaciones de la sociedad civil a enviar sugerencias y recomendaciones, pero desde entonces no hubo respuestas a las comunicaciones ni a los pedidos de nuevas reuniones solicitadas por este sector. Finalmente, la cartera de Salud llamó a un segundo encuentro: el martes 22 de marzo. Se leyó el texto del decreto reglamentario e informaron que sería publicado en el transcurso de la semana para cumplir con los plazos establecidos por la ley. El decreto ya estaba escrito y fue publicado en el Boletín Oficial en la madrugada

del 23 de marzo.

Los alcances de la Ley de Promoción de la Alimentación Saludable exceden las tareas del Ministerio de Salud y su cumplimiento dependerá también de las normativas complementarias que definan y pongan en marcha el Ministerio de Educación —como la regulación de entornos escolares—, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENaCom) —en materia de reglamentación para las publicidades en medios audiovisuales— y la ANMAT —como ente regulador de los alimentos—, entre tantos múltiples organismos que están implicados, tal como explicita el decreto reglamentario. Todavía quedan muchos aspectos por definir, por lo que serán importantes los mecanismos de participación que se planteen para continuar avanzando en la misma línea de protección de derechos de la población.

¿Qué desafíos se presentan para la implementación de la ley frente al lobby empresarial?

Con la reglamentación publicada en el Boletín Oficial, se empieza a escuchar por parte de representantes de la industria alimentaria que la norma es inconstitucional y que afecta sus derechos, por ejemplo sus derechos de marca y de propiedad intelectual. Lo que sucede en la Argentina es lo mismo que ocurrió en el resto de los países de la región, donde se avanzó con este tipo de marcos regulatorios.

En primer lugar, la industria impone una fuerte resistencia al avance de este tipo de normativas, buscando interferir el proceso de debate parlamentario y el alcance de las regulaciones; como así también intentando evitar que se utilicen los mejores estándares, por ejemplo, en cuanto al perfil de nutrientes. En este sentido, cabe destacar que la norma argentina incluye como perfil el modelo desarrollado por OPS, que es el mejor estándar regional. La importancia del perfil que se utiliza es que determina los “puntos de corte”, es decir define cuándo un producto deberá llevar una advertencia sobre exceso de nutrientes críticos. Hasta ahora, solo México había conseguido incorporar este modelo en su normativa de etiquetado frontal de advertencia, incluido en

2020 en la modificación de la NOM-051 que había sido originalmente publicada en 2010.

Si se utilizan puntos de corte más flexibles, como el estándar que se aplica en Chile —cuya norma se sancionó en 2012, cuatro años antes de que se publique el perfil elaborado por OPS—, donde se analiza la presencia de nutrientes críticos cada 100 gramos o 100 mililitros, termina por calcularse a partir de las necesidades nutricionales de una persona adulta y permite que la industria alimentaria utilice otras estrategias de diseños comestibles para evitar los sellos y, de esta forma, el resto de las regulaciones (que, también, se aplican solo a productos que contengan al menos 1 sello).

En cambio, el modelo creado por la OPS tiene una base calórica, es decir toma como base la energía que aporta el producto comestible o bebible. De esta manera, estos puntos de corte contemplan las necesidades diferenciales que tienen niños, niñas y adolescentes, protegiéndolos especialmente.

Cuando la industria observa que existe una decisión firme de legisladores y funcionarios en avanzar con estas regulaciones y, más aún, cuando la norma se aprueba, ponen sus energías en demorar la reglamentación e interferir en su futura aplicación. En Chile, la ley se aprobó en 2012, se reglamentó en 2015 y entró en vigencia en 2016. En Perú, la norma se aprobó en 2013 y se reglamentó entre 2017 y 2018.

En Argentina, logramos la aprobación y su reglamentación en tiempo y forma respetando el espíritu de la ley votada en el Congreso. Ahora lo esperable es que la industria busque obtener la aplicación de la ley judicializando casos de productos determinados, alegando afectación a derechos de marca o derechos de propiedad intelectual. Por suerte, también tenemos experiencia y jurisprudencia en otros países, donde al momento de la sentencia se priorizó la salud pública y el interés colectivo, por encima de los intereses privados y de las ganancias de las grandes corporaciones.

¿Dónde será más efectivo el etiquetado frontal?

El primer paso, el primer cambio que introducirá la norma será hacer evidente para la población en

su conjunto que muchos de los productos que compramos creyendo que son opciones saludables, no lo son. La norma se mostrará más efectiva en los productos (falsamente) percibidos como saludables. Para ilustrarlo con un ejemplo, Argentina es uno de los países con mayor consumo mundial de bebidas azucaradas. Ahora bien, en general la gente no compra gaseosas para nutrir(se), sino porque es dulce, le genera placer y porque quiere comprar felicidad, como le vende la publicidad. El principal problema, el engaño más crítico en materia de salud es que, muchas veces, las personas quieren elegir una opción más nutritiva (para sí o para darle a otros) y optan por un agua saborizada (creyendo que es “agua”) o bien un jugo comercial de frutas, pensando que están consumiendo (u ofreciendo) frutas cuando en realidad es lo que menos tiene.

Casi todas las opciones disponibles en el mercado de este tipo de productos, solo tienen aromatizantes, saborizantes, colorantes, edulcorantes, entre otros ingredientes. Es decir, un montón de aditivos que hacen que parezca que estamos consumiendo fruta cuando (la mayor parte de las veces) la única que contiene es la que está dibujada en el envase.

En los países que ya tienen políticas de etiquetado vigentes, esto ha permitido problematizar las elecciones de consumo alimentario y transformar las decisiones de compra hacia otras opciones más saludables y nutritivas. Más aún, al transformar los entornos escolares, también se logra que niños y niñas problematicen su alimentación e incidan positivamente en la alimentación de sus familias.

En Chile y México, por ejemplo, se evidenció que

aún en edades tempranas, incluso con niños que no saben leer ni escribir, el octágono negro permite identificar rápidamente que es desaconsejable consumir esos alimentos o bebidas. Entonces, son los chicos y chicas quienes, en lugar de pedir que les compren los cereales azucarados que tienen el “Tigre que da fuerzas para el desayuno”, dicen “no los compres porque tienen el cosito negro”.

El desafío que nos plantea la Ley de Etiquetado como sociedad es el de reconocer que somos mucho más que consumidores, comprender que como ciudadanos tenemos derecho a una alimentación adecuada y saludable y lo podemos ejercer con la elección alimentaria de cada día. Ese puede ser el punto de partida para avanzar en nuevas leyes que permitan transformar el modelo productivo desde la incorporación de etiquetas para advertir sobre la presencia de transgénicos en los alimentos –Brasil y Uruguay ya cuentan con legislación al respecto– hasta el fomento a la agroecología.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

2. *El negocio de hacer que los alumnos coman mal*. Editorial Sudestada. Abril, 2022.

Sudestada

El negocio de hacer que los alumnos coman mal

EL GOBIERNO PORTEÑO ABRIÓ UNA LICITACIÓN PARA CONCESIONAR LOS SERVICIOS DE DESAYUNO Y MERIENDA ESCOLARES. EL PRESUPUESTO DIARIO ESTIPULADO PARA CADA NIÑA O NIÑO NO LLEGA A LOS 40 PESOS. EL MENÚ ES UN ATENTADO A LA NUTRICIÓN. LA CIUDAD TAMBIÉN BUSCA PROVEEDORES PARA SUS FUNCIONARIOS: PARA ELLOS HABRÁ JUGO EXPRIMIDO Y OTRAS OPCIONES “SALUDABLES”.

Por Patricio Eleisegui

La madalena azucarada figura como opcional, igual que el “pan de ricota”, apenas una mezcla de harina saborizada. Ultraprocesados dulces, bajo la forma de galletitas y vainillas, los días lunes, martes y miércoles. El jueves hay premio: galletitas de agua. Para el viernes queda la barrita de cereales, otro mix repleto de aditivos y conservantes. En el detalle también hay mención de leche con cacao, mate cocido o té con leche. Para empujar el comestible de ocasión. El presupuesto asignado: 37,44 pesos por alumno. Si desayunar en las escuelas públicas de Buenos Aires migró a la condición de actividad de riesgo en los últimos años, la perspectiva se exhibe peor. La administración que encabeza Horacio Rodríguez Larreta ahora va por un esquema que es un indisimulable atentado a la salud.

El 14 de febrero, el Gobierno de la Ciudad activó una licitación pública para concesionar por cuatro años el servicio de desayuno y merienda que se brinda en los establecimientos porteños. El negocio es fabuloso: el oficialismo pagará 50.000 millones de pesos por la prestación –a razón de 12.500 millones de pesos anuales– aunque, como mencioné antes, se presupuestaron 37,44 pesos por estudiante. El combo de ultraprocesados, azúcares, aditivos y conservantes detallado en los pliegos llegará a los estómagos de 240.000 niñas y niños. A diario. Las particularidades de este negocio son el eje de un informe del Observatorio del Derecho a la Ciudad que, abundante en detalles, desnuda el apuro de la Ciudad por abrochar cuanto antes la entrega del servicio. “El 11 de marzo se abrieron los sobres con las ofertas presentadas por las empresas y, en breve, la comi-

sión evaluadora dará a conocer qué concesionarias tendrán la responsabilidad de garantizar el servicio de comedor en cada escuela”, precisa la organización. El ganador saldrá de un pelotón de 19 compañías que abastecieron a los comedores en otras ocasiones. Haber sido proveedor de la Ciudad con anterioridad figura como condición para participar de la licitación.

Lamerich SRL es una de las firmas habilitadas para competir por el contrato multimillonario. Se trata de la compañía que, durante la única semana presencial del ciclo lectivo 2020, intoxicó a más de 100 alumnos de seis escuelas (Primaria 14 e Infantil JII del distrito 7, la Normal Superior 4, la Primaria 5 del distrito 2 y las primarias 20 y 24 del 19).

Sólo en los últimos diez años la compañía en cuestión acumuló una docena de multas por distribuir comestibles en mal estado, entregar productos carentes de higiene y con la cadena de frío interrumpida y operar con vehículos desprovistos de todo cuidado sanitario, entre otras irregularidades probadas.

Sin embargo, ahí anda Lamerich SRL, aval político mediante, encaminada en la pelea por otro substancial contrato con el Estado.

ANEXO A: DESAYUNO GENERAL

PLIEGO 2022

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Galletitas dulces	Vainillas	Galletitas de avena	Galletitas de agua	Barra de cereal
Leche con cacao	Leche con mate o té	Leche con cacao	Leche con mate o té	Leche con cacao

Opcional: madalenas – pan de ricota

Art. 74.-PRECIOS Y COTIZACIONES

Los oferentes deberán presentar sus propuestas ajustadas estrictamente a las siguientes condiciones:

- 1- Precios Máximos: Los precios máximos se encuentran expresados a valores del mes de agosto de 2021. Como consecuencia de ello, la oferta económica se la considera efectuada a dicha fecha. No se admitirán ofertas cuyos precios superen los siguientes valores máximos:

Renglón 1 COMEDOR/VIANDA/COCINA 45	\$318,90
Renglón 2 REFRIGERIO	\$110,70
Renglón 3 DESAYUNO/MERIENDA	\$37,44

“Otro rasgo a destacar es que, sólo para participar de la licitación, cada empresa debe abonar por anticipado 795.000 pesos. Este importe, aclaran desde el GCBA, no será devuelto a los adquirentes en ningún caso, ‘aun cuando por cualquier causa se dejará sin efecto la licitación o se rechazaran todas las ofertas’. El abultado valor del pliego y su no devolución

funcionan, en los hechos, como un disuasor para cualquier cooperativa o pyme que quiera participar de la convocatoria y reduce a un puñado, las empresas aptas para resultar ganadoras”, se señala en el informe del Observatorio del Derecho a la Ciudad.

Ah, pero los funcionarios...

La contracara de este desprecio por la alimentación escolar es otra licitación abierta en estos días por el Gobierno porteño. A través del pliego 2051-0407-LPU22, la Secretaría de Transformación Cultural convocó a empresas de catering para que se hagan cargo del desayuno de sus funcionarios. La Ciudad ofrece un contrato por algo más de 6.500 millones de pesos. Y cotizó en 710 pesos el precio unitario de cada ración.

Bastante más que los 37,44 destinados a chicas y chicos que, en muchos casos, asumen al desayuno escolar como una de las contadas comidas seguras del día. En la vereda de enfrente se apiñan los cuadros políticos del sueldo alto, el viático generoso y los descuentos varios. El menú fijado para esta última licitación expone cuáles son las prioridades en la gestión Rodríguez Larreta.

Bajo la denominación “Desayuno Básico Saludable”, la Ciudad estableció como ración para quienes conforman la Secretaría de Transformación Cultural desde tostadas de pan lactal de salvado con queso untable light y mermeladas varias (ciruela, frutilla, naranja o durazno) hasta jugo de naranja exprimido y un popurrí de frutas (banana, manzana y pera).

Los funcionarios también tendrán acceso a “variedad de sabores de té o café” y agua mineral con o sin gas. Nada de mate cocido, madalenas y el denominado “pan de ricota”. Tampoco barrita de cereales, galletitas de agua o vainillas para remojar en té (sin variedad de sabores) con leche.

El monto estimado para la presente Licitación Pública es de **PESOS SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$6.554.445,00)**:

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA DE UNIDADES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Servicio de bebidas Básico	4.290	\$350	\$1.501.500,00
2	Desayuno Básico sin servicio (según PET)	860	\$670.-	\$576.200,00.-
3	Desayuno básico saludable sin servicio (según PET)	755	\$ 710.-	\$ 536.050,00.-
4	Viandas	4.000	\$350.-	\$1.400.000,00
5	Viandas Sandwich (Común/Vegetariana)	460	\$650	\$299.000,00

RENGLÓN N° 3.- Desayuno Básico Saludable - Sin Servicio

- Media fruta (Por servicio. Banana, Manzana, Pera).
- 2 unidades de Tostadas de pan lactal de salvado con queso untable – individual - light o regular, de primera marca y mermeladas -individuales- de frutilla, ciruela, naranja, durazno.
- Variedad de sabores de té (1 té por servicio) o Café (1 café por servicio)
- Jugo de naranja tipo exprimido (200 ml. por servicio) o Agua mineral con o sin gas. (350 ml por servicio)

Un servicio funesto

Jonatan Baldviezo es el titular del Observatorio del Derecho a la Ciudad y el experto que me acercó el informe que expone los ingredientes de un servicio funesto.

“No sólo impacta el presupuesto definido por alumno, sino cómo está construida la cifra: sólo el 35 por ciento del monto corresponde, por así decirlo, al alimento. O sea que de los 37,44 pesos el 65 por ciento es pago de logística, envasado y otras cuestiones. Y en el proceso de licitación, al igual que en años anteriores, se oculta cuánto ganarán las empresas al margen del presupuesto oficial”, dice.

Baldviezo señala, además, que las compañías que obtienen la prestación de estos servicios suelen incumplir las condiciones establecidas en los pliegos. “Las raciones o viandas que llegan a los comedores escolares siempre incluyen menos gramos de los establecidos o, en todo caso, se hace entrega de comida

de mala calidad. Los comestibles llegan pre cocidos a las escuelas. Se los calienta y ya. Antes todo se cocinaba en los establecimientos. La situación actual es el resultado de una degradación que comenzó en los años 90”, asegura.

La responsabilidad en todo este proceso, señala el abogado, es potestad del Ministerio de Educación porteño.

El referente del Observatorio del Derecho a la Ciudad comenta que la gran mayoría de las compañías que participan de la licitación ingresó al negocio, justamente, durante los años del menemismo. “Los pliegos exigen experiencia previa en la provisión de este tipo de servicios al Estado. Eso acota el proceso a las empresas que ya estuvieron facturando con los comedores escolares. Esta, como tantas otras, es una licitación cuyo resultado ya está acordado”, señala.

Miles de millones al alcance de los mismos de siempre. Inseparable, todo, del beneficio político. La alimentación de niñas y niños va y viene. Hablar de nutrición, queda a la vista, no tiene lugar.

Se cocina a fuego intenso otro negocio a costa de la salud de las infancias. Con anuencia de un Estado porteño que mantiene a Buenos Aires como la plaza más jugosa para los intereses de un pelotón de empresas, un círculo de amigos del poder, cuyo principal negocio pasa por seguir haciendo que en los ámbitos escolares se coma cada vez peor.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

3. Huertas urbanas en La Plata: alimento, salud y comunidad. Agencia Tierra Viva. Abril, 2022.

TIERRA VIVA
AGENCIA DE NOTICIAS

Huertas urbanas en La Plata: alimento, salud y comunidad

EL CINTURÓN HORTÍCOLA DE LA PLATA ES UNO DE LOS MÁS PRODUCTIVOS DEL PAÍS, PERO AL INTERIOR DEL CASCO URBANO PLATENSE EXISTE OTRA RED: LA DE LAS HUERTAS COMUNITARIAS. SOSTENIDAS POR ORGANIZACIONES BARRIALES, POR VECINOS, HUERTEROS HISTÓRICOS, CÁTEDRAS UNIVERSITARIAS Y CONSUMIDORES SON EXPERIENCIAS PARA APRENDER DE LA TIERRA Y FOMENTAR LA AGROECOLOGÍA.

abril 22, 2022

Por Bianca Coleffi

Dentro del casco urbano de La Plata y sus alrededores existen más de 18 huertas comunitarias, educativas y experimentales. Estas huertas urbanas se sostienen con distintos objetivos: garantizar niveles de producción para huertas familiares y explorar nuevas formas de asociación con los consumidores, crear espacios de contención y formación o huertas barriales que funcionan como espacios no formales de educación ambiental y alimentaria. Y todas comparten una misma filosofía, la agroecología.

Las huertas comunitarias son un fenómeno dentro de una ciudad rodeada por el productivo cordón flori-frutihortícola del periurbano platense, que alberga a centenares de pequeños productores y productoras de la agricultura familiar y que se extiende desde La Plata hacia otros 13 partidos del

Conurbano para conformar el cordón más grande del país. Durante los últimos años, organizaciones de productores hortícolas fueron creciendo con el fin de contener las demandas de quienes producen más de la mitad de los alimentos que se consumen en el país.

Su ejemplo se replica dentro de las ciudades, donde las huertas urbanas son herramientas colectivas frente a diferentes problemáticas. Las 18 que brotan entre las diagonales están nucleadas en la Red de Huertas Comunitarias. Aunque la organización colectiva es reciente, la red viene reactivándose luego del largo tiempo en el que la pandemia dificultó el encuentro.

Instrumentos como un mapa de huertas platenses, proyectos que protejan bajo figuras legales las huertas en terrenos fiscales, garantizar el agua para el riego, obtener permisos municipales, son algunas metas que conducirían a la valorización de este tra-

bajo y parte de los objetivos que tiene la red.

Huerta Santa Elena, resistencia a la falta de políticas para la tierra

Desde la Ruta 2 hasta el Río de la Plata y desde la localidad de Berazategui hasta Villa Elisa, se extienden las 10.248 hectáreas del Parque Pereyra Iraola. Desde 1949, 1.200 hectáreas del parque provincial deberían ser destinadas al “fomento de la agricultura”, luego de que se emitieran los decretos de expropiación a la familia Pereyra Iraola.

Esos decretos pusieron freno a otros negocios como la construcción de una autopista o el loteo para construcción de viviendas. Cualquiera de todas provocaría la desaparición de la actual reserva provincial que en sus inicios fue denominado por el gobierno de Juan Domingo Perón como “Parque de los Derechos de la Ancianidad”, con objetivo de que sea reserva forestal y fomento de la agricultura, administrado por el Estado Provincial.

La oleada rural del interior de la provincia sería la protagonista del proyecto original del gobierno de Perón: fomentar el trabajo rural y abastecer de alimentos a las grandes ciudades. Elena Senattori, integrante de aquellas familias migrantes. Ella es la productora de la Huerta Ecológica “Santa Elena” ubicada en el Centro Comunitario de Extensión N°10 de la Universidad Nacional de La Plata.

El proyecto que había pensado el gobierno peronista se vio interrumpido con la llegada de la dictadura militar de 1955, que dejó en un limbo la situación de los productores del parque. “Desde el 55, los agricultores no cuentan con un permiso formal de usufructo de la tierra”, explica Fernando Glenza, titular de la Cátedra de Soberanía Alimentaria de la Universidad Nacional de La Plata (CALISA-UNLP) y resaltó que la situación persiste aunque “no son usurpadores, sino invitados por el Estado Nacional a producir estas tierras”.

La Huerta Santa Elena trabaja junto a la CALISA-UNLP desde 2018 en el Centro Comunitario de Extensión del Parque Pereyra, se trata de un espacio de cogestión entre la Universidad y la comunidad para trabajar las principales problemáticas que acarrean los quinteros del Pereyra: la tenencia de la tierra y la necesidad de introducirse en un modelo de

producción agroecológico. La realidad de la huerta Santa Elena se replica en otras tierras de quinteros que se ubican dentro del parque en la localidad de Hudson.

A fines de la década del ‘90 hubo intentos de desalojo de la huerta por parte de la Fiscalía de Estado de la Provincia. Cuando la amenaza se volvió el retrato de una familia obligada a abandonar su hogar, los productores del Parque Pereyra Iraola se organizaron frente a la legislatura provincial, donde llegaron con un “tractorazo” para conseguir la suspensión de desalojo.

“Otros gobiernos han implementado el pago de un canon a los productores por el uso de la tierra”, recordó Glenza, quien aseguró haber presentado varios proyectos de ley para que definitivamente el Parque Pereyra Iraola sea un área protegida, además de propuestas para que los agricultores puedan acceder a esas tierras formalmente, pero que nunca fueron tratados.

De la huerta al consumidor: Agricultura Sostenida por la Comunidad

A pesar de la constante incertidumbre por la tenencia de la tierra, en Santa Elena se produce y se lo hace con una agricultura sin agrotóxicos desde hace años. “Es uno de los primeros procesos de agroecología en la región”, sostuvo Glenza.

Con esa experiencia ganada, en 2018, la cátedra impulsó junto a Elena el proyecto de Agricultura Sostenida por la Comunidad (ASC), un mecanismo de organización del consumo que busca fidelizar grupos de consumidores a través de un abono mensual con envío a domicilio incluido. Lo que permite una producción sostenida para los productores locales. Lo que empezó siendo una prueba piloto con 6 familias en calidad de abonados sirvió para financiar un invernáculo y sumar a otro agricultor que acompañe en las tareas a Elena. Este terminó siendo el principal método de comercialización de la huerta, que intenta cubrir una de los principales problemas del sector hortícola: los riesgos del mercado que deben asumir los agricultores, obligando a muchos a abandonar la actividad. “De esta forma, los consumidores aceptan conscientemente compartir los

riesgos y beneficios con los agricultores”, afirma Glenza.

Huerta de La Casita de los Pibes, la tierra como oportunidad

La Casita de los Pibes está ubicada en Villa Alba, en los límites de la localidad de Villa Elvira. Entre decenas de talleres que el espacio les ofrece a los jóvenes, desde 2015, se encuentra el de huerta. Creció con el impulso de “Casa Común”, un movimiento ambiental creado tras la encíclica “Laudato Sí” del Papa Francisco, en la que usa esa figura para hablar del planeta que todos compartimos.

La Casita de los Pibes es un espacio que surgió con el objetivo de contener a los jóvenes del barrio platense, por lo que ofrece talleres de música, deporte, recreativos, productivos, funciona como espacio de cursada del Plan FinEs, para finalizar la educación secundaria, y una tecnicatura universitaria. El espacio de la huerta está compuesto por nueve jóvenes que se reúnen de lunes a sábado durante todo el año. “Compartimos unos mates y galletitas a la mañana. Charlamos un rato de cómo estuvo el día anterior y nos ponemos a trabajar”, cuenta María Pavesse, la coordinadora del taller de huerta. “La mitad de ellos arrancó desde cero y hoy están capacitados para hacer de la horticultura un oficio”, asegura la tallerista. Quienes participan del espacio reciben una pequeña remuneración: los mayores de 18 a través del programa estatal Potenciar Trabajo y los menores una beca del programa educativo Envión.

Los canteros tienen los nombres de cada uno de los integrantes que participan de la huerta. Es como un juego para conocerse cuando llega alguien nuevo. El cantero “Enzo” quedó deshabitado durante varios meses cuando el joven estuvo internado en el hospital San Martín, pero la tierra nunca dejó de estar húmeda. Tampoco se tapó de yuyos. Sus compañeros no lo permitieron.

Cuidaron su parcela a la par que las suyas para cuando Enzo volviera. “Cuando regresó nos reíamos porque Enzo no entendía como estaba todo tan perfecto si no había metido mano durante meses”, ríe María mientras recuerda al niño que hoy es un educador popular de La Casita.

La huerta está totalmente vinculada con las necesi-

dades del barrio: parte de lo que se cosecha va para el comedor de La Casita, donde comen aproximadamente 300 personas. “Ya sabemos que los días que hay sopa hay que cosechar el apio. En invierno la cocinera nos pide que le llevemos porque el gusto que tiene lo agroecológico no lo consigue en otro lado”, dice la coordinadora del taller señalando uno de los primeros canteros.

Otro destino para sus cosechas surgió durante la pandemia. “Asistencia a adultos mayores” se llama el programa creado por los jóvenes de la huerta, que comenzaron a caminar el barrio para acercarle a adultos mayores bolsones y otros productos. “El sábado salimos con lo cosechado. Durante la pandemia fue duro porque, a lo largo de los días había vecinos ancianos que fallecían, otro que se enfermaban. La mayoría estaban solos y con miedo, así que nosotros nos acercábamos, charlábamos un rato y les llevábamos productos frescos”, recuerda María. Tampoco faltan los vecinos y pibes del barrio que se enteran que la huerta está en funcionamiento se acercan a intercambiar algo, a cambio de unas grandes hojas de acelga, o una buena batata agroecológica. “Algunos están esperando a tener 12 para venir a la huerta, que es la edad mínima para realizar talleres. Los más chicos a veces se cruzan, chusmean y me gritan: ‘María tráeme una acelga’”.

Las primeras prácticas agroecológicas las realizaron junto a técnicos de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT) y durante el proceso han aprendido a plantar corredores de aromáticas, elaborar purines y hacer sus propias semillas. “Después de una inundación que tuvimos por un escape del tanque de agua salieron un montón de hormigas. Cuando hay alguna plaga que no conocemos o que es difícil combatirla, pedimos asesoramiento a nuestro promotor del INTA, y a nuestros profes de la UTT”, dice María Pavesse.

Quienes trabajan la tierra todas las mañanas en el invernáculo del predio de La Casita llevan el nombre de “cuidadores”. “Mirás para donde mirás y todo es la Casa Común; el árbol que plantamos en el parquecito, trabajar la huerta, hacer deportes con los amigos, ir a compartir el almuerzo todos los días. Todo es un espiral. Las cosas no se pueden desprender. Ellos mismos van aceptando que todo es la Casa Común”, volara la tallerista.

Huerta de Parque Saavedra, una parcela para aprender en comunidad

La Huerta del Parque Saavedra existe hace 15 años y es una de las más antiguas de la ciudad. Hasta 2016 funcionó bajo la órbita del Municipio de La Plata, pero con la llegada del intendente Julio Garro (Juntos por el Cambio) se disolvió el ente de coordinación para la gestión del parque, espacio que contempla la huerta. “Desde la municipalidad vinieron con máquinas a querer sacar la huerta, pero un grupo de vecinos que venía a hacer talleres salió a defenderla. Se generó una gran resistencia ciudadana”, reconstruyó una de las integrantes de la huerta, Melany Huenchuman.

“Luego del conflicto municipal cambiaron ciertas dinámicas”, confirma Julián Sánchez, otro de los integrantes. Una de esas dinámicas que ocurrían entrono al parque y a su huerta era la presencia de la feria de artesanos. “Esta gestión sacó la feria. Antes, todos los sábados sobre calle 66 venían las niñas y niños de los feriantes a jugar en la huerta y se quedaban acá compartiendo —lamentó Melany—. Ahora la huerta se encuentra con rejas alrededor”.

La huerta, ubicada en el centro de la ciudad resulta, un punto de encuentro para que vecinos consulten sus dudas acerca del cuidado de las plantas, dejen desechos orgánicos para el compost comunitario e intercambien semillas. Por eso, el espacio funciona como punto Pro Huerta del INTA. “Si estas acá un tiempo, viene gente permanentemente a buscar semillas de estación o intercambiar plantines”, cele-

bró Julián y pone un ejemplo del valor de conocer las semillas nativas: “Existen cientos de variedades tan solo de tomate que no se conocen”.

Talleres de compostaje, calendario biodinámico, plantas medicinales, plantas aromáticas, de yuyos comestibles y medicinales, son algunos de los que se han dictado en los últimos años. El que se mantiene históricamente desde la gestión de la municipalidad es Taller de Huerta Agroecológica Familiar, dictado por técnicos el INTA.

Esos espacios de formación de la huerta convocan a escuelas, espacios terapéuticos, centros de día y grupo de scouts, pero también la presencia de estudiantes universitarios “que buscan formarse por fuera de la academia”, sostiene Huenchuman y valora la búsqueda experimental que ocurre en la huerta: “Quizá la teoría dice algo, pero en la práctica probamos otras cosas, buscábamos, experimentamos”.

Esa experimentación, esa curiosidad latente en la huerta permite valorizar hasta los yuyos, que el modelo del agronegocio tilda de “malezas”. “Algunos son comestibles y otros medicinales. Además cumplen la función de proteger la tierra con sus raíces al mismo tiempo que la van abriendo para luego sembrar. Siempre investigamos, vemos qué son y para qué sirven”, invita la huertera a conocer la tierra.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

4. La excesiva fertilización de cultivos de trigo incide en el aumento de casos de celiaquía. Agencia Tierra Viva. Marzo, 2021.

TIERRA VIVA
AGENCIA DE NOTICIAS

La excesiva fertilización de cultivos de trigo incide en el aumento de casos de celiaquía

UN ESTUDIO INTERNACIONAL ADVIERTE CÓMO EL INCREMENTO DE LA FERTILIZACIÓN CON SUSTANCIAS NITROGENADAS AUMENTA LA CONCENTRACIÓN DE UNA PROTEÍNA CLAVE EN LA FORMACIÓN DEL GLUTEN.

Según una investigación científica internacional, la fertilización con nitrógeno se traduce en un posible problema de salud global vinculado a la celiaquía. ¿Por qué? En los últimos 60 años se han multiplicado por diez los kilos de nitrógeno utilizados para fertilizar cultivos de trigo, ya que se entiende que mejora el rendimiento del suelo. Pero el exceso de nitrógeno para fertilizar transfiere al grano y la harina del trigo una mayor concentración de la proteína gliadina, que interviene en la formación del gluten.

La reacción alérgica al gluten y la dificultad de absorberlo por parte de los humanos provoca la enfermedad de celiaquía, una afección en claro crecimiento en el mundo desarrollado. El estudio indica que, de todas maneras, hay que tener en cuenta otros posibles factores, entre ellos, posibles nuevos

aditivos del pan que puedan provocar alergias. Esta es la principal conclusión del estudio *Could Global Intensification of Nitrogen Fertilisation Increase Immunogenic Proteins and Favour the Spread of Coeliac Pathology?*, publicado en la revista *Foods* —liderado por Josep Peñuelas, investigador del Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (CREAF, por sus siglas en catalán) y del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España)— en el que han intervenido el también investigador del CREAF Jordi Sardans y especialistas de la Czech Academy of Sciences (Chequia), la University of Antwerp (Bélgica), el Institute Pierre Simon Laplace (Francia), el International Institute for Applied Systems Analysis (Austria) y la Chinese Academy of Sciences de Pekín (China). Entre los fertilizantes nitrogenados más comunes se

encuentran el amoníaco anhidro, la urea (producida con amoníaco), el nitrato de amonio (producido con amoníaco y ácido nítrico), el sulfato de amonio (fabricado a base de amoníaco y ácido sulfúrico) y el nitrato de calcio y amonio.

“La fertilización con nitrógeno se traduce en un posible problema directo de salud global”

La investigación constata que la ingesta per cápita de productos derivados del trigo en las últimas décadas se ha mantenido constante, pero la concentración de gliadinas en el trigo ha crecido. En consecuencia, el consumo medio por persona de esta proteína se ha incrementado, aproximadamente, en 1,5 kilos más cada año. Asimismo, el trabajo confirma que el terreno fertilizado con nitrógeno es prácticamente el mismo y lo que se ha intensificado son las cantidades (en kilos) aplicados de este elemento. “La fertilización con nitrógeno se traduce en un posible problema directo de salud global”, afirma Peñuelas, director de la investigación, si bien insiste en la necesaria prudencia a la hora de extraer conclusiones y recuerda que hay pocos estudios al respecto. “Nosotros no hacemos el estudio médico, sino que avisamos de una nueva consecuencia. La relación que hemos identificado no implica la existencia de una única causa directa: puede haber otros factores, si bien éste es importante”.

Asimismo, el investigador agregó que “la fertilización con nitrógeno que estudiamos los ecólogos tiene efectos muy relevantes sobre los microorganismos y el funcionamiento de la tierra, y nosotros añadimos que también tiene un efecto sobre la salud humana”. Los daños de la excesiva fertilización con nitrógeno se han observado sobre todo a escala ambiental (por ejemplo, eutrofización y lluvia ácida), y también es posible un efecto directo en la salud humana vinculado a la enfermedad celíaca.

Más fertilizantes, menos salud

La demanda y la aplicación de fertilizantes nitrogenados en los cultivos de todo el mundo ha aumentado sustancialmente. Los datos proporcionados en la última Conferencia Internacional de la Iniciativa de

Nitrógeno indican que el consumo global de fertilizantes nitrogenados creció un 33 por ciento entre 2000 y 2013. El trigo es actualmente el cultivo más plantado y continúa siendo el grano alimentario más importante para los humanos.

Además, por un lado se ha disminuido el consumo directo de alimentos derivados del trigo en algunos países (como Estados Unidos) pero, por otro, la harina utilizada como aditivo provoca un aumento neto de la ingesta anual per cápita de este cereal. Esto provoca que los humanos hayamos incrementado el gluten neto que comemos por persona de 4,1 kilos en 1970 a 5,4 kilos en 2000. Los cultivos de este cereal esencial en nuestra dieta ocupan hoy una superficie de 217 millones de hectáreas en todo el mundo.

Comer gluten, una proteína del trigo, puede desencadenar diversas intolerancias y enfermedades alérgicas, entre las que la celiaquía es la más extendida en humanos. La ciencia sigue teniendo cuidado en indicar las causas, pero probablemente están relacionadas con los componentes ambientales de la celiaquía, como cambios en la cantidad y la calidad del gluten ingerido, patrones de alimentación infantil, espectro de infecciones intestinales y colonización por microbiota intestinal.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

5. Presentan un amparo colectivo contra el Trigo Transgénico HB4. Agencia Tierra Viva. Diciembre, 2020

TIERRA VIVA
AGENCIA DE NOTICIAS

Presentan un amparo colectivo contra el Trigo Transgénico HB4

PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROMUEVEN UNA ACCIÓN JUDICIAL CONTRA EL NUEVO CULTIVO DE TRIGO
TRANSGÉNICO HB4, QUE AFECTARÍA A LA SALUD Y EL AMBIENTE.

diciembre 22, 2020

Establecimientos agroecológicos, comunidades indígenas y organizaciones socioambientales presentaron una acción de amparo colectivo ambiental contra la provincia de Buenos Aires por la promoción del cultivo del nuevo trigo transgénico HB4.

El objetivo del amparo es que se ordene al Poder Ejecutivo Provincial que reglamente y ponga en funcionamiento la Comisión de Biotecnología y Bioseguridad Agropecuaria, creada por la Ley Provincial 12.822.

¿Cuáles son los efectos del trigo transgénico HB4?

Se pretende que ese organismo cumpla con su rol: elaborar un informe que de cuenta de los efectos que el cultivo transgénico de trigo puede provocar en los recursos naturales, la salud, la producción y la comercialización.

El trigo transgénico IND-00412-7 fue diseñado por la empresa Indear S.A. y es conocido como "trigo HB4".

"Ese informe debe comprender una evaluación de impacto ambiental con los nuevos estándares del Acuerdo Escazú, para poner sobre la mesa los graves daños que sabemos que causa (el cultivo del trigo transgénico) y avanzar en su prohibición absoluta", señaló Fernando Cabaleiro, abogado de Naturaleza de Derechos, una de las organizaciones impulsoras del amparo.

"Son daños que, aunque observables empíricamente, se siguen ignorando por las autoridades y ocultando por las corporaciones del agronegocio", agregó el abogado.

El recurso fue presentado ante el Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil 2, a cargo del juez Néstor Adrián Salas, del Departamento Judicial de Mar del Plata. Lleva la firma de 38 organizaciones en defensa del ambiente, de los derechos indígenas y de la

producción agroecológica.

A nivel nacional, el trigo HB4 ya fue autorizado mediante la Resolución 41/20 de la Secretaría de Alimentos y Bio-economía del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Trigo transgénico: contra la salud, el ambiente y la producción

La presentación judicial argumenta que el trigo HB4 causa daños “irreparables a la diversidad biológica, vulnerando derechos humanos fundamentales a la alimentación adecuada, al ejercicio pleno de la agricultura ecológica -agroecología-, al ambiente sano, a la salud e integridad psico-física”.

En el mismo sentido, reclama que se ordene la prohibición en todo el territorio de Buenos Aires del uso y liberación a cielo abierto –ya sea para explotación comercial o ensayo de experimentación – de la variedad exótica de trigo HB4, o de toda variedad genéticamente modificada de trigo que se autorice en Argentina de aquí en adelante, hasta que no sean presentados los estudios de impacto ambiental de la introducción de esas especies en el territorio provincial.

“El polen de trigo transgénico, por acción del viento, puede trasladarse hasta 1000 metros. Y al haber flujo de genes de trigo transgénico HB4 a cielo abierto es muy alto el riesgo de contaminación genética”.

Glufosinato de amonio

Por otra parte, ese trigo será fumigado con el agrotóxico glufosinato de amonio, sobre el cual hay información científica disponible que indica que es un fuerte alterador hormonal, neurotóxico, genotóxico y puede provocar daño al sistema nervioso.

Por otra parte, el trigo transgénico HB4 contiene un gen llamado PAT -que posibilita la resistencia al glufosinato de amonio- y que puede generar un riesgo de daño grave concreto y delineado, muy significativo en el organismo humano.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

6. Una carta abierta al Gobierno para que se posicione a favor de la agroecología. Agencia Tierra Viva. Mayo, 2021.

TIERRA **VIVA**
AGENCIA DE NOTICIAS

Una carta abierta al Gobierno para que se posicione a favor de la agroecología

MOVIMIENTOS CAMPESINOS, ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES Y ACADÉMICOS HICIERON PÚBLICA UNA CARTA AL GOBIERNO PARA QUE MODIFIQUE SU NEGATIVA A PROMOVER LA AGROECOLOGÍA EN NACIONES UNIDAS. DIRIGIDA ESPECIALMENTE AL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y CANCELLERÍA, DENUNCIAN QUE EN ÁMBITOS INTERNACIONALES ARGENTINA ESTÁ ALINEADA CON EL AGRONEGOCIO, MODELO IMPULSADO POR LAS EMPRESAS DE TRANSGÉNICOS Y AGROTÓXICOS.

mayo 4, 2021

Por Nahuel Lag

Los movimientos campesinos, organizaciones socioambientales, gremiales y académicas firmaron una carta abierta en la que le solicitan al ministro de Agricultura, Luis Basterra; y al canciller Felipe Solá, que rectifiquen su postura en las negociaciones de las “Recomendaciones políticas sobre enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores”, que, en las próximas 72 horas, entrarán en la etapa de definición en el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA) de la ONU. Hasta el momento, la posición

argentina se encargó de hablar de un “desbalance a favor de la agroecología”, rechazar la transición hacia este tipo de producción para defender el modelo corporativo de agricultura intensiva. El gobierno argentino utiliza el argumento retórico “otros enfoques innovadores” para aggiornar la cuestionada “revolución verde”, mantener el modelo basado en transgénicos y agroquímicos, y profundizar la producción de commodities para el mercado internacional.

“Un modelo de agricultura que en el marco de la diversidad y la producción en armonía con la naturaleza busque hacer realidad el imperioso derecho humano a la alimentación adecuada y la soberanía

alimentaria”, exige la carta firmada por 2600 organizaciones y personas del ámbito de la producción, la salud y la nutrición, y, en particular, por el Movimiento Nacional Campesino Indígena (MNCI-Vía Campesina), la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), el MNCI-Somos Tierra, MTE Rama Rural-UTEP, el Mocase, la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC-Vía Campesina) y el Movimiento Agroecológico de América Latina (Maela).

La posición de la Argentina no es sorprendente. Como publicó Agencia Tierra Viva, el país mantuvo una posición cerrada junto al bloque de países agroexportadores —Estados Unidos, Rusia, Brasil, Australia, entre otros— durante la aprobación de las recientes Directrices Voluntarias sobre los Sistemas de Alimentación y Nutrición (Dvsan), un documento más amplio y de mayor peso en el sistema de Naciones Unidas. En esas negociaciones, la Argentina se posicionó en contra de la mayoría de los objetivos presentados por el Mecanismo de la Sociedad Civil y los Pueblos Indígenas (MSC), organismo que nuclea la representación de campesinos, pequeños productores, consumidores y otros sectores de base ante el Comité de Seguridad Alimentaria (CSA).

La co-facilitadora del Grupo de Trabajo de Alimentación y Nutrición del MSC, Magdalena Ackerman, relató a Tierra Viva cómo la Argentina se plantó fuertemente durante la negociación de las Dvsan para condicionar el debate posterior sobre las recomendaciones políticas e impulsar al mismo nivel que la agroecología definiciones como “agricultura inteligente” e “intensificación sostenible”. Al otro lado de la mesa, respaldando el documento presentado por la MSC están los estados de la Unión Europea, Suiza, Senegal y Mali.

“No responde a los intereses de nuestro pueblo sino de sectores corporativos vinculados al agronegocio y las grandes corporaciones de la alimentación”, sentencia la carta al Gobierno sobre la posición que el gobierno argentino mostró durante las dos primeras rondas de negociaciones del documento. Este martes se abrió la tercera ronda, que se extenderá hasta el jueves, y el 10 de mayo se firmará el documento final. Los firmantes del posicionamiento público mantienen la esperanza de encontrar una “ventana de oportunidad” para lograr un cambio de

rumbo del Ministerio de Agricultura y de la Cancillería y evitar la posición sostenida durante la Dvsan, que describieron como “alineado fuertemente con los gobiernos ecodidas de Bolsonaro y Trump”. La carta también resalta la contradicción que significa el posicionamiento de la Argentina en contra de la agroecología, cuando el Ministerio de Agricultura creó la Dirección Nacional de Agroecología y mantiene un enfoque hacia este tipo de producción desde la Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena (Safci). Además de existir otros programas de promoción a la agroecología en los ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible y de Desarrollo Social. Enfoques que se replican en programas a nivel provincial y municipal, donde las ordenanzas locales y fallos judiciales ponen un freno al modelo agroquímico.

“Resulta entonces inentendible e inadmisible que el mismo Gobierno que promueve la agroecología a nivel nacional, boicotee una negociación multilateral que tiene como objetivo consensuar políticas públicas para la transformación de los sistemas agroalimentarios, y por lo tanto de la calidad de vida de toda la humanidad”, sostienen los firmantes de la carta.

Para respaldar el posicionamiento de los movimientos campesinos y otro millar de firmas, los trabajadores de la Secretaría de Agricultura Familiar emitieron un comunicado paralelo en el que reafirman “el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles y equitativos se logrará a través de la profundización de la aplicación de la agroecología”. Solicitaron un cambio de posición del Ministerio de Agricultura en las negociaciones y reivindicaron las políticas que desarrollan en territorio: “Más agroecología, más alimentos seguros y soberanos, buen vivir para todos”.

Agroecología o los mismos enfoques del modelo agroquímico

El resultado de las Dvsan, a favor de la continuidad del actual sistema agroalimentario, y el debate expuesto públicamente de replicar ese resultado en las recomendaciones políticas tendrá una consecuencia inmediata: los documentos servirán como base

para los lineamientos que surjan de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, que la ONU convocó para septiembre de este año. Una cumbre que las organizaciones campesinas y el propio Relator Especial sobre Derechos de la Alimentación, Michael Fakhri, vienen denunciando por su enfoque en las soluciones de mercado (pro-empresas).

“La premisa fundamental de la Cumbre tendría que ser aquella que fomente el enfoque holístico y sistémico que reconozca la naturaleza multidimensional de la alimentación (social, económica, ecológica, cultural y política), que afirme la soberanía alimentaria”, cita la carta pública el posicionamiento del MSC respecto de los ejes que deberían llevarse a la cumbre.

¿Cómo está condicionando la Argentina los enfoques agroecológicos en su posición? En el borrador presentado por el país para la segunda ronda de negociaciones, la oposición hacia un enfoque agroecológico era clara desde los comentarios generales de los funcionarios argentinos. Por ejemplo, sostenían que faltaban “fundamentos científicos para sostener la necesidad de tal transformación” y solicitaban que el “abordaje de innovación y tecnologías (y su adopción) no debe acotarse a la digitalización”, manteniendo en el juego a las semillas transgénicas. Y agregaba en otro tramo de sus comentarios oficiales: “Un documento titulado ‘Recomendaciones de políticas sobre enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores’ debería hacer mayor referencia a los otros enfoques innovadores a los que el título refiere. Acotar el abordaje sólo a la agroecología dejaría afuera los avances, iniciativas y propuestas ya vigentes en los países”.

El documento de la delegación argentina insistía en que el enfoque agroecológico excluía “los enfoques productivos sostenibles ya vigentes, con sus buenas prácticas agropecuarias y sus lecciones aprendidas”. A pesar de esta defensa a las “lecciones aprendidas”, la carta pública resalta que la Argentina solicitó eliminar la recomendación de “disminución del uso de plaguicidas para prevenir daños al ambiente y la salud”. También pidió hablar de “disminución” del uso de fertilizantes y antibióticos, y solicitó utilizar la palabra “optimización”.

La Red de Acción en Plaguicidas y Alternativas de América Latina (Rap-AL) es otra de las organiza-

ciones que se manifestó en contra de la posición que la Argentina sostiene ante el CSA y recordó que “la deforestación, el uso de plaguicidas y semillas transgénicas constituyen un claro indicador de un proceso insustentable y contaminante”, además de que en la dimensión económica “se incrementan los requerimientos de insumos y con ello los costos de reducción elevándose la unidad económica típica y las escala de producción tal como ha marcado el último censo nacional agropecuario”.

“El gobierno argentino se presenta ante la comunidad internacional como defensor de un modelo agroalimentario insostenible, e insiste con vehemencia en hacer hincapié en ‘otros enfoques innovadores’ – como la agricultura climáticamente inteligente, la intensificación sostenible, la siembra directa, promovidos por las grandes corporaciones transnacionales- en vez de la agroecología”, lamenta la carta al Gobierno.

Otro de los argumentos que el gobierno argentino defendió con firmeza en el debate de las Dvsan y replica en las recomendaciones es particularmente sensible para la producción de la agricultura familiar, campesina e indígena. “Presenta al comercio internacional como la única vía necesaria y sostenible para la seguridad alimentaria, solicitando así que se evite mención singular a los mercados locales de cercanía por considerarlos una ‘barrera al comercio internacional’”, advierte la carta al Gobierno.

Foto: Flor Guzzetti

Agroecología para la soberanía alimentaria

La posición de la delegación argentina —a cargo del representante ante los organismos de la ONU en Roma, Carlos Cherniak— no solo apunta sobre una supuesta falta de fundamentación científica para la promoción de la agroecología sino que cuestiona de tener “sesgos” al Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición (Ganesan) y cuestiona el documento elaborado por ese equipo para el debate de las recomendaciones.

“La agroecología, como ciencia, práctica y movimiento se encuentra en constante crecimiento en la Argentina, demostrando que una agricultura que regenere el entramado social, económico y ambien-

tal es no solo necesaria y urgente, sino también posible”, le responden los movimientos campesinos al Gobierno en la carta pública, avalados por las experiencias agroecológicas con las que ya están proveyendo alimentos sanos en el país.

“Podemos encontrar agricultores transicionando hacia la agroecología en sus establecimientos, campesinos y pueblos originarios recuperando sus saberes ancestrales, académicos investigando y aportando a los procesos colectivos en marcha, técnicos aprendiendo y compartiendo otra forma de hacer agricultura, comensales demandando alimentos sanos y sin agrotóxicos”, reivindica la carta y resalta que “ha sido la respuesta a la imposición de un modelo que ha convertido a nuestro país en un emblema en el mundo de lo que produce la agricultura industrial: destrucción socioambiental, hambre y mala alimentación para las mayorías”.

Tres décadas de modelo transgénico —desde la aprobación de la soja transgénica en 1996, cuando el actual canciller era secretario de Agricultura—, 40 por ciento de la población en la pobreza, dos millones de niños y niñas con hambre, cinco de cada diez niños obesos, tres millones de hectáreas de bosque deforestadas, expulsión de la población rural a las grandes ciudades. Enumeran los movimientos cam-

pesinos y organizaciones socioambientales en la carta al Gobierno para exigir un cambio de postura ante la negativa de transformar el sistema de producción.

En la última ronda de negociaciones la Argentina insistió en defender el modelo corporativo de agricultura intensiva: “Se recarga sobre el sector agropecuario los aspectos de hambre y falta de acceso a los alimentos. Estas problemáticas están atravesadas también por acuerdos políticos y resoluciones que exceden a la producción agropecuaria.”

En las próximas 72 horas se verá si el millar de firmas consigue torcer la posición del Ministerio de Agricultura y la Cancillería. “Esperamos que el gobierno argentino honre a su pueblo comprometiéndose con este camino”, demandan desde la sociedad civil.

Actividad 4

CONSIGNA

A partir de la lectura del artículo periodístico que le fue asignado a cada grupo les proponemos confeccionar un póster informativo donde sinteticen los contenidos básicos que allí identifican.

Al finalizar cada grupo compartirá y presentará la producción con el resto de sus compañero/as.

7. *Menos supermercados, más precios justos.* Agencia Tierra Viva. Octubre, 2020.

TIERRA VIVA
AGENCIA DE NOTICIAS

Menos supermercados, más precios justos

LEJOS DE LAS PUBLICIDADES DE DIARIOS Y TELEVISIÓN, SE MULTIPLICAN LAS EXPERIENCIAS DE LOCALES QUE COMERCIALIZAN ALIMENTOS SANOS (SIN TRANSGÉNICOS NI AGROTÓXICOS), OBTENIDOS DE FORMAS DE TRABAJO DIGNAS (SIN EXPLOTACIÓN LABORAL), QUE RESPETAN EL AMBIENTE Y, AL MISMO TIEMPO, A UN PRECIO JUSTO PARA EL VENDEDOR Y EL COMPRADOR.

La noticia es de relevancia nacional. Afecta, principalmente, la salud y la economía. También al medio ambiente, la política y la soberanía. La noticia está vinculada a los supermercados. Detrás de ofertas y descuentos se esconde un modelo de negocio que perjudica a millones de productores y consumidores, a bolsillos y cuerpos. A su vez, ese modelo sirve de envión para el surgimiento y la consolidación de diversas experiencias de comercialización: un fenómeno que no para de crecer.

Por fuera de góndolas repletas de productos ultraprocesados, para nada nutritivos y que provocan enfermedades crónicas, existe un universo de alimentos sanos, seguros y soberanos.

Y a precios justos.

La vida fuera de los supermercados

Ante la supuesta variedad de productos y marcas de los súper, brotan a lo largo del país todo tipo de alternativas, emprendimientos incipientes y otros que llevan décadas. Circuitos armados por una y varias organizaciones sociales, cooperativas, universidades, mutuales y por familias agricultoras, campesinas e indígenas. Ferias, almacenes populares, nodos de consumidores, grupos de compras comunitarias, de vecinos, de centros de estudiantes. Intercambios, ventas por mayor y menor, distribución de bolsones. Experiencias agroecológicas y orgánicas. Urbanas y rurales, con o sin intervención estatal.

El Foro para un Programa Agrario Nacional, Soberano y Popular, al igual que el Foro de Cooperativas Autogestionadas y Economía Popular, reunieron a un conjunto de diversas organizaciones con experiencia en la generación de canales de comerciali-

zación directos entre productores y consumidores. Si bien existen experiencias aisladas de políticas públicas, sea desde municipios u organismos tales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) o el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), el Estado en su conjunto “no está cumpliendo con el derecho humano a la alimentación”. Ese fue uno de los diagnósticos de las organizaciones, que publicaron un documento con propuestas tales como la implementación de “mecanismos de gestión asociada o de construcción de tramas de valor que permitan implementar un conjunto de políticas públicas con alternativas diferenciadas para cada territorio, de mercados de abastecimiento popular, fortaleciendo los existentes y creando nuevos donde no existan”.

Una pregunta que ningún Gobierno contestó: ¿Hasta cuándo el Estado seguirá comprando toneladas de productos ultraprocesados, cuyos vendedores son quienes controlan los precios del mercado y envían sus ganancias al exterior, en lugar de abastecer escuelas, hospitales, comedores y centros de jubilados con alimentos seguros producidos por la economía popular?

Volver a las raíces

Pasaron 25 años y Salvador Torres recuerda como si fuera hoy esa huelga, encabezada por el Movimiento Agrario de Misiones (MAM). Eran tiempos en que los supermercados comenzaban a ejercer su oligopolio. El reclamo: el precio cada vez más bajo que recibían por la cosecha de té. Lo mismo ocurría con la yerba mate, el tabaco y otros productos tradicionales. Aquella vez se volvieron a las chacras con las manos vacías.

“Fue ver cómo perdíamos una lucha más. Pero a partir de ahí entramos a discutir y a formarnos. Descubrimos que se había perdido la cultura de autoconsumo para dedicarse a los productos industriales”, dice Salvador, que además forma parte del exitoso proyecto yerbatero agroecológico Titrayjú (Tierra, Trabajo y Justicia). Y agrega, “ya no se podía sostener la lucha por falta de alimentos, una situación de debilidad ante los empresarios, los industriales que cada vez profundizaban más mecanismos de explotación a productores y trabajadores rurales”.

Los productores misioneros decidieron volver al autoconsumo. Y colocar los excedentes en mercados locales, comercializarlos de forma directa y eliminar otro de los problemas: el exceso de intermediarios. Así nacieron las “ferias francas”, experiencia de venta directa al consumidor que se fue multiplicando en la provincia y ya nuclea a más de 2000 productores.

La Red de Comercio Justo del Litoral tiene cinco espacios de venta directa y tres “nodos de distribución solidaria”, donde además de promover el consumo y la distribución de lo que producen las organizaciones miembro, también se distribuyen productos del Movimiento Campesino de Santiago del Estero Vía Campesina, de la Unión de Trabajadores sin Tierra de Cuyo, del Encuentro Calchaquí de Salta, la Cooperativa Vitivinícola de Cafayate y de la Red Cañera de Misiones, entre otras.

“Nosotros no tenemos una inflación del 60 por ciento. Hay una valorización de lo que es la cadena de producción, entonces el precio no es más barato ni más caro, es el precio justo y surge de pagarle al productor lo que vale su trabajo”, dice Mauro Rossi, de la Cooperativa La Asamblearia y parte de la Red. “No hay sangre produciendo alimento, no hay un medio ambiente devastado, sino todo lo contrario, regenerado. Ese fortalecimiento y crecimiento va totalmente a destiempo de lo que es la economía del país”

“Más allá de la movilización y empatía social hacia la lucha campesina, necesitamos generar empatía con el resto de la población. Hemos entendido que el alimento es una gran herramienta para discutir con la sociedad en qué país vivimos, qué alimentación tenemos, cuánto valen los productos, de quién es la tierra, qué sacrificios significan para los pequeños agricultores esos productos, cómo es la explotación rural”, señala Mauricio Muchiutti, de Monte Adentro, experiencia de comercialización del Movimiento Campesino de Córdoba, que asociado a otros productores crearon “Humanos”, con locales en Villa de Las Rosas y San Javier (Traslasierra) y en Merlo (San Luis).

También en Córdoba capital, Villa María y Río Cuarto funciona la Mesa de la Soberanía Alimentaria, en la que mutuales y organizaciones comercializan productos campesinos y de la agricultura

familiar.

Son incontables las redes de un movimiento alimentario inédito y en plena expansión. Las cátedras de Soberanía Alimentaria, por ejemplo, ya suman 49 en todo el país y llevan adelante ferias y otras alternativas de comercio justo. Se trata de espacios en los que también se debate y se profundizan las diferencias entre lo agroecológico y lo orgánico (esto último incluye a grandes empresas de certificación, con elevados costos y sin cuestionar el modelo económico). Lo agroecológico es una propuesta popular de producción de alimentos, que invita al vínculo más profundo, tanto con la tierra, como entre productores y consumidores.

En lo que hay total acuerdo, y cada vez más evidencia y experiencias, es en que el modelo dominante no es sustentable.

“Antes trabajaba para un patrón. Había que poner veneno, te obligaban. Dependía de la agroquímica. Preguntabas por semillas o medicamentos para curar plantas y siempre te recomendaban lo más caro. Gastábamos miles de pesos”, dice Zulma Molloja, quien logró cambiar de vida a través de la UTT y siguiendo los pasos de sus abuelos: “Cuando pude alquilar mi propia tierra, empecé a trabajar agroecológico, que es lo que hacían ellos, que curaban todo con lo natural. Funciona, y ahorrás muchísimo. Además, con la comercialización directa tenemos precios fijos, y sé cuánto será mi ganancia. Antes venía el camión y no te levantaba la cosecha, o se la llevaba y no te pagaba. Ahora podemos producir, comprar la semilla y pagar el alquiler y la luz. Y nos sentimos orgullosos que producimos sin químicos ni venenos”.

Hace unos meses, la UTT firmó un acuerdo con la Federación de Cooperativas Federadas (Fecofe), de Santa Fe, con el objetivo de mantener el precio de hortalizas, leche, harina, yerba y otros productos de la canasta básica.

Nuevos paradigmas

“La construcción de comercializadoras propias por fuera del mercado transforma la vida en el campo y genera lazos reales con consumidoras y consumidores de las ciudades. Hace años la agroecología era un deseo, hacíamos todo a pulmón; eso sigue pero le

sumamos un aparato de venta que empieza a jugar un rol importante. Los desafíos ahora son la disputa de la escala. Cómo, teniendo más dimensión y abarcando más, sostenemos esquemas de organización laboral popular. Eso nos va a llevar a discutir con otros sectores, y todo lo que implica para adentro: la profesionalización del laburo en cuanto a administración, tesorería, comunicación. Todo eso tiene que estar bien organizado”, dice Juan Pablo de la Villa, encargado de comercialización de la UTT.

Hace una década que funciona la cooperativa Caracoles y Hormigas en la localidad bonaerense de Villa Adelina. “La comercialización estaba mal vista porque venía un capitalista que aprovechaba tu fuerza de trabajo y te pagaba dos mangos. Fue construir otro tipo de vínculo, tejiendo redes y con acuerdos solidarios con productores”, recuerda Vanesa Della Casa y menciona las experiencias de Puentes del Sur, el Mercado de Bonpland, Red Tacurú y espacios de feria.

Señala programas como Argentina Trabaja, que ayudó a visibilizar experiencias rurales. Destaca que es fundamental el apoyo del Estado, que en los últimos años fueron desguazados por el macrismo. Entonces surgieron otras formas de comercialización. La venta de verduras del productor al consumidor cobró fuerza en sectores populares. El bolsón de verduras (de entre cinco y ocho kilos) ya está instalado.

“En relación a lo que pasa en el mundo, aquí se está avanzando mucho, quizás también por ser uno de los países con mayores problemas respecto a los agrotóxicos. Hay una conciencia del consumidor, que se dio cuenta que por los canales convencionales no tiene acceso a alimentos que puedan tener cierta seguridad. Esa demanda ha hecho que aparezcan diversidad de alternativas”, afirma Nazaret Castro, magíster en economía social y autora del libro *La dictadura de los supermercados*.

Destaca las diferencias de los modelos en pugna: “En un Carrefour nadie sabrá decirte en las condiciones en que fueron producidas las verduras o la leche. En los circuitos de la economía social recuperarás el derecho a preguntar: si los productos tienen agrotóxicos, de dónde vienen, cómo son las condiciones laborales. Y también tiene que ver con el tejido de confianza, con la posibilidad de que se establezca un

vínculo humano. Quizás por eso la gente que empieza a buscar alternativas de consumo no vuelve atrás. Hay algo muy satisfactorio en el hecho de crear y tejer otro tipo de vínculos”.

Secretos de un negocio redondo

Menos conocida que la brecha exagerada entre los precios pagados a productores y proveedores y los expuestos en las góndolas, es el hecho de que para los súper e hipermercados muchos productos son prácticamente gratis: los proveedores pagan altas sumas para “entrar”; muchas veces esto equivale a regalar su primera venta. Además, el súper “compra” a un precio bajísimo que impone recién cuando el producto es abonado por el cliente en caja. O sea, los productos están en “consignación” en las góndolas, y si vencen o cambian los precios por la inflación, el proveedor tiene que hacerse cargo.

Sumado a esto, cobra varios meses después. Son comunes los pagos a 180 días o más, tiempo en el que ese dinero que el supermercado ya ganó sin pagar un centavo es utilizado para inversiones financieras. A través de este tipo de maniobras, los supermercados multiplicaron sus márgenes de ganancia, y en poco tiempo se transformaron en formadores de precios, al amparo de un Estado que permite prácticas anticompetitivas, prohibidas en muchos países. “Ofrecen productos cada vez más homogéneos, bajo una apariencia de colorida diversidad. El modelo de la gran distribución alimenta una cadena socialmente injusta y ambientalmente insostenible, basada en la deslocalización de la producción y en

la externalización de los costos socioambientales”, señala Nazaret Castro.



ISBN 978-631-00-7325-5



SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

